

DOCUMENTOS DE TRABAJO

7/2024

Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2023

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Instituto de Estudios Fiscales



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

CAPÍTULO 1. RELACIÓN ENTRE LOS IMPUESTOS Y LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES

- 1.1. Utilización de servicios públicos y prestaciones sociales en 2023
- 1.2. Índice de satisfacción de los usuarios
- 1.3. Evaluación general de la oferta pública de servicios y prestaciones
- 1.4. Evaluación de diferentes servicios públicos y prestaciones sociales

CAPÍTULO 2. EL COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES

- 2.1. Evolución del grado de cumplimiento fiscal
- 2.2. Opiniones sobre el fraude fiscal

CAPÍTULO 3. IMAGEN CORPORATIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA

- 3.1. La cumplimentación de las declaraciones tributarias
- 3.2. Los servicios al contribuyente de la Agencia Tributaria
- 3.3. Valoración de la Hacienda Pública como institución

CAPÍTULO 4. EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- 4.1. Recursos dedicados a las gestiones del cumplimiento tributario
- 4.2. Principales preocupaciones a la hora de realizar la declaración de la renta

CONCLUSIONES

ANEXO. CUESTIONARIO

INTRODUCCIÓN

La línea de investigación de Sociología Tributaria del Instituto de Estudios Fiscales tiene como objetivo proporcionar información continua acerca de la percepción social de la fiscalidad en España. El estudio “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2023”, cuyos principales resultados se presentan en este documento, se enmarca en esta línea y representa una fase en el seguimiento longitudinal de la opinión fiscal que se publica desde 2001. Además de este informe, se publican la matriz histórica del barómetro fiscal con los microdatos desde 2003 y las matrices anuales con los bloques específicos desde el año 2010 en el siguiente enlace: [Microdatos barómetro fiscal](#).

El estudio “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2023” constituye la vigesimonovena edición mediante la cual el Instituto de Estudios Fiscales se propone analizar la evolución de la demoscopia en relación con ciertas variables que configuran el núcleo básico de las ideas fiscales de la población española.

Con la publicación del estudio “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2023” el Instituto de Estudios Fiscales pone a disposición de los investigadores, tanto del sector público como del sector privado, y de la ciudadanía en general, unos datos que juzga relevantes para todos los interesados en la demoscopia fiscal. Así, al cumplir el objetivo de transparencia, se devuelve a la sociedad una información para cuya elaboración se ha pedido previamente la colaboración desinteresada de ciudadanos seleccionados de forma aleatoria. Es la única forma de dar las gracias a quienes no es posible dárselas de forma individual.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo del estudio “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2023” es doble: por un lado, medir la evolución de las opiniones y las actitudes básicas relativas a la fiscalidad y, por otro, medir la opinión sobre temas relacionados con la fiscalidad que interesan por las circunstancias específicas del momento o que introducen novedades importantes en el sistema fiscal.

Las variables de estudio constituyen cuatro bloques temáticos:

1. Relación entre los impuestos y la oferta pública de servicios y prestaciones.

- Utilización de los servicios y las prestaciones.
- Índice de satisfacción de los usuarios.
- Evaluación general de la oferta pública de servicios y prestaciones.
- Evaluación de diferentes servicios públicos y prestaciones sociales.

2. El comportamiento de los contribuyentes.

- Percepción del grado de cumplimiento fiscal.
- Opiniones relativas al fraude fiscal.

3. Imagen corporativa de la Hacienda Pública.

- Complimentación de las declaraciones tributarias.
- Valoración de los servicios al contribuyente de la Agencia Tributaria.
- Valoración de la Hacienda Pública como institución.

4. El cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- El tiempo y recursos dedicados a realizar la declaración de la renta.
- Principales preocupaciones a la hora de realizar la declaración de la renta.

Para la investigación de estas variables se ha utilizado un cuestionario semiestructurado y se han combinado dos técnicas de encuestación, la entrevista on line siguiendo con el procedimiento de aplicación del cuestionario CAWI (Computer Assisted Web Interviewing) y la entrevista cara a cara, siguiendo con el procedimiento de aplicación del cuestionario HAPI (Handly Assisted Personal Interviewing).

Estas metodologías ofrecen ventajas sobre los cuestionarios en soporte papel que se resumen a continuación:

- Incrementa la rapidez y calidad del proceso; evita la edición de cuestionario y anula la fase de grabación de éstos. Con ello, se elimina el tiempo que hay que dedicar a estas fases del estudio, los costes que conlleva (edición de cuestionarios, mensajería, maquetación...) y los posibles errores o sesgos inherentes a cada etapa del estudio.

- Permite una depuración automatizada de los cuestionarios, que se realiza con la misma inmediatez y rapidez con que se “vuelque” el trabajo de campo, sin necesidad de esperar a la grabación de los cuestionarios.
- Evita los errores en la cumplimentación de la entrevista. El cuestionario queda programado en un sistema que aporta numerosas ventajas como los filtros automáticos, la cumplimentación de cuotas, la supervisión inmediata, etc.
- Como ventaja se añade la posibilidad de utilizar recursos multimedia (mostrar fotos, tarjetas, listados, videos...).
- El cuestionario integra las consistencias y elementos de control de calidad: mejora en la calidad final de los datos.
- Mejora y agiliza las labores de inspección. Además de la supervisión habitual, se añade una depuración automatizada de la toma de información al establecer la obligatoriedad del seguimiento de las rutas del cuestionario. Esto impide el seguimiento de “caminos” erróneos en la cumplimentación, evitando inconsistencias en el cuestionario.
- Posibilita la supervisión casi inmediata en el tiempo, es decir, muy cercana al mismo momento de la realización de las entrevistas, ya que al volcarse éstas de forma continua vía telemática, se puede efectuar dicha supervisión en el mismo momento, sin esperar a las finalizaciones parciales del campo.
- Además de estas ventajas hay que señalar otras que tienen relación con los equipos de toma de información:
 - Autonomía suficiente para la realización de una jornada de trabajo completa, con sistemas para poder ampliar esta autonomía (baterías adicionales, sistemas de carga, etc.).
 - El “volcado” y envío periódico de la información, lo que conlleva una capacidad ilimitada de almacenaje de información. Además de un seguimiento mucho más exhaustivo.

La población objeto de estudio ha sido el conjunto de ciudadanos mayores de 18 años residentes en el territorio nacional (en la fase de campo, un 6% de la muestra consultada han sido extranjeros residentes en España).

El diseño muestral contempla la segmentación de la población según su principal actividad económica, con el objetivo de captar las opiniones de los sectores más significativos dentro de la dinámica fiscal. Así, se han considerado los siguientes segmentos:

1. Empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.
2. Empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

3. Empresario sin asalariados o trabajador independiente.
4. Trabajadores asalariados y empleados, del sector público y del sector privado.
5. Inactivos y no ocupados, objeto a su vez de la siguiente subsegmentación:
 - 5.1. Desempleados.
 - 5.2. Jubilados y pensionistas.
 - 5.3. Labores del hogar.
 - 5.4. Estudiantes universitarios.

La definición de las actividades económicas ha variado ligeramente respecto a ediciones precedentes (solo de la 1 a la 3).

El tipo de muestreo utilizado es el de conglomerados, polietápico con estratificación y selección aleatoria de la unidad muestral en la última etapa del muestro, con las etapas siguientes:

- Unidades de primera etapa: Comunidad autónoma.
- Unidades de segunda etapa: Hogares.
- Unidades de tercera etapa: Individuos.

El criterio básico de estratificación es la actividad económica de los individuos. Posteriormente, se ha realizado una estratificación geográfica de las unidades de primera etapa a partir de dos variables:

- Comunidad Autónoma: 17 estratos.
- Tamaño del hábitat: 5 estratos.
 - Municipios de menos de 10.000 habitantes.
 - Municipios entre 10.001 y 50.000 habitantes.
 - Municipios entre 50.001 y 100.000 habitantes.
 - Municipios entre 100.001 y 500.000 habitantes.
 - Ciudades de más de 500.000 habitantes.

Se ha partido de un tamaño muestral total de 4.006 unidades, considerándose los siguientes criterios de asignación por estrato:

- Afijación muestral no proporcional en los cinco segmentos de ocupación o actividad económica.

De este modo, los segmentos de población económicamente activa –cuya opinión es más interesante a efectos de demoscopia fiscal– ven optimizada su muestra y, por tanto, se dispone de un tamaño muestral suficiente para analizar las opiniones de cada segmento por separado.

Posteriormente se restituye la proporcionalidad mediante el adecuado equilibraje muestral y coeficientes de ponderación (ver Tabla 1).

- Distribución del conjunto de la muestra por todo el territorio nacional, según Comunidades Autónomas y tamaño de municipio, con asignación proporcional

En las Tablas 1 y 2 figura la distribución final de la muestra por las diferentes variables de clasificación, con un tamaño efectivo de 4.006 entrevistas. Los datos ofrecidos en dichas tablas son las bases muestrales de las diferentes cifras que se exponen a lo largo de las páginas que siguen. La diferente composición de la población en función de la actividad, edad y sexo, hace que se hayan considerado estas variables al definir los coeficientes de ponderación y equilibraje de la muestra. De esta forma, en los coeficientes de ponderación no sólo se ha tenido en cuenta el segmento de ocupación, sino también la distribución de la población por edad y sexo según su relación con la actividad económica.

Para el equilibraje de la muestra se ha trabajado con los datos de la *Encuesta de Población Activa* del cuarto trimestre de 2023.

La selección muestral, así como el trabajo de campo se ha encomendado a la empresa *Ikerfel* y las encuestas referidas al ejercicio 2023 se realizaron del 10 de mayo de 2024 al 17 de junio de 2024.

En las páginas que siguen se ofrecen los principales resultados de la encuesta en relación con las distintas variables que integran los cuatro bloques temáticos contemplados en el estudio. También se incluyen diversos indicadores de la evolución de la opinión a lo largo de estos años (1995-2023) para aquellas variables medidas del mismo modo en las veintinueve ediciones del barómetro fiscal realizadas hasta la fecha.

Tabla 1
DISTRIBUCIÓN MUESTRAL CON AFIJACIÓN NO PROPORCIONAL PARA CADA SEGMENTO DE OCUPACIÓN-ACTIVIDAD ECONÓMICA

Segmento específico	Distribución bajo asignación proporcional	Distribución muestral real (asignación no proporcional)
Empresario con asalariados de industria, construcción, servicios	92	390
Empresarios con asalariados de pesca, agricultura, ganadería	7	413
Empresarios sin asalariados/trabajador independiente	211	394
Empleados y trabajadores asalariados	1806	1524
Jubilados y pensionistas	946	652
Estudiantes Universitarios	329	221
Labores del hogar	321	222
Desempleados	293	190

Tabla 2
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR TAMAÑO DE HÁBITAT, SEXO Y GRUPO DE EDAD

Tamaño de hábitat			(%)	(n)
Menos de 10.000 habitantes			14	637
De 10.000 a 50.000 habitantes			21	894
De 50.001 a 100.000 habitantes			15	651
De 100.001 a 500.000 habitantes			25	880
Más de 500.000 habitantes			26	944

Sexo	(%)	(n)	Grupos de edad	(%)	(n)
Hombre	51	2045	De 18 a 24 años	10	240
Mujer	49	1961	De 25 a 39 años	21	938
			De 40 a 54 años	30	1531
			De 55 a 64 años	20	774
			65 y más años	18	523

FICHA TÉCNICA

Ámbito geográfico:	Territorio nacional.
Población:	Universo total de individuos de 18 y más años, económicamente activos e inactivos (cuota máxima 10 por cien inmigrantes, cuota real lograda 6 por cien).
Metodología:	Entrevista Online y Personal y a través del Sistema CAWI (Computer Assisted Web Interview) y HAPI (Handheld Assisted Personal Interview) a individuos de 18 o más años.
Diseño muestral:	Muestreo por conglomerados polietápico con estratificación y subestratificación de las unidades de primera etapa (comunidades autónomas). Afijación no proporcional por actividad y posterior ponderación según datos Encuesta Población Activa (cuarto trimestre de 2023,INE).
Tamaño muestral:	4.006 Entrevistas.
Margen de error:	± 1'55% para un p=q=50% y un nivel de confianza del 95,5%.
Trabajo de campo:	Del 10 de mayo de 2024 al 17 de junio de 2024.
Empresa adjudicataria:	Ikerfel.

CAPÍTULO 1. RELACIÓN ENTRE LOS IMPUESTOS Y LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES

En este primer capítulo se analizan los resultados del estudio en relación con el bloque de variables denominado “Relación entre los Impuestos y la Oferta Pública de Servicios y Prestaciones”. Dado que, para la opinión pública española, los servicios públicos y las prestaciones sociales suponen la contrapartida más relevante al pago de los impuestos, es necesario explorar el nivel de utilización y la percepción de diferentes servicios y prestaciones por parte de los contribuyentes. Dicho análisis se concreta en los siguientes apartados:

- 1.1. Utilización de servicios públicos y prestaciones sociales en 2023.
- 1.2. Índice de satisfacción de los usuarios.
- 1.3. Evaluación general de la oferta pública de servicios y prestaciones.
- 1.4. Evaluación de diferentes servicios públicos y prestaciones sociales.

1.1. Utilización de servicios públicos y prestaciones sociales en el 2023

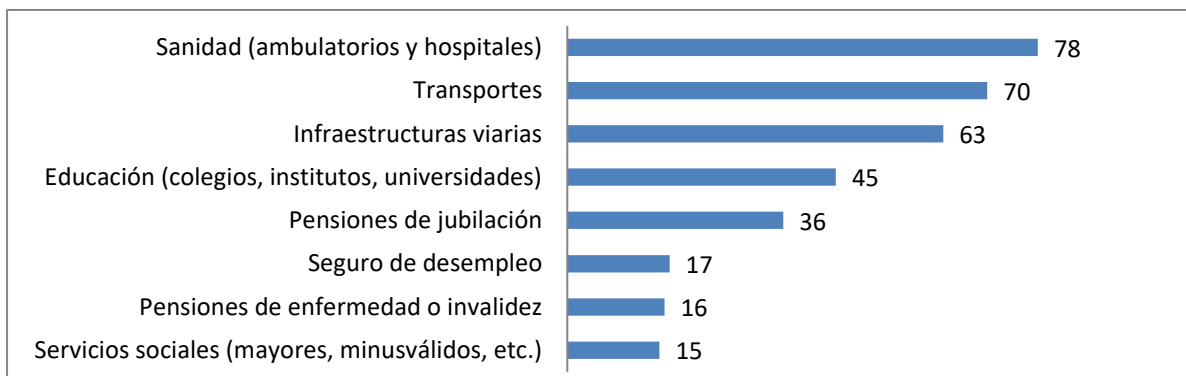
La encuesta realizada facilita información acerca de la utilización de distintos servicios públicos y prestaciones sociales por los hogares españoles.

Tabla 1.1
PORCENTAJES DE HOGARES USUARIOS DE DIVERSOS SERVICIOS Y PRESTACIONES

Servicios y Prestaciones	(% hogares usuarios)		
	Sí	No	Ns/Nc
Sanidad (ambulatorios y hospitales)	78	20	2
Transportes	70	28	2
Infraestructuras viarias	63	33	4
Educación (colegios, institutos, universidades)	45	52	3
Pensiones de jubilación	36	61	3
Seguro de desempleo	17	79	4
Pensiones de enfermedad o invalidez	16	79	5
Servicios sociales (mayores, minusválidos, menores, etc.)	15	81	3

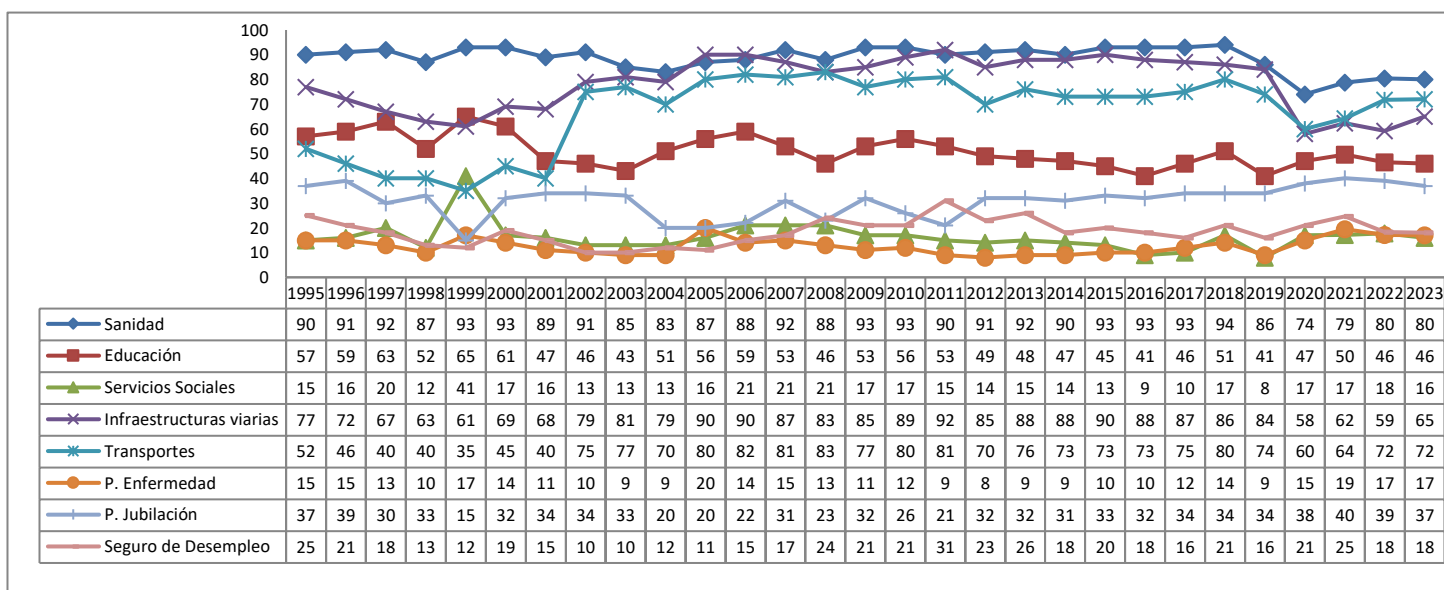
Los servicios sanitarios continúan siendo los utilizados por una proporción mayor de hogares españoles (el 78%); seguido por los transportes e infraestructuras viarias, con una utilización del 70% y del 63%, respectivamente. En un nivel secundario están situados los servicios educativos, utilizados por un 45% de los hogares y las pensiones de jubilación, percibidas por el 36%. Los servicios y prestaciones utilizados por una menor proporción de los hogares son el seguro de desempleo (17%), las pensiones de enfermedad o invalidez (16%) de los hogares españoles y los servicios sociales (15%).

Gráfico 1.1
PORCENTAJE DE HOGARES QUE UTILIZAN SERVICIOS Y PRESTACIONES



Para observar la evolución histórica de este porcentaje de hogares que utilizan los mencionados servicios y prestaciones, se elimina el efecto de la falta de respuesta recalculando los porcentajes sobre la base de aquéllos que sí han respondido. Los datos resultantes quedan reflejados en el Gráfico 1.2.

Gráfico 1.2
PORCENTAJES DE HOGARES QUE UTILIZAN SERVICIOS Y PRESTACIONES (1995-2023)



A la vista del mencionado Gráfico 1.2, se observan los siguientes resultados:

- En general, en 2023 se percibe una estabilidad en el porcentaje de hogares que usan los servicios públicos y prestaciones sociales analizadas respecto a 2022.
- Una vez más los servicios sanitarios se mantienen en la primera posición como el servicio que más hogares han utilizado, con un 80% de hogares usuarios, porcentaje del que nunca se ha bajado en los años considerados, con la excepción de 2020 y 2021.

- El transporte público se encuentra en la segunda posición. Tras el aumento significativo recogido en la anterior toma de datos, en la actual se percibe estabilidad en la presencia de uso del transporte público respecto a 2022.
- Las infraestructuras viarias se sitúan como el tercer servicio con mayor porcentaje de hogares usuarios. Aunque no recupera el porcentaje recogido en 2019, aumenta ligeramente en comparación con 2022.
- La educación vuelve a posicionarse en cuarto puesto, manteniendo el porcentaje recogido en 2022.
- Las pensiones de jubilación se sitúan en un escalón inferior, con una proporción de uso del 37%, frente al 39% del año 2022 y el 40% del año 2021.
- Finalmente, en último lugar están los seguros de desempleo, las pensiones por enfermedad y los servicios sociales como los servicios públicos utilizados en menor medida por los hogares españoles. El uso de estos servicios se mantiene estable frente a la anterior toma de datos.

1.2. Índice de satisfacción de los usuarios

Para medir el grado de satisfacción de los contribuyentes con los distintos servicios y prestaciones, se ha pedido a cada entrevistado que indique su satisfacción con aquellos servicios y prestaciones que ha utilizado personalmente en el último año. Por lo tanto, se trata exclusivamente¹ de una opinión sobre utilización directa.

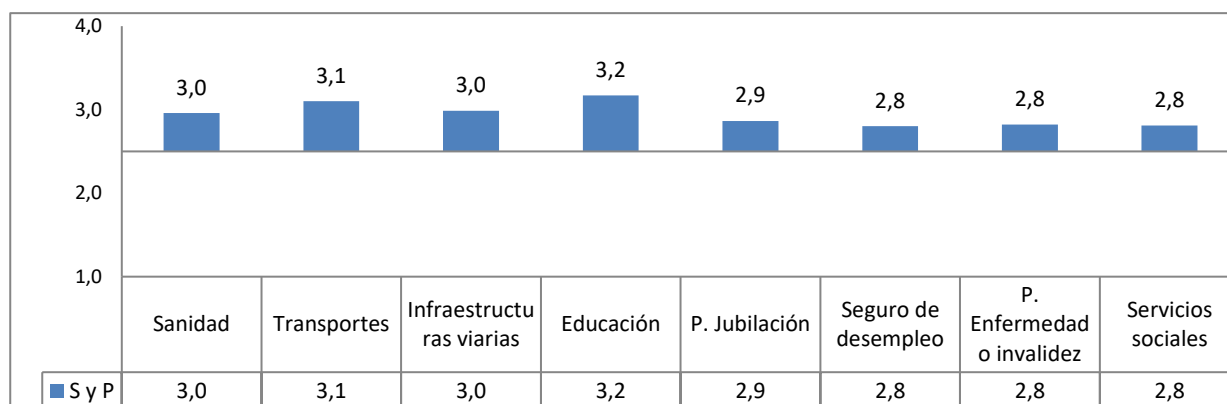
La Tabla 1.2 y el Gráfico 1.3 reflejan el grado de satisfacción de los usuarios con cada servicio o prestación. En la última columna de la tabla y en el gráfico, el grado de satisfacción se presenta en una escala del 1 al 4. Las categorías se distribuyen entre 1 (ninguna satisfacción) y 4 (mucho satisfacción).

Tabla 1.2
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON CADA SERVICIO O PRESTACIÓN

Servicios y prestaciones	Mucho + Bastante (%)	Poco + Nada (%)	Ns/Nc (%)	Medias en escala 1-4 (p. m.=2,5)
Sanidad	73	27	0	3,0
Infraestructuras viarias	79	20	1	3,0
Transportes	83	17	1	3,1
Educación	82	16	2	3,2
P. Jubilación	70	29	1	2,9
Seguro de desempleo	63	35	2	2,8
P. Enfermedad o invalidez	59	38	3	2,8
Servicios Sociales	63	35	2	2,8

¹ No se aplica este criterio en el caso de la Educación. Al ocurrir que muchos usuarios de tales servicios son menores de edad, se solicita opinión sobre los mismos a los padres o tutores legales.

Gráfico 1.3
GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON CADA SERVICIO O PRESTACIÓN



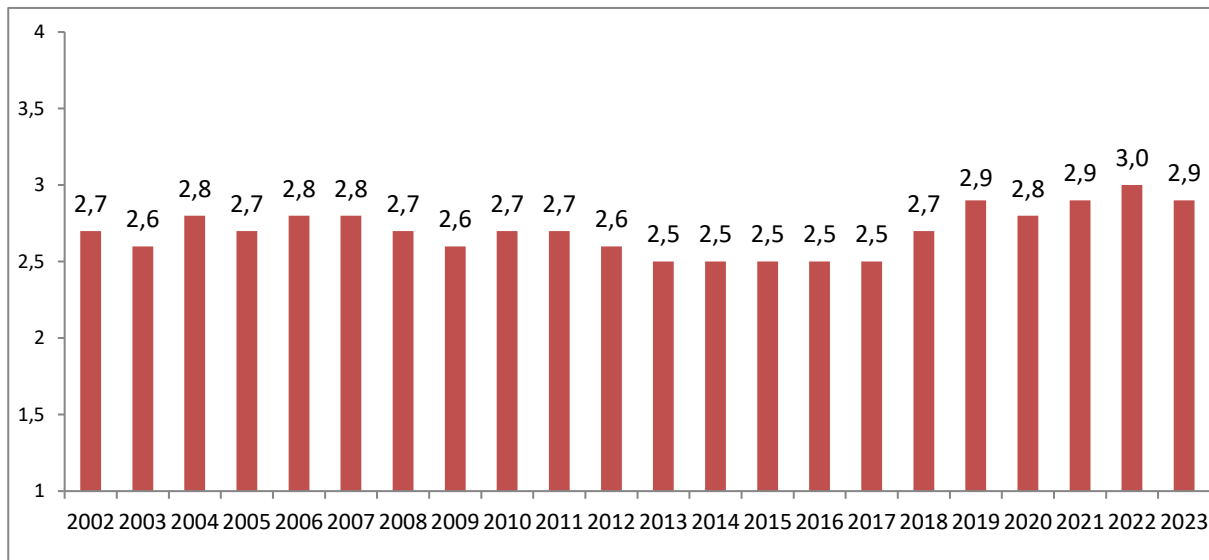
El grado de satisfacción con la oferta pública global de servicios y prestaciones sociales se sitúa en 2,9 puntos, 0,4 puntos por encima de un grado de satisfacción medio (2,5 puntos). No obstante, esta satisfacción se reparte de manera distinta entre los diversos servicios y prestaciones consideradas, de manera que se pueden agrupar de la siguiente forma:

- La educación es el servicio que mayor índice de satisfacción logra (3,2).
- El transporte obtiene niveles de satisfacción ligeramente inferiores a la educación (3,1).
- La sanidad y las infraestructuras viarias obtienen una puntuación de 3,0.
- En un escalón inferior se sitúan las pensiones de jubilación (2,9) y el seguro de desempleo, las pensiones de enfermedad y los servicios sociales (2,8).

Examinando ahora la evolución de la satisfacción ciudadana en relación con la oferta pública global de servicios y prestaciones (ver Gráfico 1.4), se aprecia cierta estabilidad en la misma, si bien con ligeras variaciones. En particular, de 2013 a 2017 el grado medio de satisfacción se mantuvo constante (2,5) y a partir de 2018 comienza una tendencia ascendente. En la actual toma de datos, la satisfacción media con los servicios públicos se mantiene estable, situándose alrededor de los valores alcanzados desde 2019.

Gráfico 1.4

GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES (2002-2023)



En relación con los diversos servicios y prestaciones contemplados en la encuesta, los Gráficos 1.5 al 1.12 muestran la evolución de la satisfacción ciudadana con respecto a cada uno de ellos.

Gráfico 1.5

EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON LA EDUCACIÓN (2002-2023)

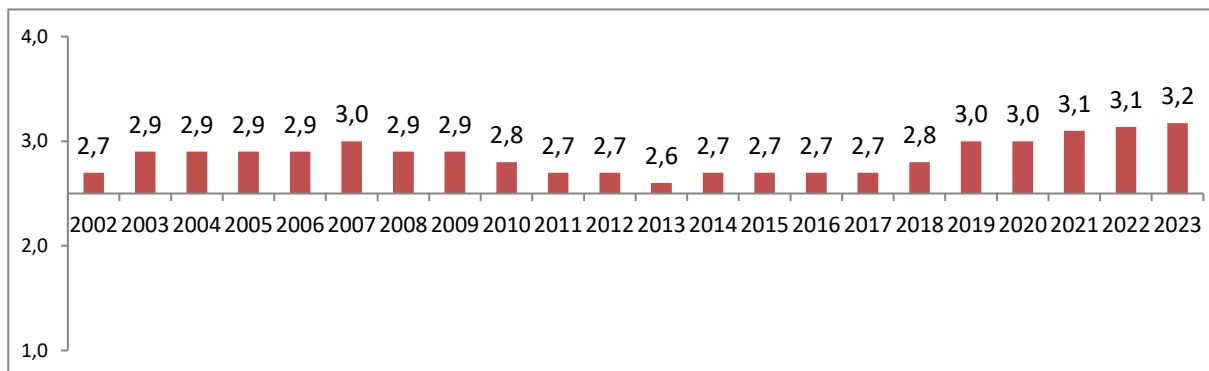


Gráfico 1.6

EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON LA SANIDAD (2002-2023)

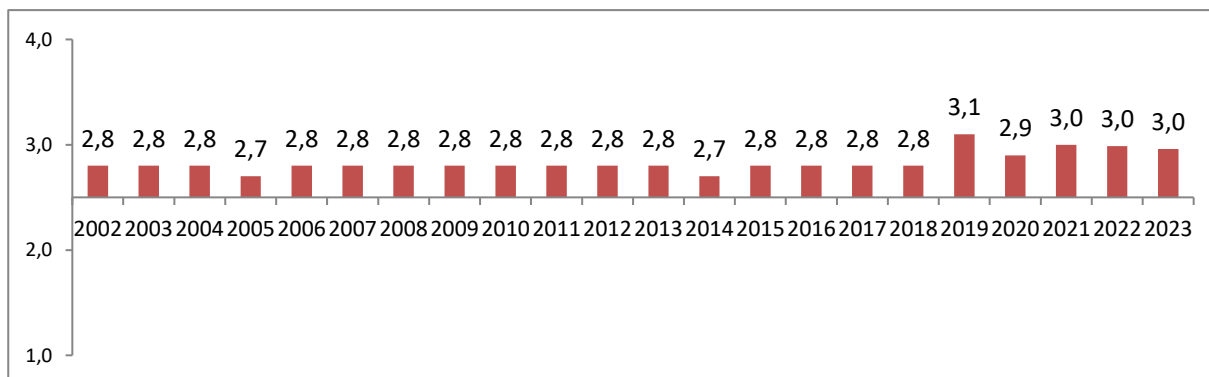


Gráfico 1.7

EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS (2002-2023)

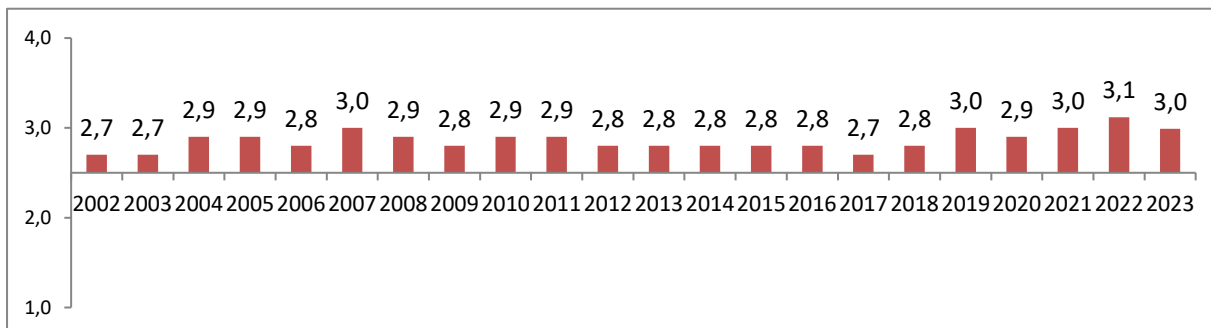


Gráfico 1.8

EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON LOS TRANSPORTES (2002-2023)

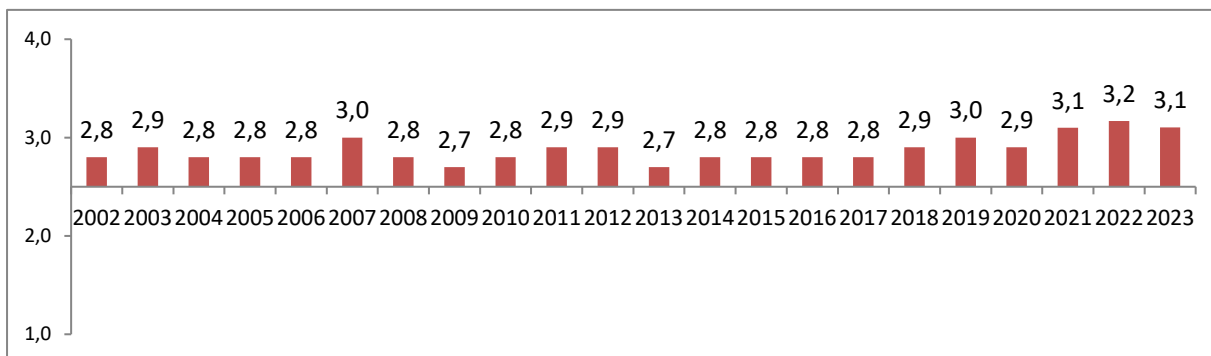


Gráfico 1.9

EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES (2002-2023)

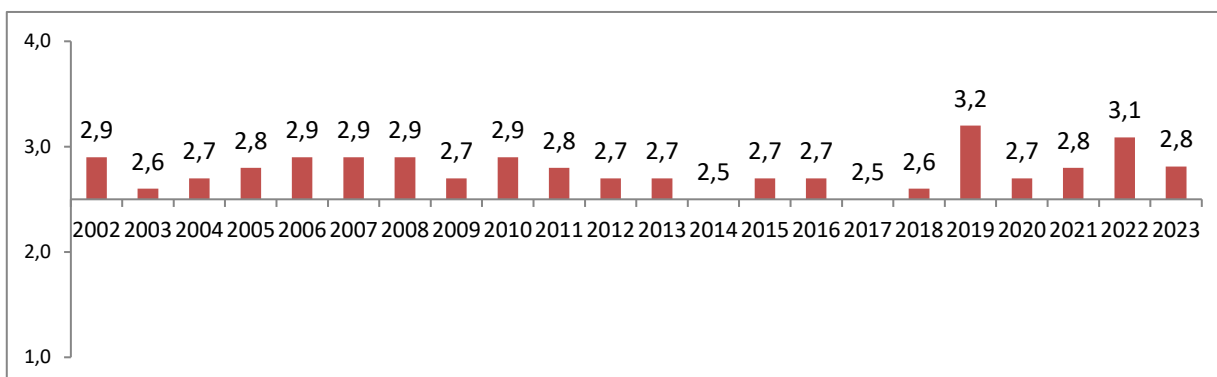


Gráfico 1.10

EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON EL SEGURO DE DESEMPLEO (2002-2023)



Gráfico 1.11

EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN (2002-2023)

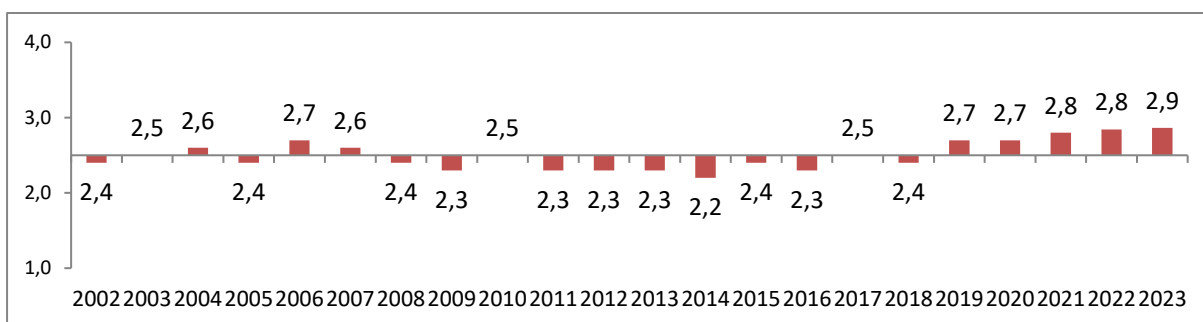
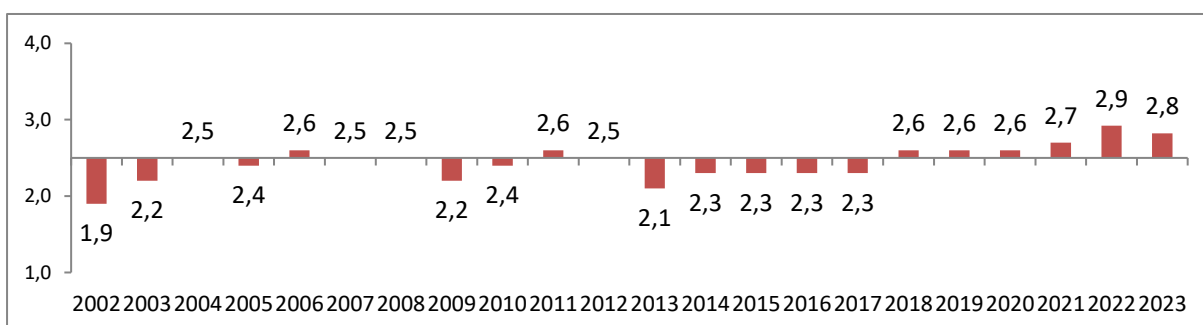


Gráfico 1.12

EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE SATISFACCIÓN CON LAS PENSIONES DE ENFERMEDAD O INVALIDEZ (2002-2023)



A la vista de los gráficos anteriores, se observa que los servicios presentan un grado de satisfacción más estable y casi siempre por encima de la media (2,5), mientras que la satisfacción respecto a las prestaciones sociales es más variable.

- La educación (Gráfico 1.5) con una puntuación de 3,2, la mayor de todos los servicios y prestaciones sociales contemplados, mantiene una evolución positiva constante desde 2018.

- La sanidad (Gráfico 1.6) de nuevo alcanza una puntuación de 3,0, al igual que en las dos tomas de datos anteriores.
- Las infraestructuras viarias (Gráfico 1.7) presentan en 2023 una valoración media de 3,0 y una evolución muy constante desde 2019.
- Los transportes (Gráfico 1.8), también con una evolución de su valoración bastante constante, alcanzan 3,1 puntos en 2023.
- Los servicios sociales (Gráfico 1.9) son los servicios que observan una peor valoración, con 2,8 puntos en 2023 y una evolución más variable que el resto de servicios contemplados en el barómetro.
- De las tres prestaciones sociales contempladas en la encuesta, las pensiones de jubilación (Gráfico 1.11) son las que muestran un mayor grado de satisfacción (2,9 puntos), observándose una evolución en su valoración en suave incremento desde 2019.

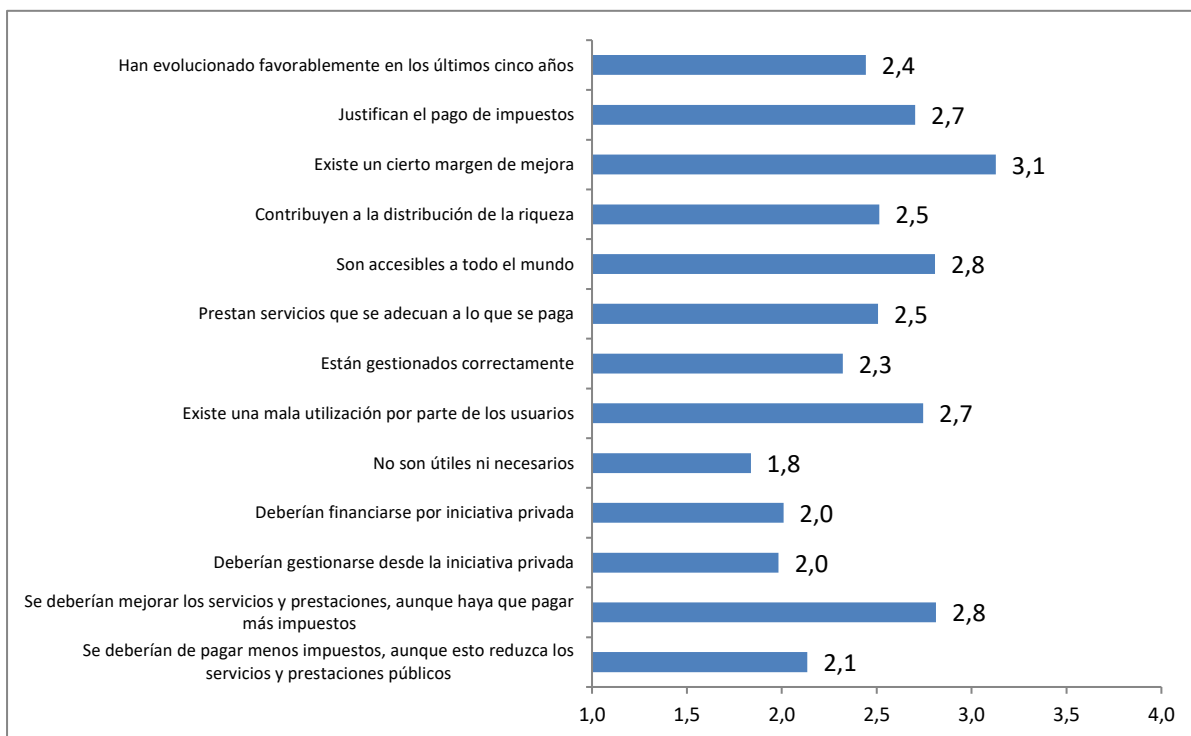
1.3. Evaluación general de la oferta pública de servicios y prestaciones

Para estudiar la percepción general que tienen los ciudadanos de la oferta pública de servicios y prestaciones, se pide a todos los entrevistados, independientemente de que hayan o no accedido a los diferentes servicios públicos y prestaciones sociales, que manifiesten su grado de acuerdo con distintas afirmaciones. Las afirmaciones son las siguientes:

- A. Han evolucionado favorablemente en los últimos cinco años.
- B. Justifican el pago de impuestos.
- C. Existe un cierto margen de mejora.
- D. Contribuyen a la distribución de la riqueza.
- E. Son accesibles a todo el mundo.
- F. Prestan servicios que se adecuan a lo que se paga.
- G. Están gestionados correctamente.
- H. Existe una mala utilización por parte de los usuarios.
- I. No son útiles ni necesarios.
- J. Deberían financiarse por iniciativa privada.
- K. Deberían gestionarse desde la iniciativa privada.
- M. Se deberían mejorar los servicios y prestaciones, aunque haya que pagar más impuestos.
- N. Se deberían pagar menos impuestos, aunque esto reduzca los servicios y prestaciones públicos.

El grado de acuerdo con estas afirmaciones se muestra en el Gráfico 1.13 en una escala de 1 a 4, donde 1 significa nada de acuerdo y 4 significa muy de acuerdo, y cuyo punto medio se sitúa en 2,5.

Gráfico 1.13
GRADO DE ACUERDO MEDIO CON DISTINTAS AFIRMACIONES RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES



A partir de estos resultados, en los que no se han incluido los NS/NC, observamos que en 2023 la oferta pública de servicios y prestaciones se evalúa del siguiente modo:

- La ciudadanía percibe la existencia de un cierto margen de mejora en cuanto a la oferta pública de servicios y prestaciones (3,1). Esto coincide con el hecho de que la percepción de que la prestación ha mejorado en los últimos cinco años se sitúa en 2,4 puntos, una décima por debajo del punto medio.
- En concreto, se considera en mayor medida que se deberían mejorar los servicios y prestaciones, aunque esto conlleve pagar más impuestos (2,8). Frente a esta opinión, la de que se deberían pagar menos impuestos, aunque esto reduzca los servicios y prestaciones públicos, con 2,1 puntos se encuentra por debajo de la media. En este sentido, predomina la opinión de que los servicios y prestaciones públicas justifican el pago de los impuestos (2,7)
- Por otro lado, se observa la percepción de que la oferta pública de servicios y prestaciones es accesible a todo el mundo (2,8); las opiniones de que es adecuada para el nivel de presión fiscal que se soporta y de que contribuyen a la redistribución de la riqueza se situarían en la media (2,5 puntos),

- Con respecto a su uso, existe una sensación de que los usuarios utilizan mal los servicios y las prestaciones públicas (2,7). Por el contrario, la opinión de que están bien gestionados se sitúa por debajo de la media (2,3 puntos).
- La percepción de que la iniciativa privada debería encargarse de las prestaciones públicas obtiene valoraciones muy por debajo de la media, tanto en lo que respecta a la gestión (2,0), como en lo relativo a la financiación (2,0).
- La afirmación menos apoyada por los entrevistados (1,8 puntos) es aquella que sostiene que los servicios públicos y las prestaciones sociales no son útiles ni necesarios.

La comparación de los resultados obtenidos en 2022 con los de años precedentes se ha realizado afirmación por afirmación, tal cómo se ofrece a continuación.

– *Margen de mejora en la oferta pública de servicios y prestaciones*

En la Tabla 1.3, los datos muestran desde 2014 una estabilidad en la opinión de que existe margen de mejora. Desde dicho año, esta opinión no baja de 3 puntos (en una escala de 1 a 4 en la que 2,5 es el punto medio), salvo en el año 2018. En 2023 esta opinión descendió una décima respecto a 2022 y se situó en el mismo nivel que 2021.

Tabla 1.3
EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES RELATIVAS AL MARGEN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LAS PRESTACIONES SOCIALES (2000-2023)

Escala 1 a 4	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Existe margen de mejora	2,8	2,9	3,0	2,7	2,8	2,8	2,9	2,8

Escala 1 a 4	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Existe margen de mejora	2,8	2,9	2,9	3,1	3,2	3,1	3,2	2,9	3,1	3,0	3,1	3,2	3,1

– *Accesibilidad*

Uno de los aspectos mejor valorados de la oferta pública de servicios y prestaciones es su universalidad (ver Tabla 1.4). Los años en que esta valoración fue más baja fueron de 2012 a 2014, posiblemente debido a que, como consecuencia de la crisis, se dieron posiciones críticas con la Administración y los servicios que ésta prestaba a sus ciudadanos. En 2023, se mantiene prácticamente estable situándose en una valoración media de 2,8 puntos, consolidándose de esta manera la recuperación respecto al descenso experimentado en 2020.

Tabla 1.4
OPINIONES RELATIVAS A LA UNIVERSALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LAS PRESTACIONES SOCIALES (2003-2023)

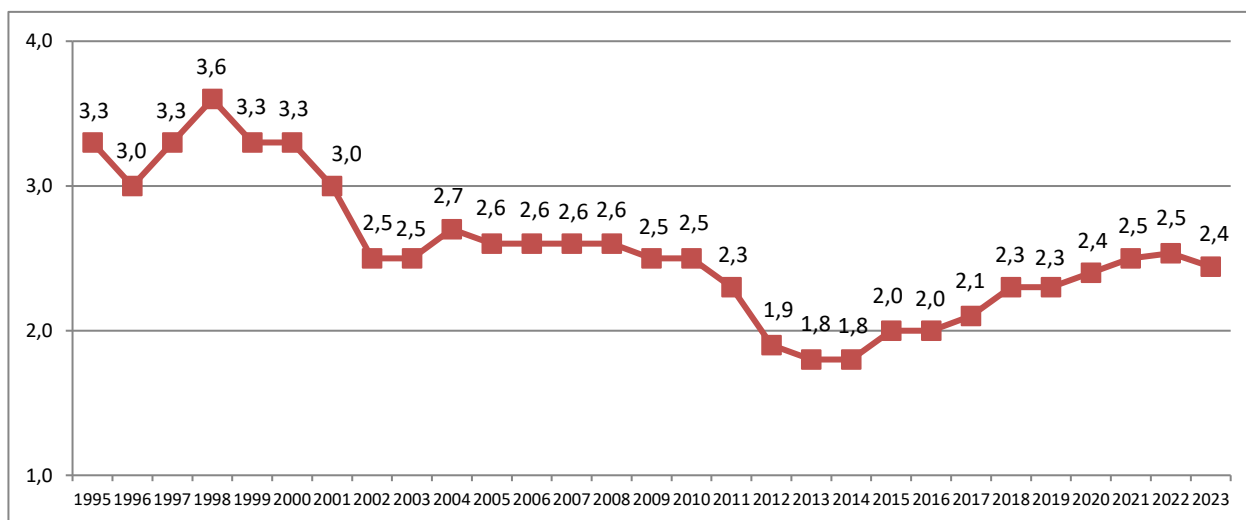
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2,6	2,7	2,9	2,7	2,8	2,7	2,8	2,8	2,8	2,5	2,4	2,4
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
2,6	2,6	2,7	2,8	2,8	2,6	2,8	2,9	2,8			

– *Evolución de la oferta pública de servicios y prestaciones*

Se detiene la tendencia evolutiva de carácter positivo observada en las últimas ediciones, ya que tan solo el 46% de los entrevistados opina que la oferta pública de servicios y prestaciones ha evolucionado “bastante” o “mucho” a lo largo de los últimos cinco años. Respecto a 2022 la valoración, con una puntuación de 2,4 (en base a la escala de 1 a 4), ha disminuido en 0,1 puntos.

La lectura diacrónica de los datos reflejados en el Gráfico 1.14 muestra una mejora en la percepción del funcionamiento de los servicios y prestaciones públicas que se mantiene constante desde 2014 a pesar del leve retroceso de 2023.

Gráfico 1.14
VALORACIÓN MEDIA DE LA EVOLUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES (1995-2023)



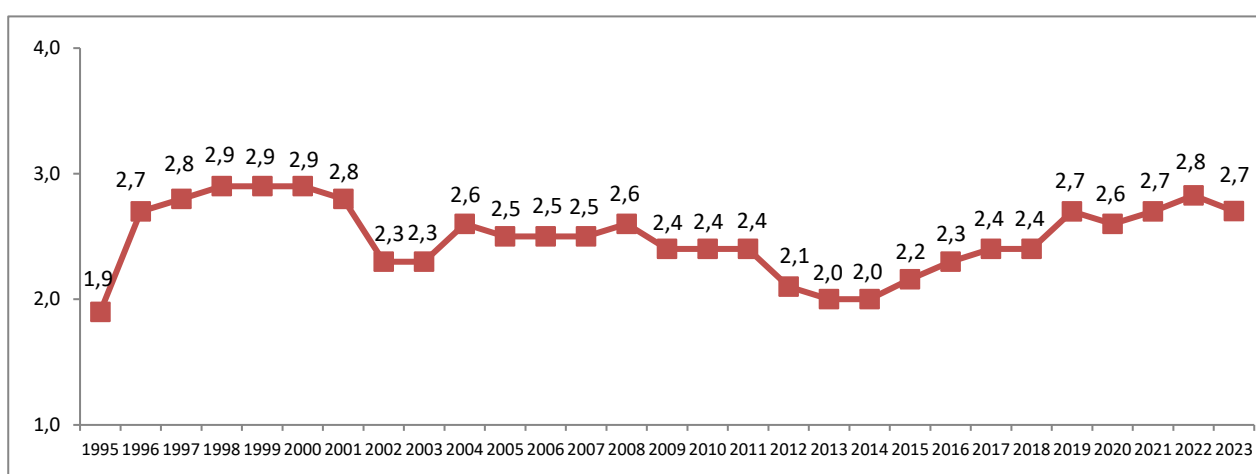
– *Justificación del pago de los impuestos*

Descienden en seis puntos porcentuales los entrevistados que consideran que la oferta pública de servicios y prestaciones justifica bastante o mucho el pago de los impuestos (59% frente al 65% de 2022). Al mismo tiempo, aumenta hasta el 41% el porcentaje de personas que opina lo contrario (poco o nada). Reflejadas estas opiniones en una escala de 1 a 4 (cuyo punto medio es 2,5) el promedio valorativo en 2023 es 2,7, disminuyendo en una décima la calificación respecto del año anterior.

El Gráfico 1.15 muestra cómo, desde 2009 hasta 2018, la ciudadanía venía opinando acerca de si la oferta pública de servicios y prestaciones justifica el pago de los impuestos con puntuaciones por debajo del punto medio de la escala. De hecho, esta circunstancia se aprecia en tres períodos: al inicio de la serie en 1995, en el bienio 2002-03 y en el comentado periodo 2009-18. Por el contrario, desde 2019 las opiniones de que los servicios y las prestaciones públicas justifican el pago de impuestos están claramente por encima de la media.

Gráfico 1.15

EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES RELATIVAS AL GRADO EN QUE LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES JUSTIFICA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS (1995-2023)

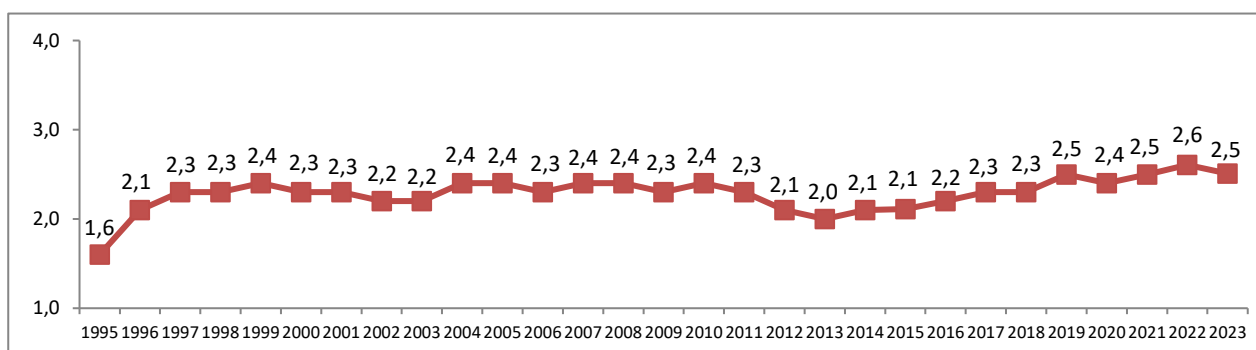


— Adecuación de los impuestos a la oferta pública de servicios y prestaciones

Como se observa en el Gráfico 1.16, a lo largo de la serie, la mayoría de las personas entrevistadas había venido manifestando que los impuestos que se pagan son poco o nada adecuados en relación con los servicios y prestaciones que se reciben. Esta tendencia se rompió en 2019 y, con una ligera caída en 2020, se ha mantenido entre 2,5 y 2,6 puntos. En 2023 desciende levemente hasta situarse en la valoración media de 2,5. En concreto, el 51% de las personas entrevistadas considera que los impuestos que se pagan son muy o bastante adecuados en relación con los servicios y prestaciones recibidas.

Gráfico 1.16

EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES RELATIVAS AL GRADO DE ADECUACIÓN ENTRE LOS IMPUESTOS Y LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES (1995-2023)



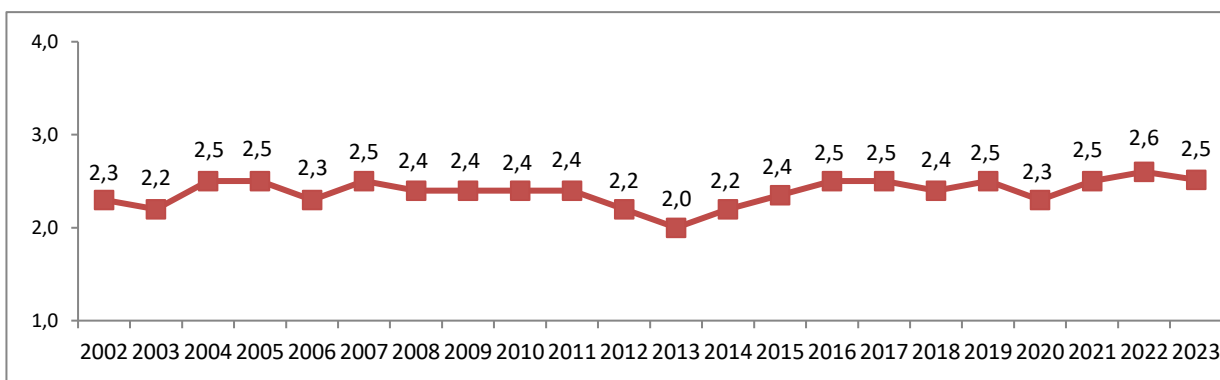
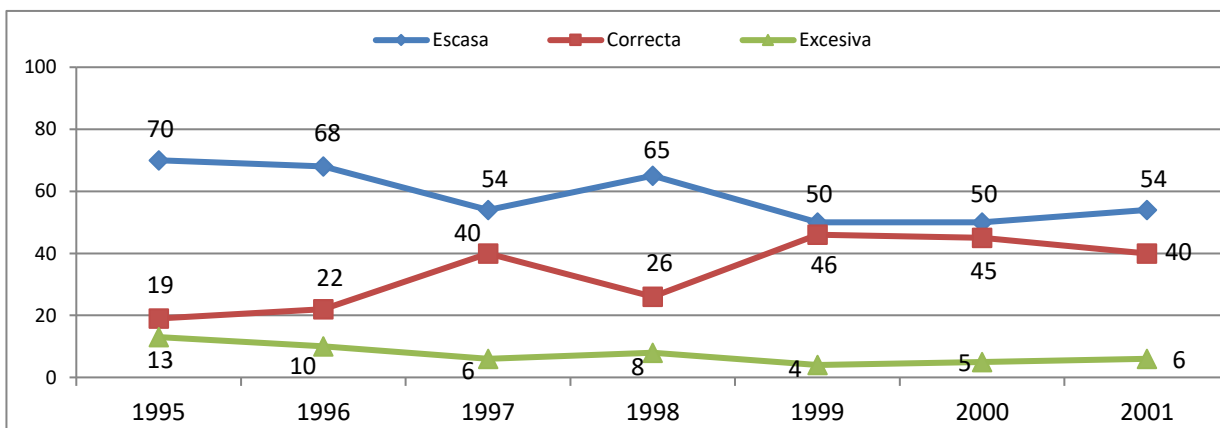
– Contribución a la redistribución de la riqueza

En ediciones precedentes del barómetro fiscal se preguntaba a los entrevistados si los impuestos, al financiar la oferta pública de servicios y prestaciones, contribuyen a redistribuir la riqueza de manera escasa, correcta o excesiva. Los resultados reflejados en el Gráfico 1.17 muestran que, al principio de la serie, la opinión mayoritaria era que dicha redistribución es escasa, aunque posteriormente (especialmente en el bienio 1999-2000) se elevó considerablemente el porcentaje de ciudadanos que opinaba que la contribución de los impuestos a la redistribución de la renta era correcta.

A partir de 2002, el grado de acuerdo relativo a la contribución de la oferta pública de servicios y prestaciones a la distribución de la renta se ha medido en una escala de 1 a 4, cuyo punto medio es 2,5 (ver Gráfico 1.18).

La vista de los datos reflejados en ambos gráficos sugiere una percepción bastante fluctuante de la función redistributiva de los impuestos, con predominio de la opinión de una redistribución correcta en el bienio 2004-05, en 2007 y posteriormente, durante 2016, 2017, 2019, 2021, 2022 y 2023 predominando una percepción de redistribución moderada en la mayoría de los casos. En 2023 se mantiene en el punto medio.

Gráficos 1.17 y 1.18
**OPINIONES RELATIVAS A LA FUNCIÓN REDISTRIBUTIVA DE LOS IMPUESTOS,
 EN 1995-2001 Y EN 2002-2023**

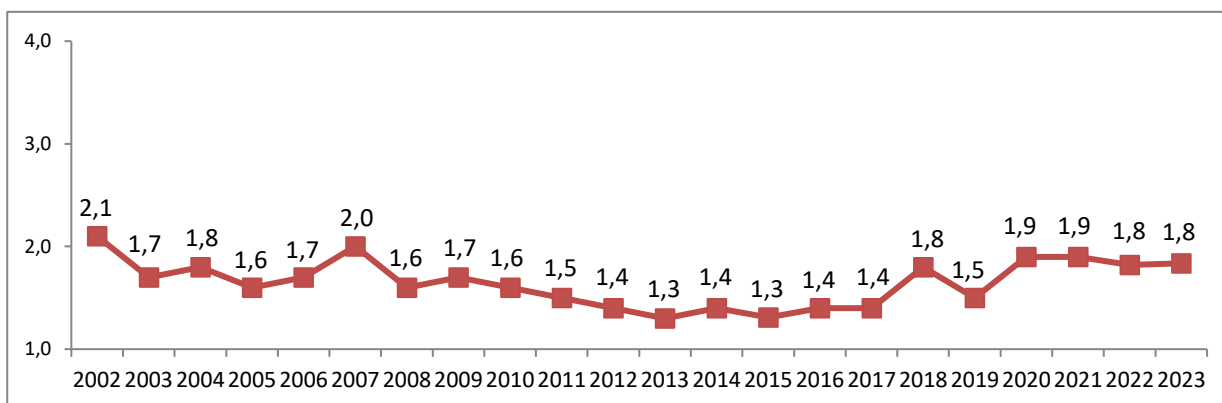


– Necesidad, correcta utilización y gestión de la oferta pública de servicios y prestaciones

Para la mayoría de los ciudadanos consultados entre 2002 y 2023, los distintos servicios públicos y prestaciones sociales que conforman la oferta pública financiada con impuestos son útiles y necesarios (74% en 2023) ya que, como se ve en el Gráfico 1.19, en toda la serie el grado de acuerdo con la opinión de que son inútiles e innecesarios se sitúa muy por debajo de la puntuación media. En 2023 el grado de acuerdo con esta opinión se sitúa en 1,8 puntos, igual que en 2022. Sin embargo, esta consideración no evita críticas con respecto al modo en que la Administración las gestiona e, incluso, con respecto a la utilización que hacen los usuarios de ésta.

Gráfico 1.19

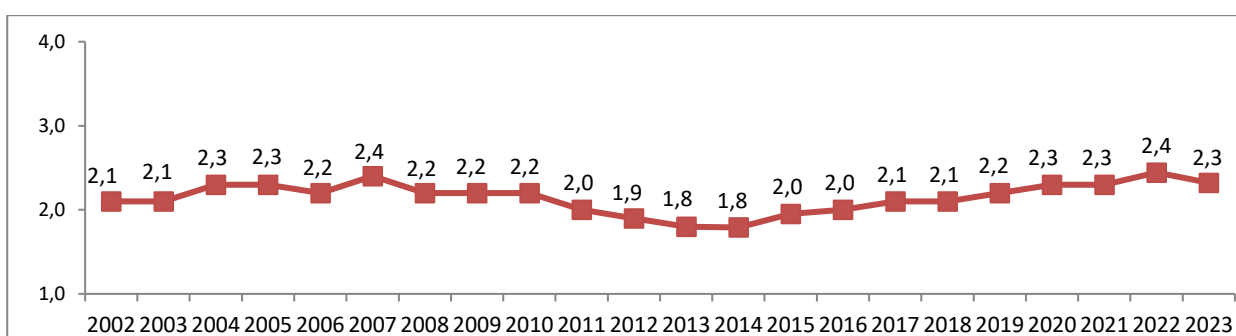
EVOLUCIÓN DEL GRADO DE ACUERDO CON LA INUTILIDAD DE LOS SERVICIOS Y LAS PRESTACIONES (2002-2023)



En cuanto a la gestión que hace la Administración de los servicios y las prestaciones de su competencia, los ciudadanos parecen no estar del todo satisfechos. Sin discriminar qué administración es la responsable del servicio o prestación de que se trate, la mayoría de ellos considera que prácticamente toda la oferta pública está gestionada incorrectamente, puesto que le otorga una valoración global por debajo del punto medio de la escala en toda la serie considerada (ver Gráfico 1.20). Aunque hasta la toma de datos anterior se observaba una ligera tendencia creciente desde el año 2015, en el año 2023 se detiene esta tendencia descendiendo la valoración media en una décima y situándose de esta forma en un valor equivalente al obtenido en el bienio 2020-2021, 2,3 puntos.

Gráfico 1.20

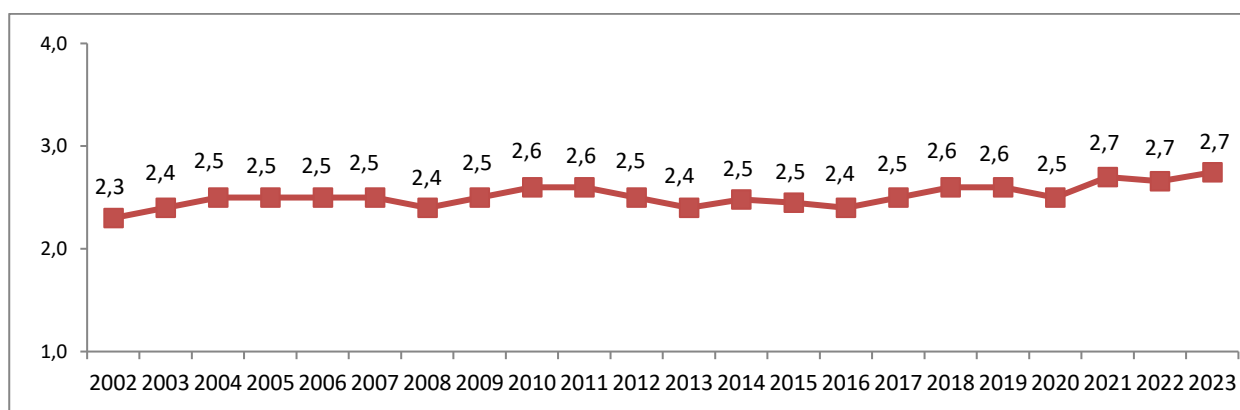
EVOLUCIÓN DEL GRADO DE ACUERDO CON LA OPINIÓN DE QUE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS Y LAS PRESTACIONES ES CORRECTA (2002-2023)



Por su parte, de la información mostrada en el Gráfico 1.21 parece desprenderse mayor capacidad de autocritica por parte de los ciudadanos en cuanto al uso que hacen de los servicios y prestaciones públicas. Las puntuaciones a lo largo de la serie se sitúan en su mayoría sobre el punto medio de la escala (2,5), menos los 2 primeros años de la serie y en 2008, 2013 y 2016, en los que parece haber menos capacidad autocrítica entre los entrevistados. En los dos años inmediatamente anteriores a 2012 y en 2018 y 2019 se produce un repunte en la autocritica, llegando a la mayor puntuación de la serie hasta entonces (2,6), por encima del punto medio (2,5). Este repunte se acrecienta en 2021 y se consolida en los años 2022 y 2023, con una puntuación de 2,7, que continúa siendo el máximo de la serie considerada. Por tanto, en los últimos tres años se registra el mayor grado de acuerdo con la opinión de que hay un mal uso de los servicios y prestaciones públicas.

Gráfico 1.21

EVOLUCIÓN DEL GRADO DE ACUERDO CON LA MALA UTILIZACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DE LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES (2002-2023)

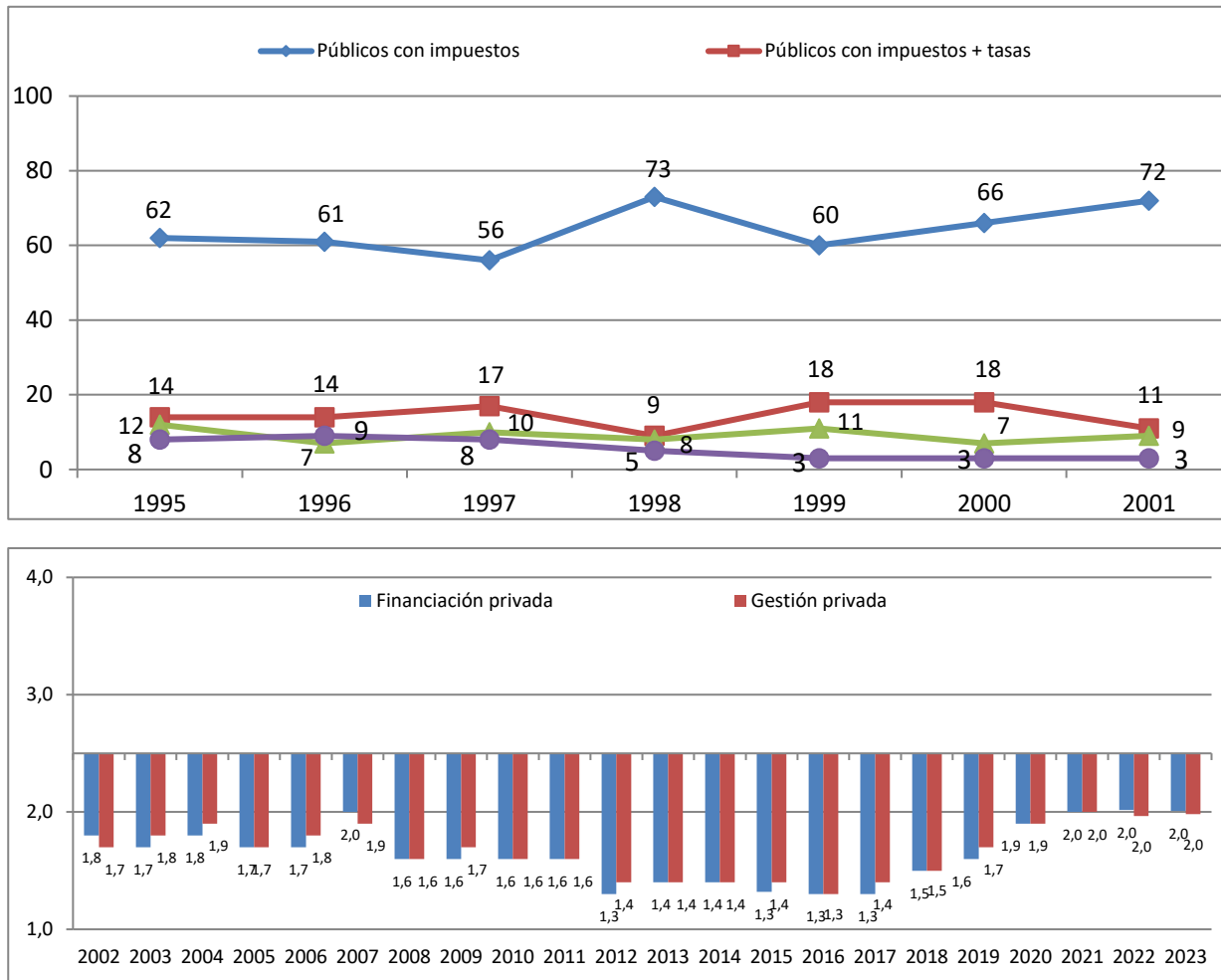


— El papel de la iniciativa privada

En ediciones precedentes de este barómetro (1995-2001), cuando se pedía a los entrevistados su opinión sobre distintas posibilidades de financiación y de gestión de la oferta pública de servicios y prestaciones, la intervención del sector privado encontraba pocos apoyos, siendo la opinión mayoritaria favorable a que su gestión fuera pública y se financiara con impuestos (ver Gráfico 1.22).

A partir de 2002, el desacuerdo de los entrevistados con la participación de la iniciativa privada, tanto en la financiación como en la gestión de la oferta pública de servicios y prestaciones sigue siendo evidente. Medidas estas opiniones en una escala de 1 a 4 (punto medio 2,5), las valoraciones obtenidas quedan, en ambos casos, claramente por debajo del punto medio de la escala en todo el periodo considerado (ver Gráfico 1.23). Parece, por tanto, que esta percepción se mantiene estable en el tiempo, aunque se mida de manera diferente. En los últimos tres años estas valoraciones se han mantenido estables, situándose en 2,0 puntos.

Gráfico 1.22 y 1.23
OPINIONES RELATIVAS A LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LOS SERVICIOS Y LAS PRESTACIONES, EN 1995-2001 Y EN 2002-2023



— Comparación con otros países de la Unión Europea

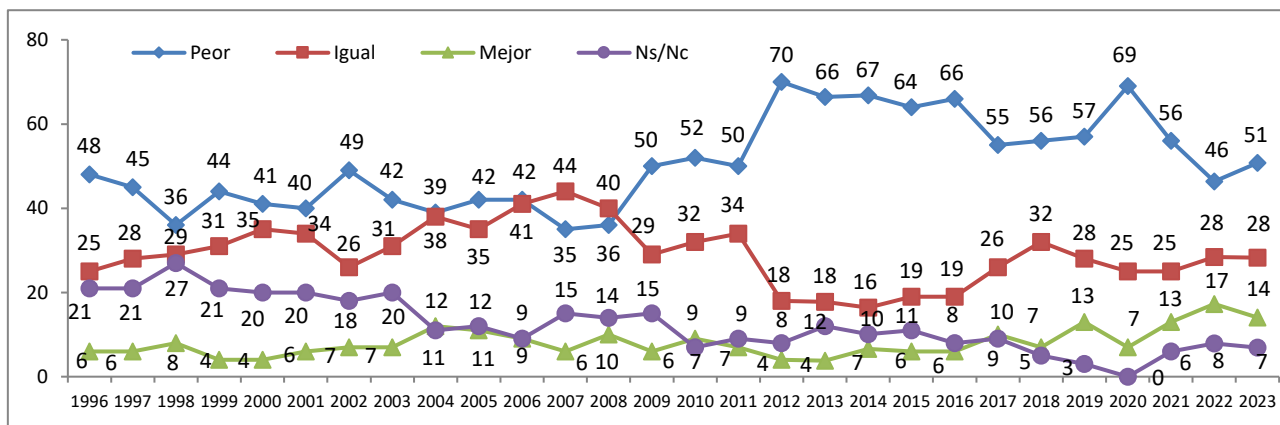
Aunque exista una proporción no despreciable de personas que no conocen el funcionamiento de la fiscalidad en Europa (porcentaje que se ha reducido de forma progresiva desde finales de los 90 y actualmente se sitúa en el 7%), la mayoría de los que sí tienen opinión al respecto piensan que la relación entre los impuestos que se pagan y los servicios y prestaciones que se reciben en España no está al mismo nivel que en otros países de la Unión Europea (ver Gráfico 1.24).

En concreto, desde 2009, los datos reflejan como postura mayoritaria la opinión de que nuestra relación de intercambio fiscal es peor a la del resto de países europeos. Esta opinión creció considerablemente en 2012 y evolucionó a la baja hasta 2017. Tras un periodo de estabilidad en el trienio 2017-2019, experimentó un nuevo repunte en 2020, al que siguió un descenso acusado en 2021 y 2022 coincidiendo con un incremento ligero de quienes consideraban que es mejor. Sin embargo, en 2023 vuelve a incrementarse el porcentaje de personas que cree que la relación entre impuestos y servicios o prestaciones es peor en España, en coincidencia con una disminución leve

del porcentaje de quienes piensan que en España la relación entre impuestos y servicios/prestaciones es mejor.

Gráfico 1.24

EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE IMPUESTOS/SERVICIOS Y PRESTACIONES, EN COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (1996-2023). EN PORCENTAJE



1.4. Evaluación de diferentes servicios públicos y prestaciones sociales

Una vez analizada la evaluación general que hacen los ciudadanos de la oferta pública de servicios y prestaciones, se pide a los entrevistados que evalúen qué servicios y prestaciones cumplen mejor los aspectos a que se refieren las afirmaciones anteriores. Los resultados se expresan en porcentajes de respuesta para cada uno de los servicios y prestaciones considerados en la encuesta y en relación con cada uno de los aspectos sometidos a evaluación.

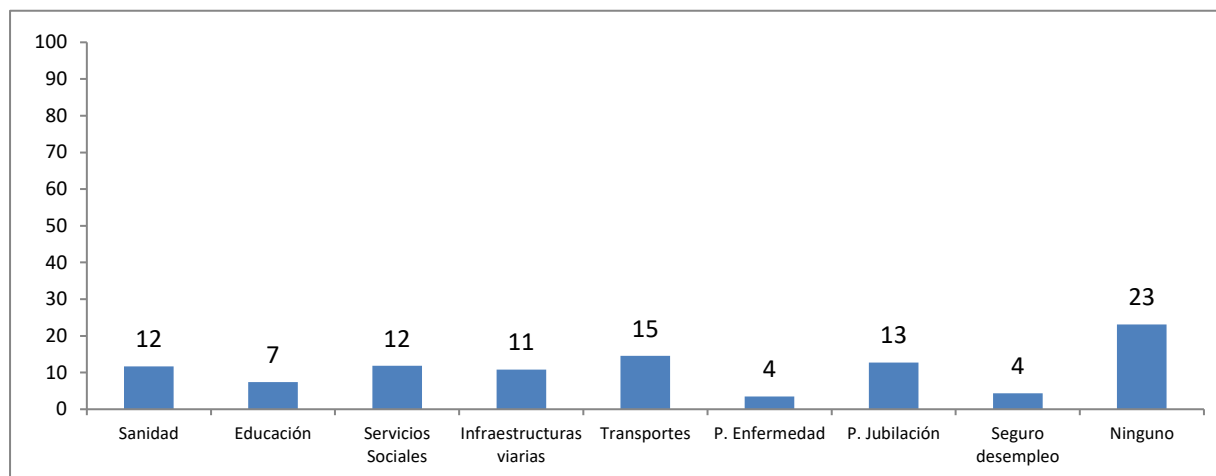
– Evolución positiva en los últimos cinco años

Tal y cómo se observa en el Gráfico 1.25, el transporte público es el servicio que más ha mejorado en los últimos cinco años, según lo ha expresado el 15% de la ciudadanía consultada. Con un porcentaje del 13% le siguen a poca distancia las pensiones de jubilación, con un 12% tanto los servicios sociales como la sanidad y, tras éstos, las infraestructuras viarias con el 11%. En un segundo escalón se sitúa la educación, con el 7% y finalmente el seguro de desempleo y las pensiones por enfermedad ambos con un 4%.

También cabe destacar que un 23% de los entrevistados afirman no haber notado mejoras en ninguno de los servicios y prestaciones sometidos a evaluación. Porcentaje que desciende en 2 puntos porcentuales respecto a 2022.

Gráfico 1.25

¿QUÉ SERVICIO O PRESTACIÓN HA MEJORADO MÁS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS? EN PORCENTAJE



En cuanto a esta cuestión existen diferencias según las características sociodemográficas de los entrevistados: los más jóvenes (18 a 24 años) son los que consideran en mayor medida que los servicios en su conjunto han mejorado en términos generales e identifican en particular las infraestructuras viarias como las que han experimentado una evolución más positiva. Por su parte, el colectivo que se encuentra actualmente parado, son quienes creen que los servicios y prestaciones en su conjunto no han mejorado en gran medida.

– Mayor margen de mejora

En 2023, tal como se muestra en el Gráfico 1.26, la sanidad es el servicio público al que un mayor porcentaje de personas entrevistadas señalan como aquel que presenta un mayor margen de mejora (40%). En 2022 también fue el servicio que los ciudadanos identificaron como el que mayor margen de mejora presentaba, indicándolo así un 41% de los encuestados.

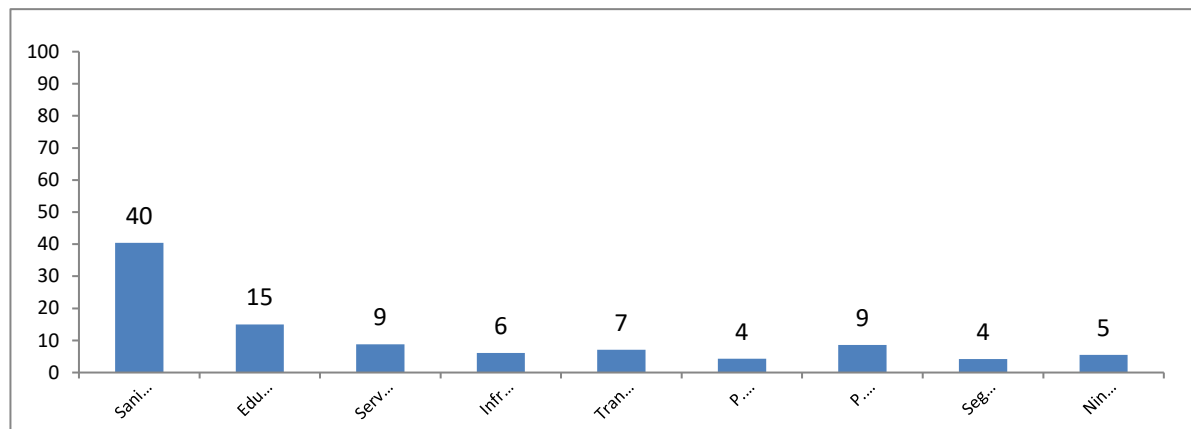
En un segundo escalón, aunque a gran distancia, se sitúa la educación (15%).

En un tercer nivel se encuentran los servicios sociales y las pensiones de jubilación (9%), el transporte público (7%) y las infraestructuras viarias (6%). Finalmente, las pensiones de enfermedad y el seguro de desempleo recogen un 4%.

Tan sólo un 5% de los encuestados opina que ningún servicio o prestación admite un margen de mejora.

Gráfico 1.26

¿QUÉ SERVICIO O PRESTACIÓN TIENE MAYOR MARGEN DE MEJORA? EN PORCENTAJE



— Accesibilidad

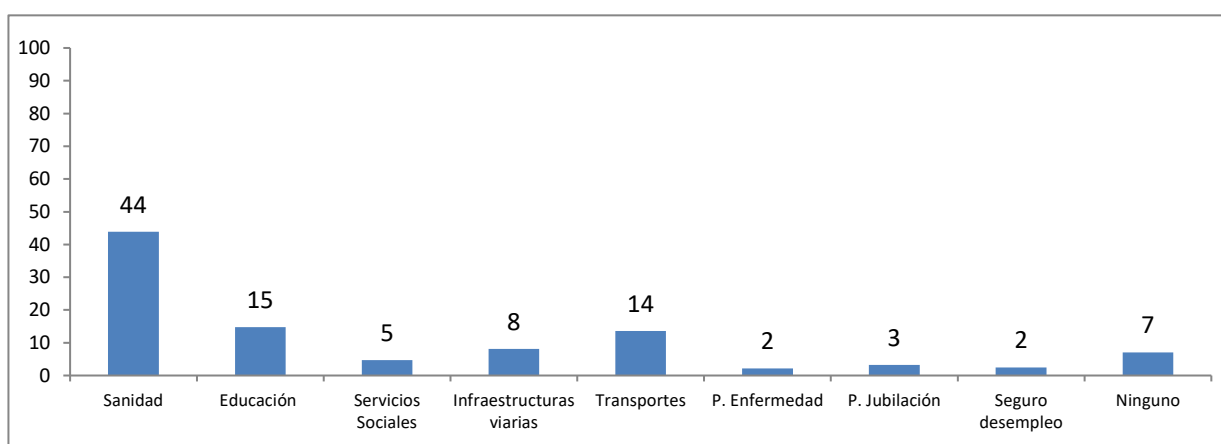
El 44% de la ciudadanía considera que la sanidad es el servicio más accesible de la oferta pública de servicios y prestaciones (ver Gráfico 1.27).

En un segundo escalón encontramos a la educación y los transportes como los servicios más accesibles con menciones del 15% y 14%, respectivamente. Los demás servicios recogen porcentajes significativamente inferiores.

Por el contrario, un 7% de los ciudadanos cree que ninguno de los servicios y prestaciones analizadas resulta accesible para la ciudadanía.

Gráfico 1.27

¿QUÉ SERVICIO O PRESTACIÓN ES MÁS ACCESIBLE A TODO EL MUNDO? EN PORCENTAJE

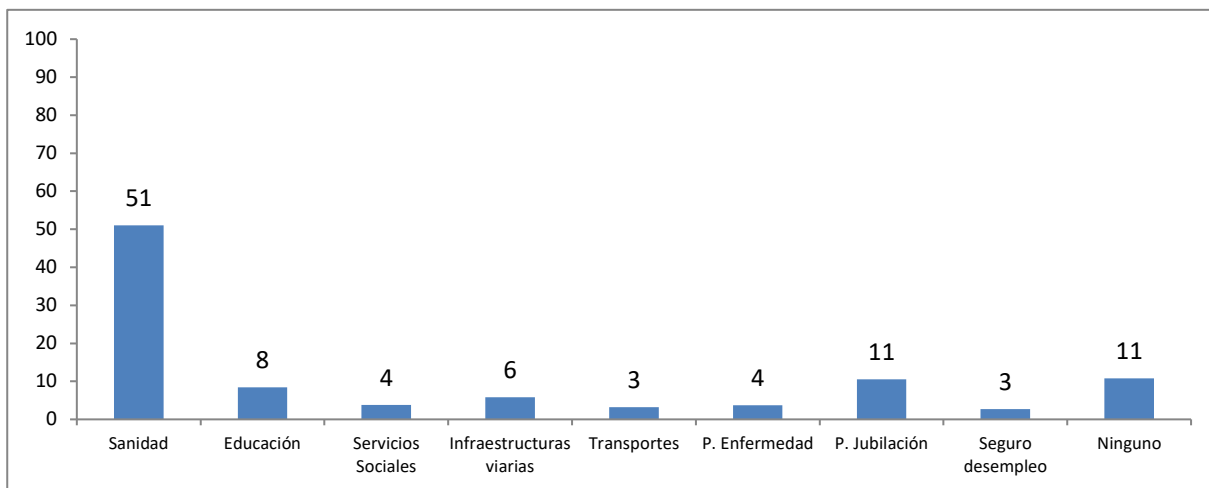


— Justificación del pago de los impuestos

El Gráfico 1.28 refleja que, en opinión de los entrevistados, la sanidad vuelve a ser el servicio público que más justifica el pago de los impuestos (51%), quedando los demás servicios y prestaciones a considerable distancia. Este porcentaje ha caído dos puntos porcentuales respecto al barómetro fiscal de 2022.

Por otro lado, bastante alejado de la sanidad, se observa que un 11% cree que las pensiones de jubilación son las que más justifican el pago de impuestos. Por último, un 11% entiende que ningún servicio o prestación justifica el pago de impuestos.

Gráfico 1.28
¿CUÁL ES EL SERVICIO O PRESTACIÓN QUE MÁS JUSTIFICA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS?
EN PORCENTAJE

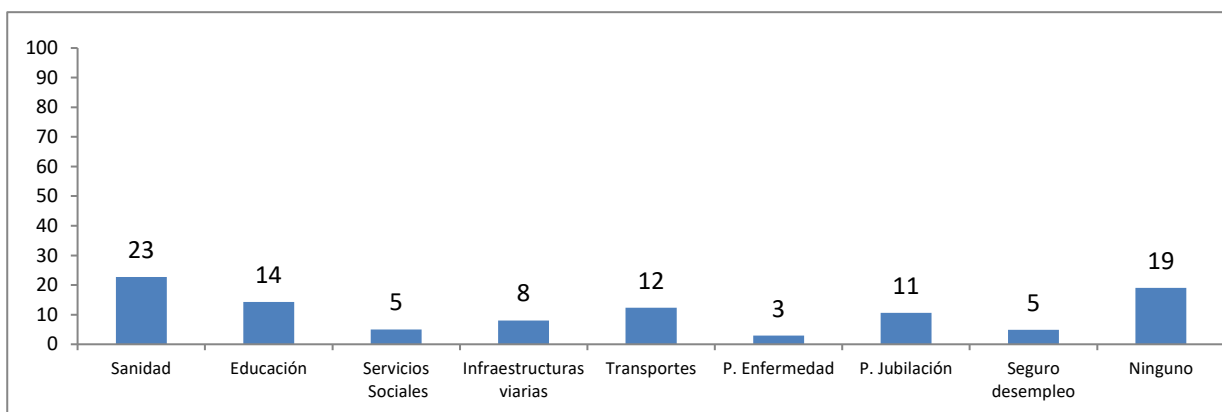


— *Adecuación a los impuestos que se pagan*

La sanidad vuelve a considerarse el servicio más adecuado a la cuantía de los impuestos que se pagan (el 23%) (ver Gráfico 1.29). Le siguen, a gran distancia, la educación, el transporte público y las pensiones de jubilación con el 14%, el 12% y el 11% de las personas entrevistadas, respectivamente.

Se debe mencionar que, para un significativo porcentaje de entrevistados (19%), ninguno de los servicios o prestaciones sometidas a su evaluación es adecuado a la presión fiscal que se soporta. Este dato es un punto porcentual superior al registrado en el barómetro fiscal de 2022.

Gráfico 1.29
¿CUÁL ES EL SERVICIO O LA PRESTACIÓN MÁS ADECUADO A LOS IMPUESTOS QUE SE PAGAN?
EN PORCENTAJE



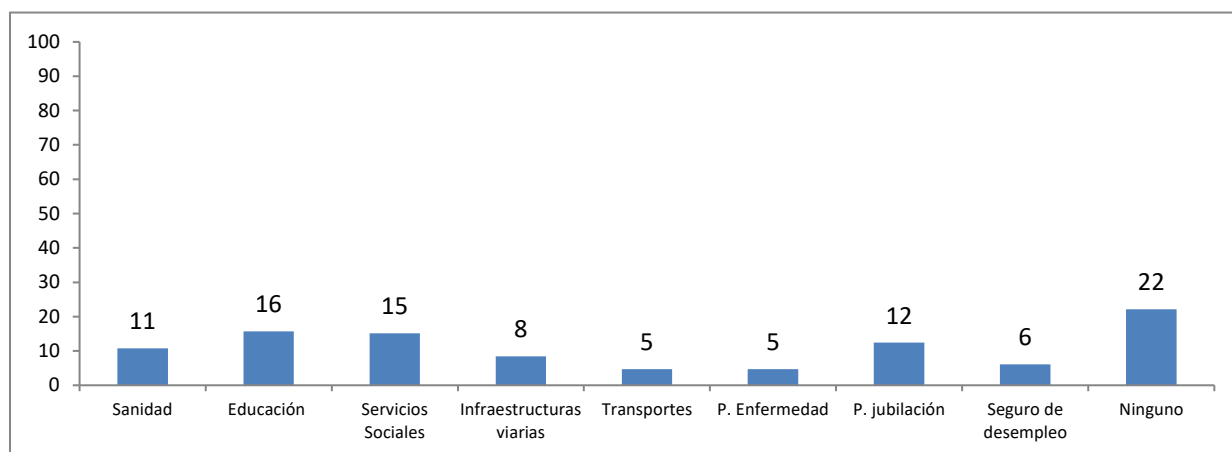
— Contribución a la distribución de la riqueza

El 22% de la ciudadanía consultada declara que ninguno de los servicios y prestaciones sometidos a su consideración contribuye a la distribución de la riqueza. En la encuesta del año anterior esta opinión alcanzó el mismo porcentaje.

Los servicios y prestaciones sociales que en opinión de los ciudadanos consultados contribuyen en mayor medida a la redistribución de la renta son (Gráfico 1.30) la educación, los servicios sociales y las pensiones de jubilación (16%, 15% y 12%, respectivamente), seguidos de la sanidad (11%), las infraestructuras viarias (8%), los seguros de desempleo (6%) y los transportes y las pensiones por enfermedad (5% en ambos casos).

Gráfico 1.30

¿CUÁL ES EL SERVICIO O LA PRESTACIÓN QUE CONTRIBUYE MÁS A LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA? EN PORCENTAJE

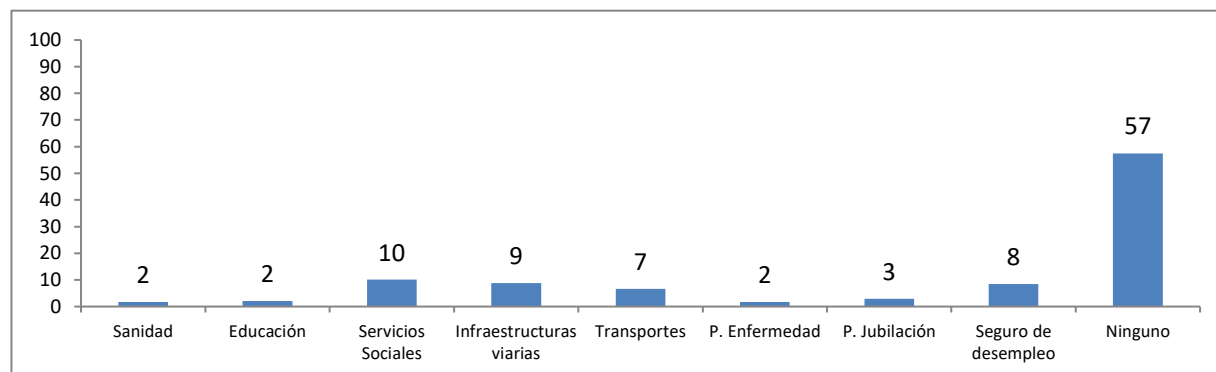


— Gestión, utilidad, necesidad y abusos

El 57% de los entrevistados declara que todos los servicios y prestaciones resultan útiles y necesarios (ver Gráfico 1.31). Los ciudadanos que no piensan así señalan los servicios sociales, las infraestructuras viarias, el seguro por desempleo y los transportes públicos como los menos útiles y necesarios con porcentajes del 10, 9, 8 y 7 por ciento, respectivamente.

Gráfico 1.31

¿CUÁL ES EL SERVICIO O LA PRESTACIÓN MENOS ÚTIL Y MENOS NECESARIO? EN PORCENTAJE



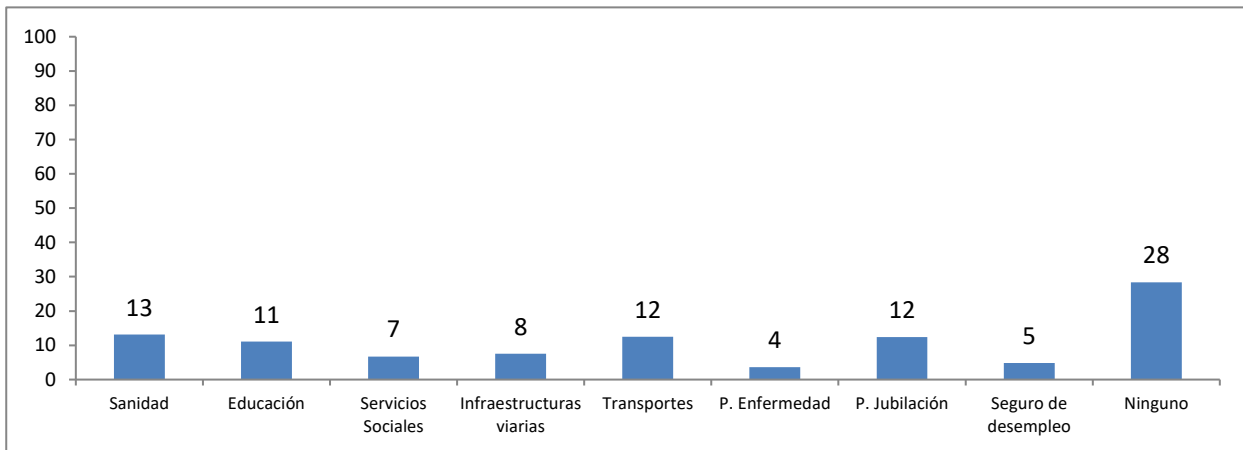
El 28% de los ciudadanos entrevistados opinan que ningún servicio o prestación social está bien gestionada (Gráfico 1.32), dato que supera en 3 puntos porcentuales al registrado en la encuesta del año anterior.

En opinión de las personas entrevistadas, los servicios y prestaciones mejor gestionados en 2023 fueron la sanidad (13%), el transporte y las pensiones de jubilación (12% en ambos casos) y la educación (11%).

Por el contrario, los peores gestionados en dicho año 2023 fueron el seguro por desempleo y las pensiones por enfermedad (5% y 4%, respectivamente).

Gráfico 1.32

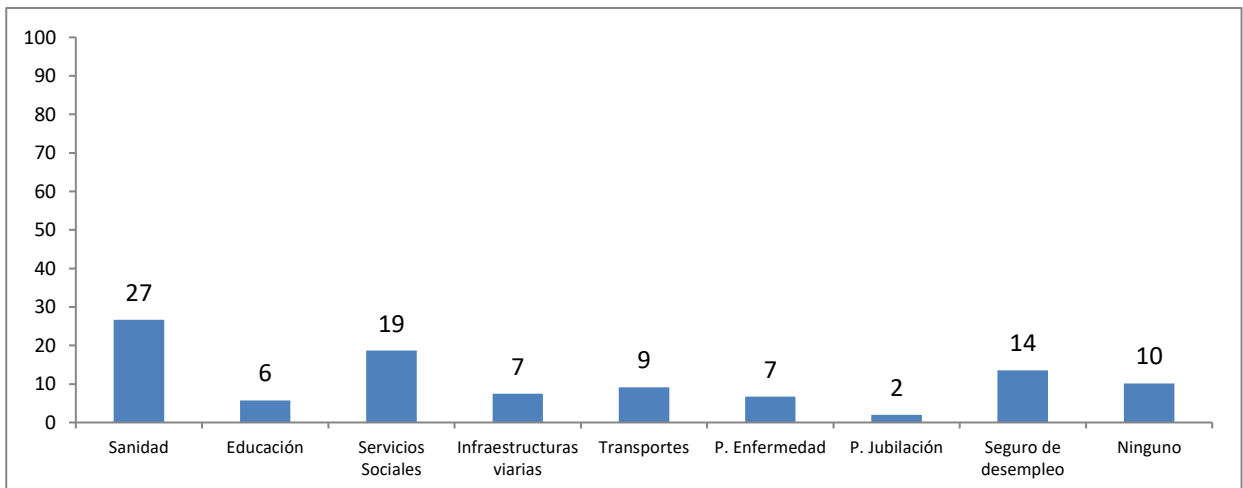
¿CUÁL ES EL SERVICIO O LA PRESTACIÓN MEJOR GESTIONADO? EN PORCENTAJE



Tal cómo queda reflejado en el Gráfico 1.33, el 90% de los entrevistados creen que los usuarios hacen mal uso de algún servicio público o prestación social. De nuevo, es la sanidad el servicio más mencionado (27%) como aquel del que peor uso hacen sus usuarios. Le sigue a una distancia moderada los servicios sociales (19%) y después el seguro de desempleo (14%), distribuyéndose el resto de las menciones entre los demás servicios y prestaciones.

Gráfico 1.33

¿DE QUÉ SERVICIO O PRESTACIÓN HACEN PEOR UTILIZACIÓN LOS USUARIOS? EN PORCENTAJE



– Participación de la iniciativa privada

El 45% de la población encuestada opina que la iniciativa privada no debería participar en la gestión de ninguno de los servicios y prestaciones considerados en la encuesta y el 42% que no deberían estar financiados por la iniciativa privada (ver Gráficos 1.34 y 1.35), dispersándose el resto de las menciones de quienes sí desearían dicha participación entre los diferentes servicios y, en menor medida, entre las prestaciones.

Gráfico 1.34

¿QUÉ SERVICIO O PRESTACIÓN DEBERÍA ESTAR GESTIONADO POR LA INICIATIVA PRIVADA? EN PORCENTAJE

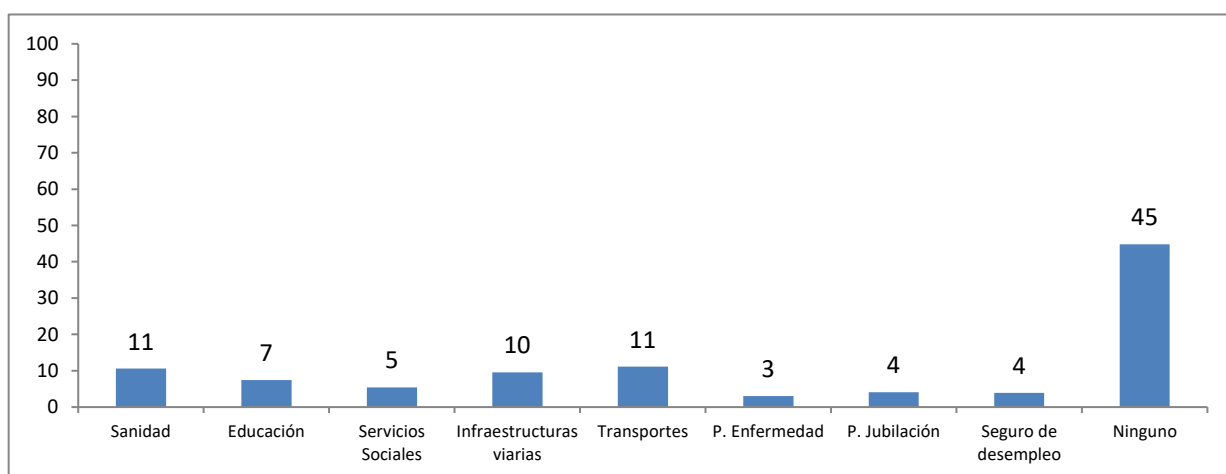
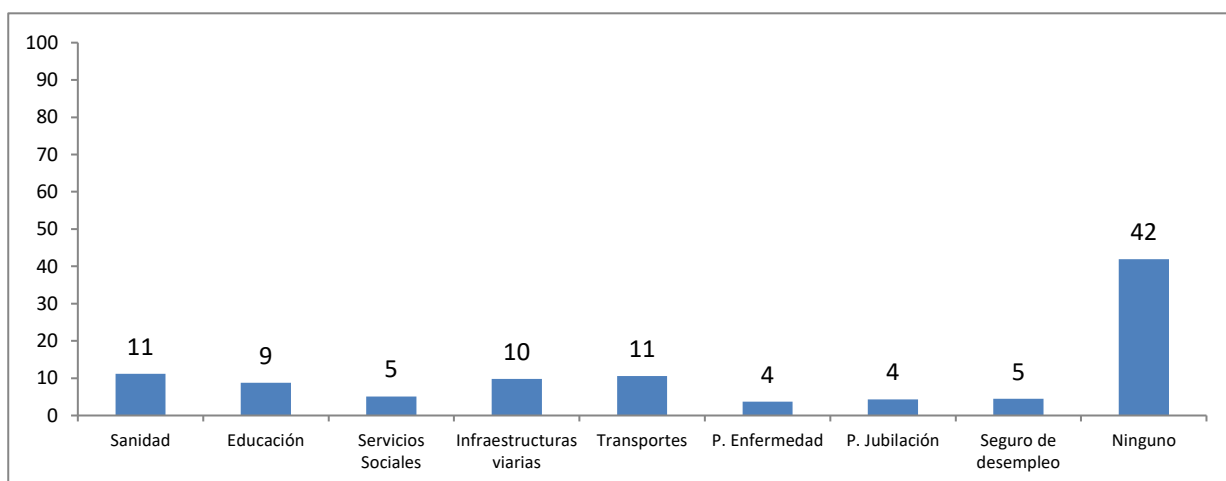


Gráfico 1.35

¿QUÉ SERVICIO O PRESTACIÓN DEBERÍA ESTAR FINANCIADO POR LA INICIATIVA PRIVADA? EN PORCENTAJE



CAPÍTULO 2. EL COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES

En este segundo capítulo se analizan los resultados del estudio en relación con el bloque de variables denominado “El comportamiento de los contribuyentes”, referido a las opiniones y a las actitudes de los ciudadanos relacionadas con el cumplimiento fiscal y su otra vertiente: el fraude. El análisis se concreta en los siguientes apartados:

2.1. Evolución del grado de cumplimiento fiscal.

2.2. Opiniones sobre el fraude fiscal.

2.1. Evolución del grado de cumplimiento fiscal

Tal cómo se muestra en la Tabla 2.1, entre las cuatro opciones propuestas, la que obtiene un mayor respaldo es que ha habido cierta mejora en el cumplimiento fiscal (36%). En todo caso, cabe destacar que, si agrupamos por un lado las opiniones que reflejan una percepción de mejora y, por otro, las de empeoramiento, eliminando a aquellas personas que han optado por no contestar a esta pregunta, comprobamos como el porcentaje de quienes piensan que el grado de cumplimiento fiscal ha mejorado es del 57%, tal y como se refleja en el Gráfico 2.1. Medido este juicio en una escala de 1 a 4 el promedio resultante es de 2,5, puntuación que se corresponde con el punto medio de dicha escala.

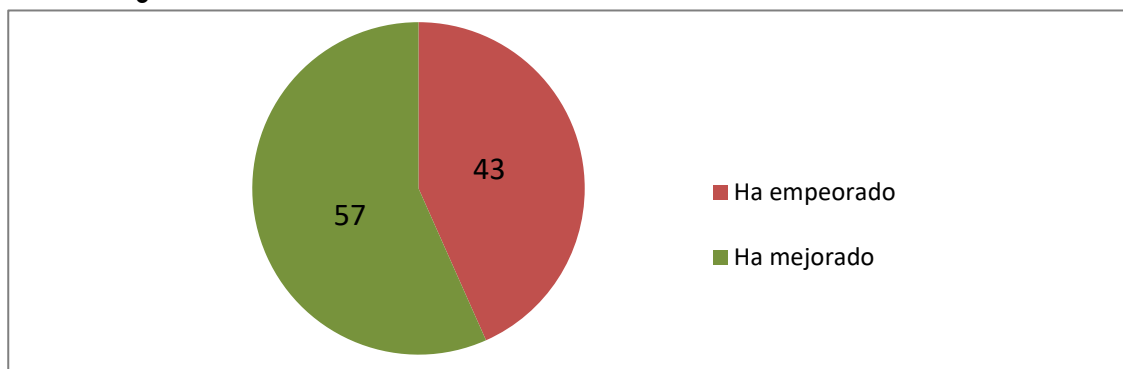
Tabla 2.1
OPINIONES RELATIVAS A LA EVOLUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO FISCAL

En la última década, el grado de cumplimiento en el pago de los impuestos...	(%)
1. Ha mejorado bastante	14
2. Ha mejorado algo	36
3. Ha empeorado algo	22
4. Ha empeorado bastante	16
No sabe/No contesta	13
Medias en escala de 1-4 (p.m. = 2,5)	2,5

El Gráfico 2.1 refleja estas opiniones, eliminando el efecto del no sabe no contesta.

Gráfico 2.1

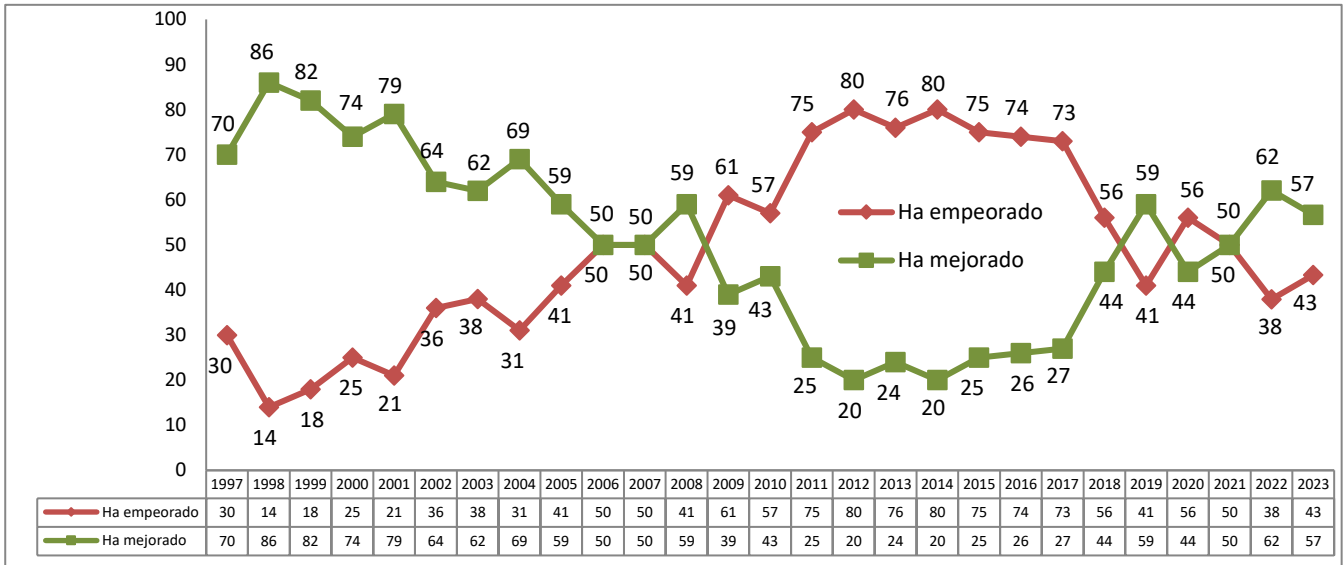
¿HA MEJORADO O HA EMPEORADO EL CUMPLIMIENTO FISCAL? PORCENTAJES



Comparando estos datos con los de años anteriores (ver Gráfico 2.2) comprobamos que, a pesar de que respecto a 2022 hay un ligero aumento del número de personas que consideran que el cumplimiento fiscal ha empeorado, desde 2019 sigue predominando la idea de que el cumplimiento fiscal ha mejorado en los últimos años, con la excepción de 2020.

Gráfico 2.2

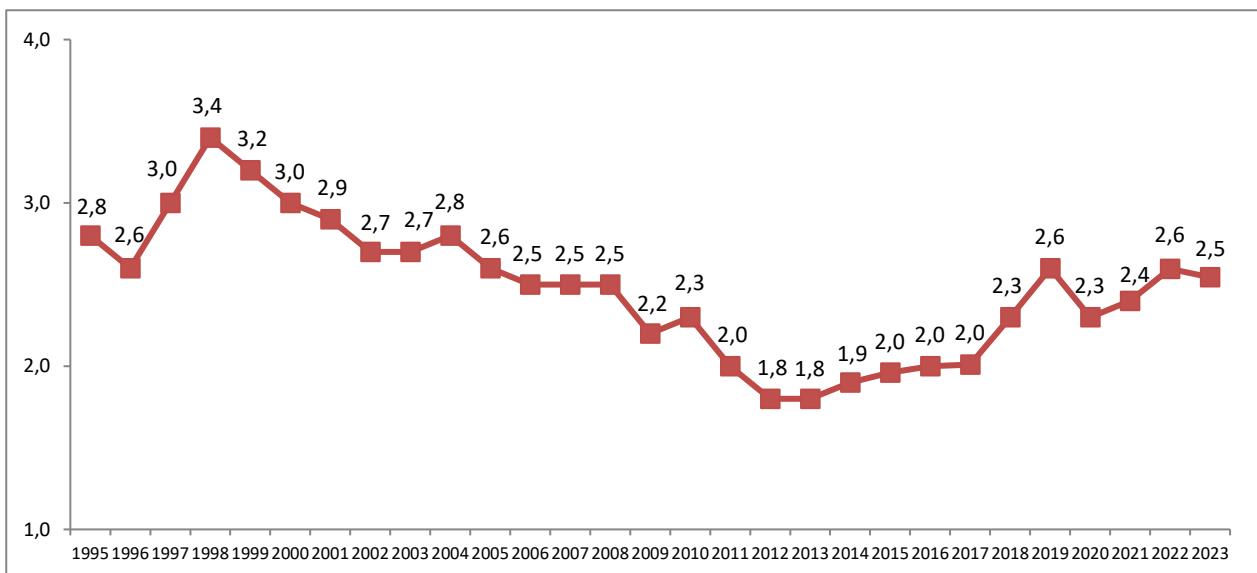
EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO FISCAL (1997-2023). EN PORCENTAJE



Medidos estos juicios en una escala de 1 a 4 (cuyo punto medio es 2,5), las valoraciones medias resultantes reflejadas en el Gráfico 2.3 nos muestran que el valor máximo se alcanzó en 1998, con 3,4 puntos, mientras que el mínimo se produjo en el bienio 2012-13 con 1,8 puntos. A partir de ese punto, se observa una evolución positiva de la opinión sobre el cumplimiento fiscal, que se pronuncia desde el año 2018, a partir del cual se mueve alrededor del punto medio (2,5 puntos).

Gráfico 2.3

EVOLUCIÓN DE LAS VALORACIONES MEDIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO FISCAL (1995-2023)



Aquellos encuestados que en 2023 perciben una evolución positiva en el pago de los impuestos (el 57% eliminando el efecto del no sabe/no contesta), atribuyen ésta a tres factores de importancia desigual (ver Tabla 2.2): en primer lugar, a las retenciones salariales (valoración media 3,3); en segundo lugar, al control ejercido por la Inspección de Hacienda (valoración media 3,2); y por último a la moral fiscal o conciencia cívica de los contribuyentes (valoración media 3,0).

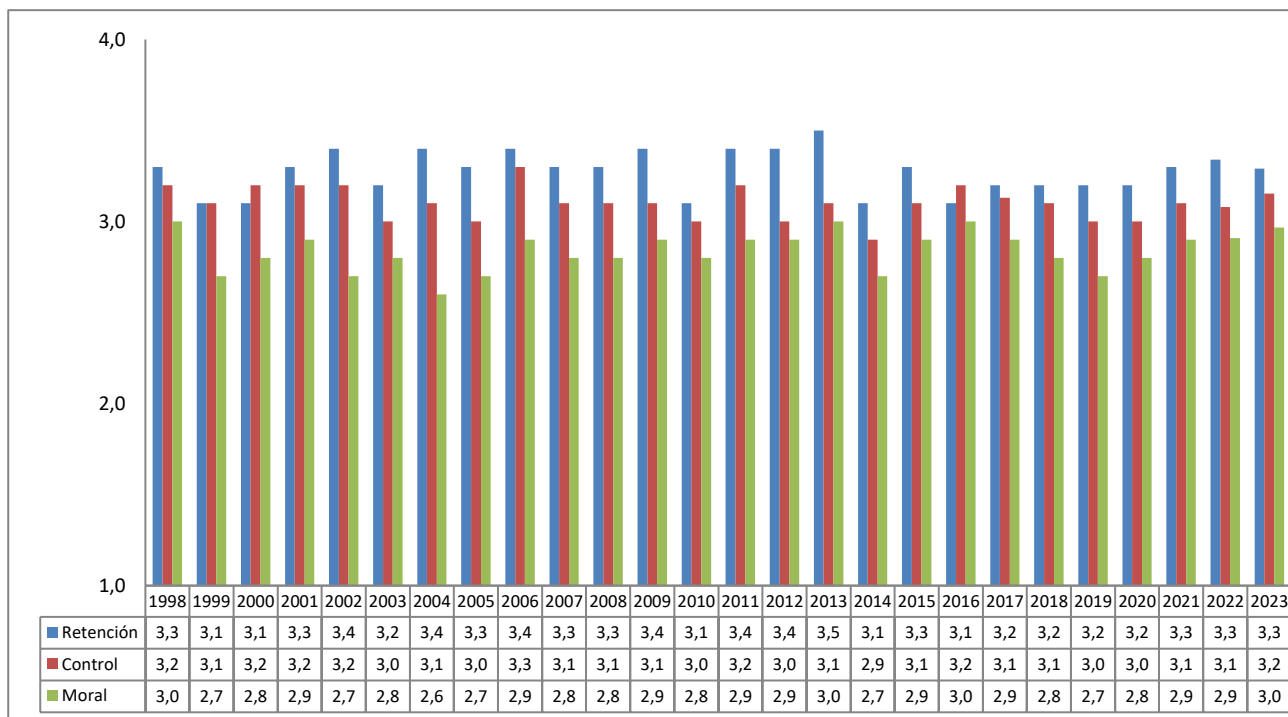
Tabla 2.2
FACTORES QUE INFLUYEN EN LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO FISCAL

Factores	Grado de influencia (%)				Medias en escala 1-4
	1. Ninguno	2. Poco	3. Bastante	4. Mucho	
La mayoría de la gente cumple porque le retienen parte de su sueldo	1,6	10,9	44,4	43,2	3,3
La Inspección de Hacienda controla más a los contribuyentes	1,9	12,7	53,4	31,9	3,2
Los ciudadanos saben que pagar los impuestos es un deber cívico	4,3	21,8	46,8	27,2	3,0

La evolución de las opiniones de los ciudadanos a este respecto (ver Gráfico 2.4) sugiere que:

- La retención salarial vuelve a posicionarse como el factor decisivo para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, como viene ocurriendo desde 2017 y, a la vista de toda la serie, ha venido sucediendo la mayor parte de años.
- El control ejercido por la Inspección de Hacienda en la conducta tributaria permanece como el segundo factor importante para el correcto cumplimiento fiscal, lo cual también sucede desde 2017 y en la mayoría de los años de la serie considerada.
- A la conciencia cívica de los contribuyentes se le sigue atribuyendo una influencia un poco menor en la mejora del cumplimiento fiscal. Aunque continúa siendo un factor relevante, en todos los años considerados ha sido situada como el último factor.
- Respecto al anterior ejercicio podemos apreciar cómo la valoración de los tres factores que mejoran el cumplimiento de las obligaciones fiscales permanece prácticamente estable, con ligeras mejoras en el control de la inspección de Hacienda y en el deber cívico.

Gráfico 2.4
EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES SOBRE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO FISCAL (1998-2023)



2.2. Opiniones sobre el fraude fiscal

a) Evolución del fraude fiscal

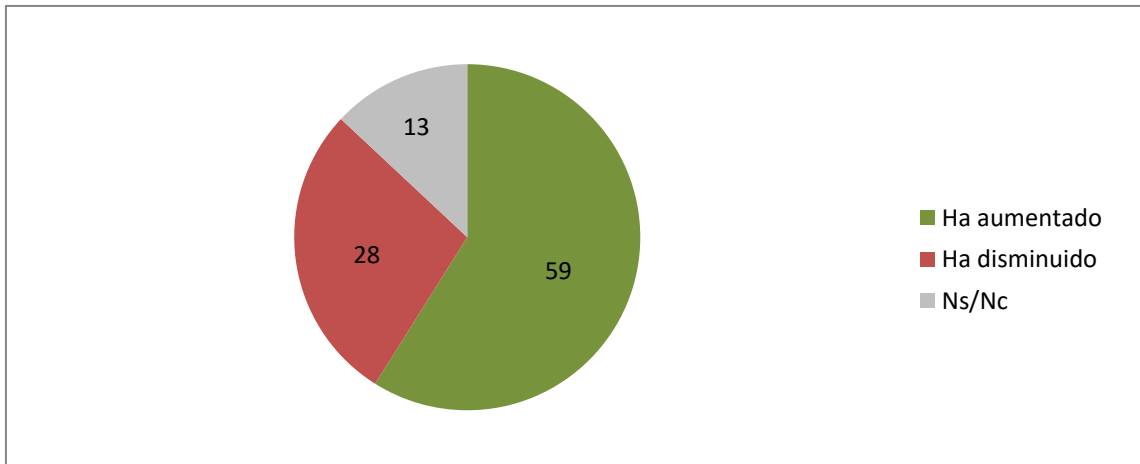
Tal cómo queda reflejado en el Gráfico 2.5, entre los ciudadanos entrevistados predomina la percepción relativa a un aumento del fraude fiscal en la última década. Un 59% de los encuestados piensa que el fraude fiscal ha aumentado frente al 28% que opina lo contrario. Además, como se observa en la Tabla 2.3, el 26% considera que ha aumentado bastante, mientras que en el barómetro fiscal de 2022 este dato era del 19%. Medido este juicio en una escala de 1 a 4 (cuyo punto medio es 2,5), la valoración media resultante es de 2,1, lo que supone en general una percepción negativa de los encuestados con respecto a la evolución de la conducta defraudadora en la última década.

Tabla 2.3
OPINIONES RELATIVAS A LA EVOLUCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

En la última década, en términos generales, el fraude fiscal	(%)
1. Ha aumentado bastante	26
2. Ha aumentado algo	33
3. Ha disminuido algo	22
4. Ha disminuido bastante	6
No sabe/No contesta	13
Medias en escala de 1-4 (p. m. = 2,5)	2,1

Gráfico 2.5

PORCENTAJE DE OPINIONES RELATIVAS A LA EVOLUCIÓN DEL FRAUDE FISCAL



Estudiando la evolución en el tiempo de los datos relativos a las opiniones acerca del fraude fiscal, eliminando el efecto del no sabe/no contesta, se observa una percepción ciudadana cambiante hasta 2008, momento en el que se produce una tendencia al incremento de la idea del crecimiento del fraude fiscal en el país, opinión que persiste hasta 2023, aunque en 2018 se registra una drástica reducción de esta percepción que, con la excepción del año 2022, se mantiene ya entre el 60% y el 70%.

Gráfico 2.6

EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES SOBRE EL FRAUDE FISCAL (1997-2023). EN PORCENTAJE

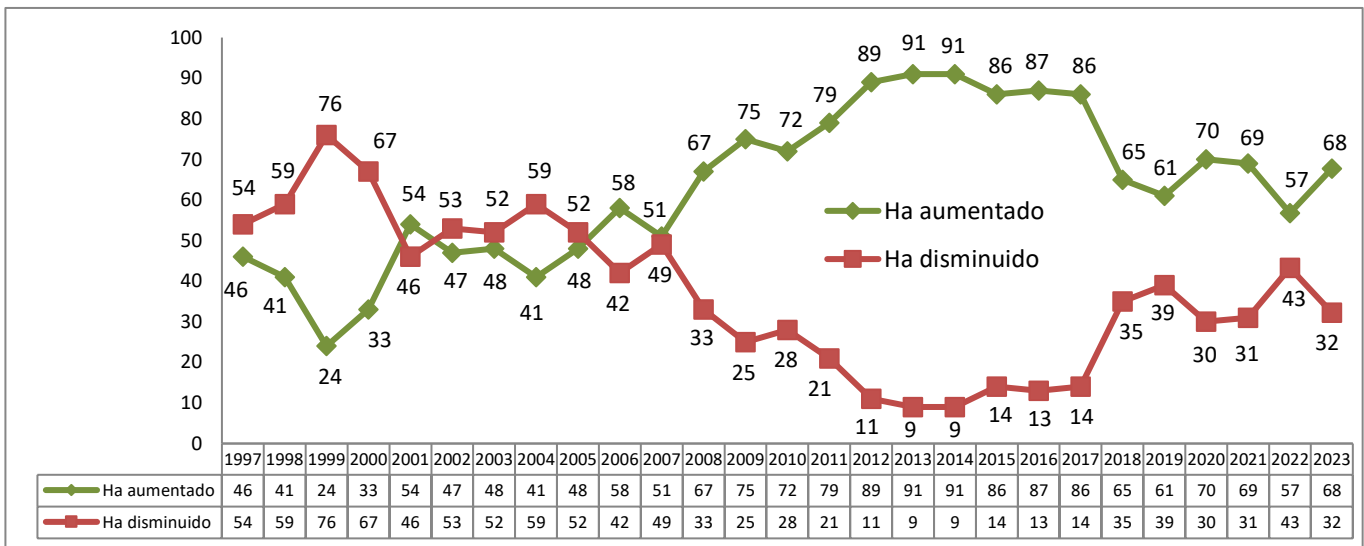
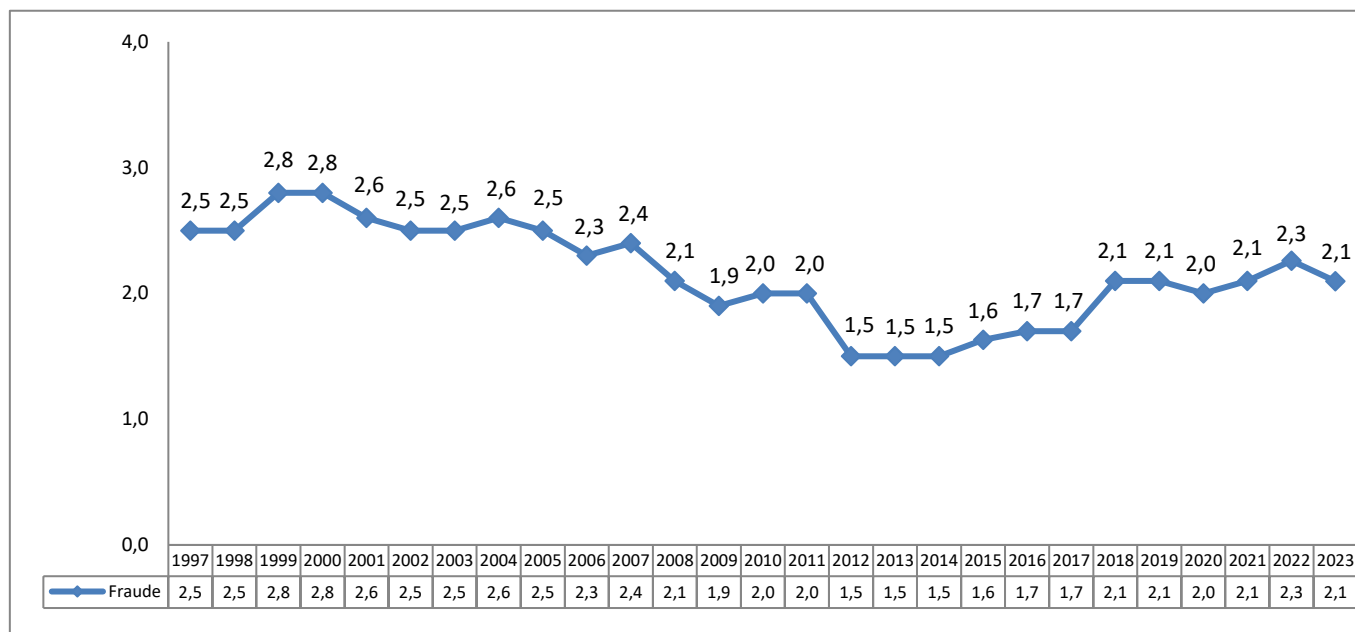


Gráfico 2.7

EVOLUCIÓN DE LAS VALORACIONES MEDIAS SOBRE LA REDUCCIÓN DEL FRAUDE FISCAL (1997-2023)



El Gráfico 2.7 muestra la evolución de las valoraciones medias sobre el fraude fiscal en una valoración del 1 al 4 (siendo 2,5 el punto medio). Se observa que los ciudadanos consideran que el incremento del fraude fiscal ha sido una constante desde 2006 (puntuación media por debajo de 2,5), si bien, y tras abandonar en 2018 el periodo 2012-2017 donde la percepción de reducción del fraude era bastante más baja, se aprecia una tendencia a la mejoría en la percepción de los entrevistados en los últimos años.

b) Extensión del fraude fiscal

Para comprender mejor las ideas que subyacen en las percepciones de los ciudadanos sobre el comportamiento de los contribuyentes, se incluye en el cuestionario una serie de preguntas relativas a la extensión del fraude fiscal.

Tal cómo se muestra en la Tabla 2.4, en 2023 la mayoría de las personas entrevistadas (53%) consideran que, aunque existen casos de importantes fraudes y bastantes casos de fraudes de menor cuantía, con carácter general, el pago de los impuestos se realiza de un modo bastante correcto. Por el contrario, el 47% considera que el fraude fiscal es una conducta generalizada entre los contribuyentes españoles.

El Gráfico 2.8 muestra que estas opiniones son muy fluctuantes en el tiempo. A partir de 1998 se observa un predominio de los encuestados que opinan que se pagan los impuestos de forma bastante correcta sobre los que no, apreciándose en 2003, 2006 y 2009 una vuelta a la polarización de las opiniones similar a la del inicio de la serie. Sin embargo, a partir de 2011 se produce un cambio de tendencia donde observamos cómo son más de la mitad de los entrevistados los que afirman que el pago de los impuestos se realiza de manera incorrecta. Esta opinión se ha

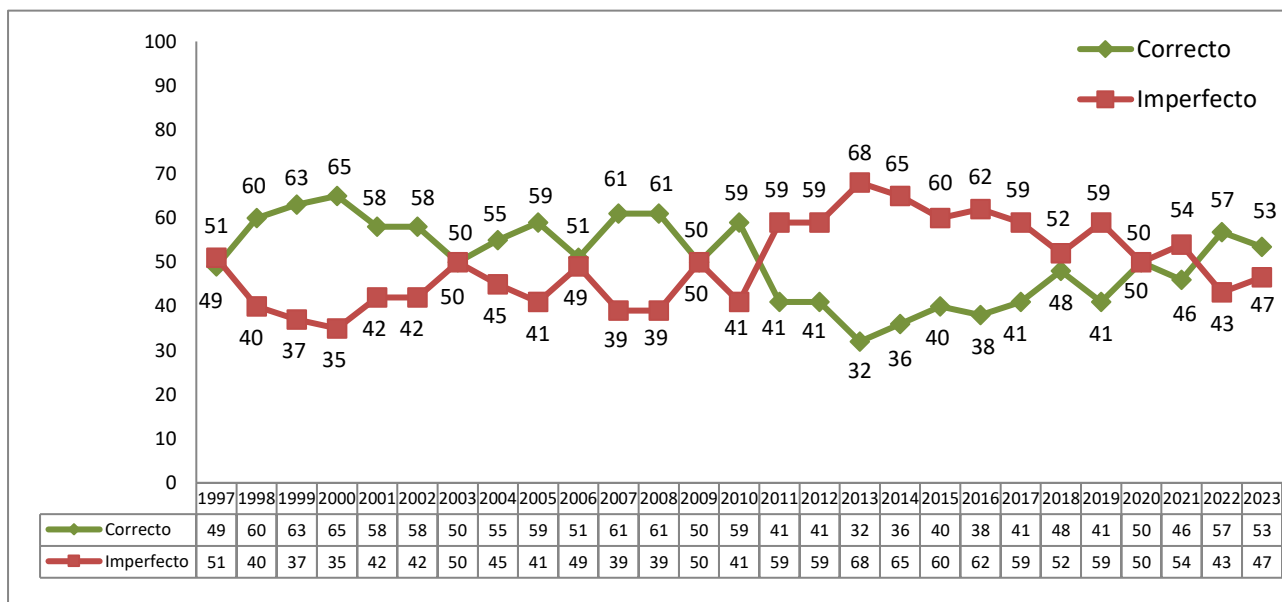
mantenido como mayoritaria hasta 2019. Desde entonces, con la excepción del año 2021, se da la opinión mayoritaria de que, en general, los impuestos se pagan correctamente.

Tabla 2.4
EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES SOBRE LA EXTENSIÓN DEL FRAUDE FISCAL (1997-2023)

(%)	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
En general se pagan los impuestos de un modo bastante correcto	49	60	63	65	58	58	50	55	59	51	61
El pago de impuestos es muy imperfecto	51	40	37	35	42	42	50	45	41	49	39

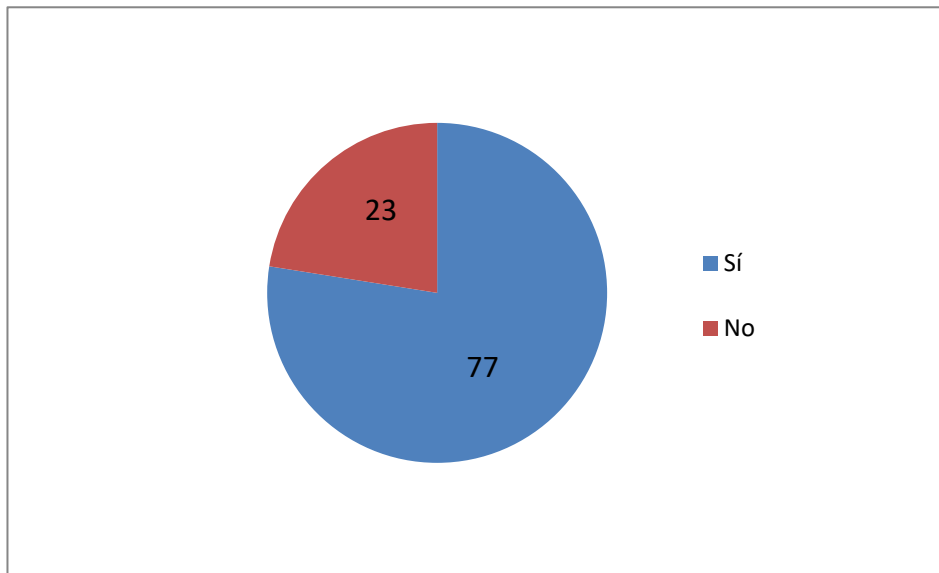
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
61	50	59	41	41	32	36	40	38	41	48	41	50	46	57	53
39	50	41	59	59	68	65	60	62	59	52	59	50	54	43	47

Gráfico 2.8
EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL (1997-2023).
EN PORCENTAJE



En 2023, tal cómo se muestra en el Gráfico 2.9, más de tres cuartas partes de los entrevistados considera que existen colectivos concretos que evaden de forma habitual y continuada sus impuestos, frente a un 23% que no lo cree así, permaneciendo estables estos datos respecto a 2022.

Gráfico 2.9

¿CONSIDERA QUE HAY COLECTIVOS QUE DEFRAUDAN HABITUALMENTE A HACIENDA? PORCENTAJES

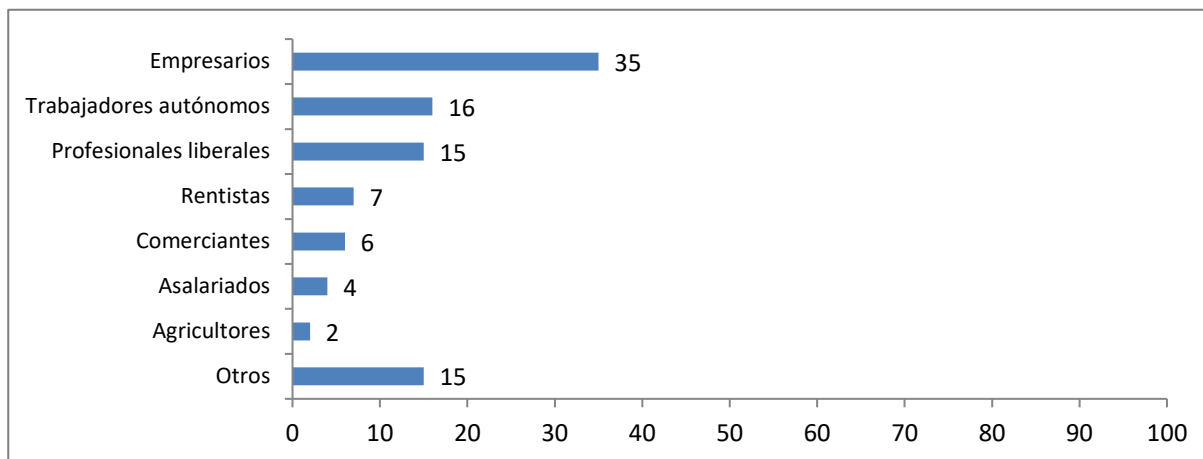
En el Gráfico 2.10 se muestran los colectivos que, en opinión de los entrevistados, defraudan habitualmente a Hacienda. Los porcentajes se han calculado sin el efecto de no sabe o no contesta. A la hora de interpretar este gráfico hay que tener en consideración que a los encuestados se les pide señalar dos colectivos y los datos mostrados son los porcentajes de menciones, ya sean en primera como en segunda respuesta, sobre el total de las menciones.

En opinión de los ciudadanos, el principal colectivo al que se le atribuye el fraude fiscal son los empresarios (35%), si bien en 2023 esta percepción registra una importante mejora respecto a la del año anterior. A gran distancia de este colectivo, los entrevistados señalaron a los trabajadores autónomos (16%) y a los profesionales liberales (15%).

En menor medida también se mencionan los políticos y cargos públicos (8%), los rentistas (7%) y los comerciantes (6%), siendo necesario para la interpretación de estas tres menciones, aclarar que el primero de estos colectivos es mencionado por los ciudadanos de forma espontánea, es decir, que no se encuentran entre los colectivos expresamente propuestos en la encuesta, razón por la cual en el gráfico se incluye dentro de la categoría Otros.

Gráfico 2.10

COLECTIVOS QUE DEFRAUDAN HABITUALMENTE A HACIENDA SEGÚN LA OPINIÓN DE LOS ENTREVISTADOS EN PORCENTAJE SOBRE TOTAL MENCIONES



c) *Principales causas del fraude fiscal*

En la Tabla 2.5 se muestra la opinión de los encuestados respecto a las causas del fraude (en el cuestionario se solicita que se citen 2 causas). La mayoría de las personas encuestadas consideran que la excesiva impunidad de los defraudadores es la causa del fraude fiscal en nuestro país (27,5% de las menciones). Pero ésta no es la única razón por la que en opinión de los encuestados persiste el fraude: la falta de honradez y conciencia cívica (20,3%) y la presión fiscal excesiva (18,2%) se sitúan relativamente cerca de los porcentajes alcanzados por la impunidad. A continuación, pero a bastante distancia, se sitúa la ineficacia en la lucha contra el fraude como un factor que también tiene influencia en la decisión de defraudar, en opinión de una notable proporción de las personas encuestadas (15,0%).

Tabla 2.5
CAUSAS DEL FRAUDE FISCAL

Causas	(%) sobre total menciones
Los que más defraudan están impunes	27,5
Por falta de honradez y conciencia cívica	20,3
La lucha contra el fraude no es eficaz	15,0
Los actuales impuestos son excesivos	18,2
Los servicios y prestaciones no son adecuados a lo que se paga	10,2
A veces hace falta trampear un poco para salir adelante	7,7
Otras causas	1,1

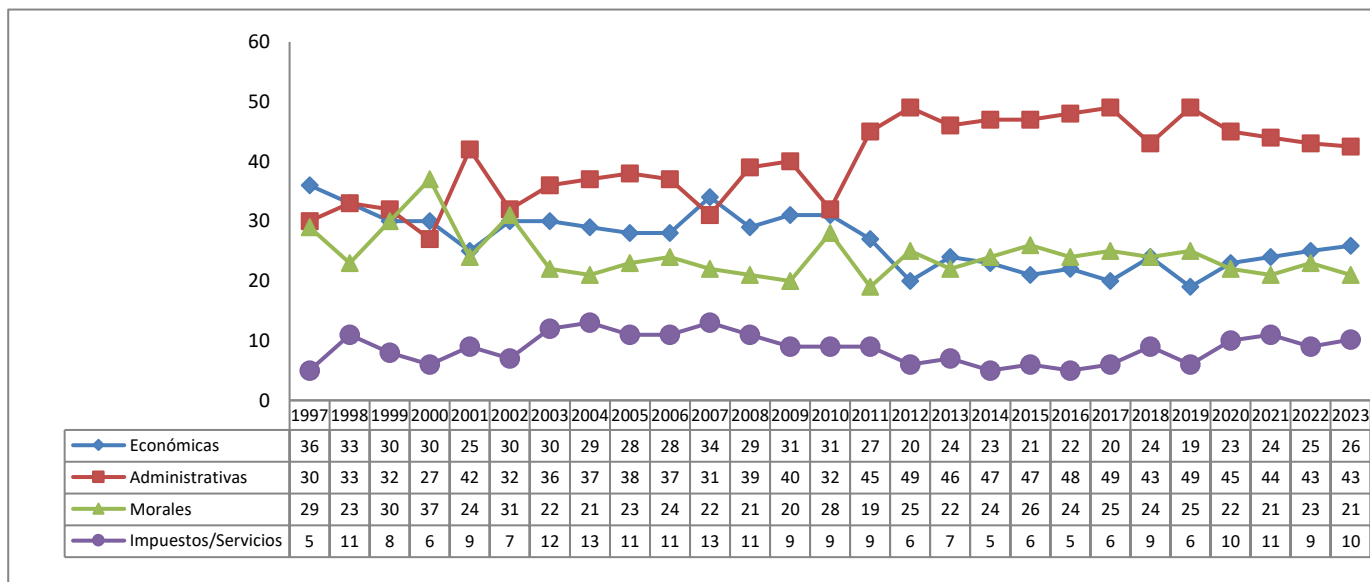
Para facilitar la comparación de estos resultados con los de años anteriores, se pueden agrupar estas causas a las cuales se atribuye el fraude fiscal en cuatro bloques según su naturaleza,

recalculando los porcentajes y eliminando el porcentaje de quienes mencionan “Otras respuestas” sobre el total de las menciones:

- Causas morales: falta de honradez y de conciencia cívica (20%).
- Causas económicas: presión fiscal excesiva (18%) y necesidad de “trampear” para salir adelante (8%), acumulando ambas un porcentaje del 26%.
- Causas de índole administrativa: impunidad de los grandes defraudadores (28%) e ineficacia de la lucha contra el fraude (15%) sumando en conjunto un 43%.
- Inadecuación entre el esfuerzo tributario realizado y la oferta pública de servicios y prestaciones (10%).

Gráfico 2.11

EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES SOBRE LAS CAUSAS DEL FRAUDE FISCAL (1997-2023). EN PORCENTAJE



La observación de la evolución de los datos así agrupados (ver Gráfico 2.11) permite señalar que en términos generales:

- Las causas administrativas vuelven a situarse como factor al que se le atribuye ser el origen del fraude por un porcentaje mayor de entrevistados, el 43%, como ocurre desde 2008.
- En segundo lugar, las causas económicas con un porcentaje del 26%, siguen la tendencia a alza comenzada en el año 2020.
- En un nivel inferior se sitúan las causas morales, con un porcentaje del 20%, dos puntos porcentuales por debajo del año anterior, pero en línea con los años 2020-21.
- La inadecuación de la relación entre los impuestos pagados y la oferta pública de servicios y prestaciones (10%) se sitúa en último lugar, circunstancia que se mantiene constante a lo largo de toda la serie analizada.

d) Tipos de fraude más perjudiciales para la sociedad

La Tabla 2.6 muestra qué tipos de fraude perjudican en mayor medida a la sociedad en opinión de los encuestados. Hay que tener en cuenta en esta tabla que cada encuestado elige dos tipos de fraude.

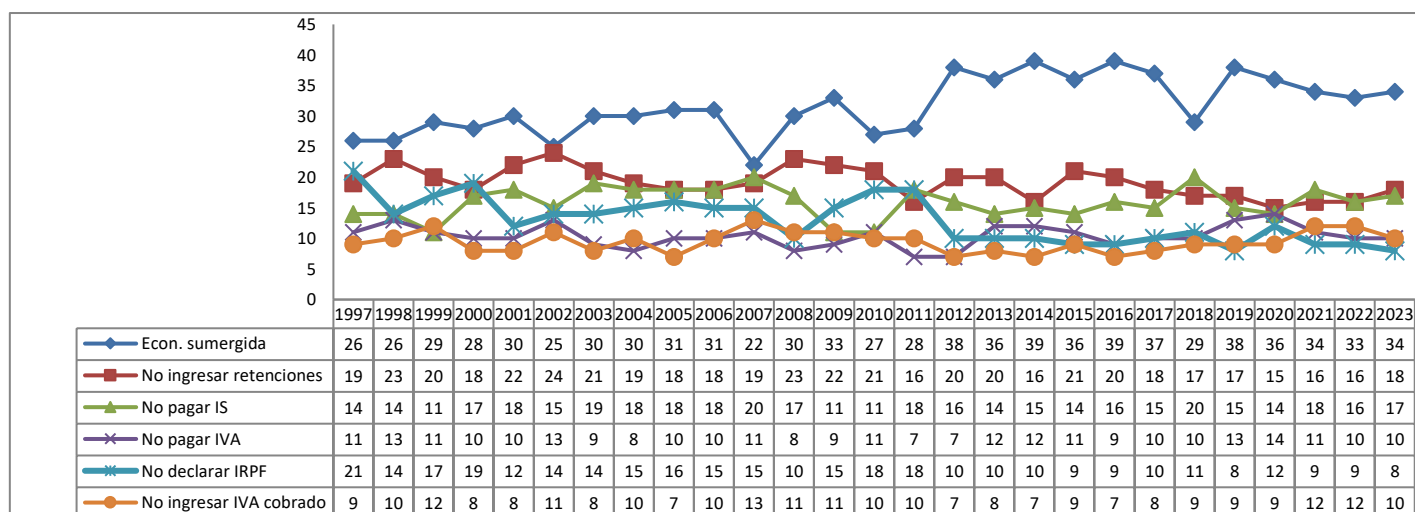
En opinión de los entrevistados, mantener actividades empresariales ocultas a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social continúa siendo el tipo de fraude más perjudicial para la sociedad (33,5% del total de menciones). Le siguen a gran distancia los fraudes realizados por las empresas que no pagan parte del Impuesto sobre Sociedades (17,1%) y los empresarios que no ingresan el IRPF retenido a sus trabajadores (17,6%). En un tercer nivel, se sitúan el no ingreso a Hacienda del IVA cobrado (10,4%), seguido del no pago del IVA por parte de los usuarios/compradores y la no presentación de la declaración de la renta (9,6% y 7,9%, respectivamente). Por último, con un porcentaje del 3,8% se encuentran el resto de los tipos de fraude mencionados por los encuestados y recogidos en la partida "Otros", tales como la evasión fiscal.

Tabla 2.6
OPINIONES SOBRE LOS TIPOS DE FRAUDE FISCAL MÁS PERJUDICIALES PARA LA SOCIEDAD

Tipo de fraude	(%) sobre total menciones
Actividades empresariales ocultas	33,5
Empresarios no ingresan a Hacienda el IRPF	17,6
Las empresas no pagan parte del Impuesto sobre Sociedades	17,1
No ingresar a Hacienda los IVA facturados	10,4
Usuarios/compradores no pagan el IVA	9,6
No hacer la declaración de la renta correspondiendo hacerla	7,9
Otros	3,8

La evolución de las opiniones ciudadanas sobre esta variable queda reflejada en el Gráfico 2.12.

Gráfico 2.12
EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN SOBRE LOS TIPOS DE FRAUDE. PORCENTAJES SOBRE TOTAL MENCIONES



Se observa que, con algunas variaciones, la opinión sobre los fraudes más perjudiciales se mantiene bastante estable desde 2020:

- La economía sumergida sigue ocupando un lugar destacado en la ciudadanía como el tipo de fraude más pernicioso para la sociedad. Este tipo de fraude es el más mencionado en toda la serie histórica.
- En segundo lugar, las personas encuestadas sitúan los fraudes de no ingresar las retenciones del IRPF y no pagar parte del Impuesto de Sociedades, situándose estas opiniones en este segundo escalón en la mayor parte de los años considerados en la serie.
- No ingresar el IVA cobrado desciende dos puntos porcentuales con relación a los dos años anteriores, aunque el porcentaje de esta opción es bastante estable a lo largo de toda la serie.
- No pagar en su totalidad el IVA se mantiene igual que en 2020 y prácticamente estable durante toda la serie.
- No presentar la declaración del IRPF se sitúa, junto al dato de 2019, en el porcentaje más bajo de la serie, en la que se observa una caída de esta opinión a partir del año 2012.

e) Efectos del fraude fiscal

Prácticamente la totalidad de la población encuestada piensa que el comportamiento defraudador tiene consecuencias negativas (tan sólo un 4% es de la opinión de que defraudar a Hacienda no tiene efectos importantes).

Al analizar los datos sin el efecto del no sabe/no contesta (Tabla 2.7), se constata como la mayoría de los entrevistados señala que el fraude fiscal tiene consecuencias notablemente negativas. Así, la disminución de los recursos necesarios para financiar la oferta pública de servicios y prestaciones es el efecto citado por un mayor porcentaje de entrevistados (42%). También alcanza un porcentaje significativo la injusticia que se crea al tener que asumir unos ciudadanos lo que otros no pagan (20%) y la necesidad de aumentar la presión fiscal sobre los contribuyentes cumplidores (18%). Ya de menor importancia, nos encontramos con la desmotivación que el fraude supone para quienes cumplen correctamente sus obligaciones tributarias (11%), las distorsiones económicas generadas por la conducta defraudadora (5%) y, por último, la respuesta menos mencionada es la creencia de que no tiene efectos importantes (4%).

Tabla 2.7

OPINIONES SOBRE LOS EFECTOS DEL FRAUDE FISCAL

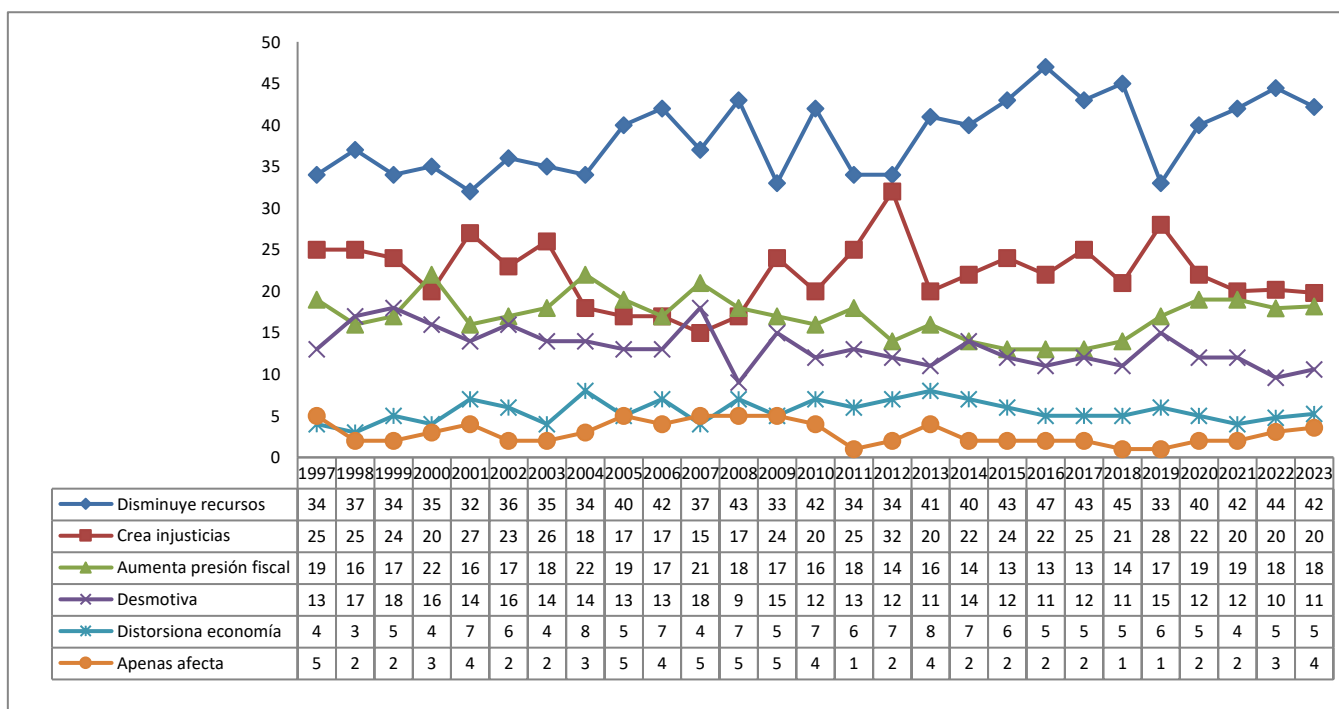
	(%)
Disminuye los recursos para financiar los servicios públicos y las prestaciones sociales	42
Crea injusticias, porque unos tienen que pagar lo que dejan de pagar otros	20
Obliga a aumentar la presión fiscal sobre los que cumplen	18
Desmotiva a los que pagan bien sus impuestos	11
Produce distorsiones económicas	5
En general no tienen efectos importantes	4

En el Gráfico 2.13 se observa que las opiniones sobre los efectos del fraude fiscal se mantienen muy estables desde 2020. Así, a la vista de los resultados obtenidos en los últimos estudios, se consolidan las siguientes opiniones respecto a dichos efectos:

- Se mantiene en primera posición la idea de que el incumplimiento fiscal repercute en el hecho de que haya menos recursos para financiar los servicios públicos y las prestaciones sociales, si bien desciende en dos puntos porcentuales respecto al año anterior para situarse en el 42% de los encuestados. Cabe destacar que esta idea predomina sobre el resto durante todos los años considerados.
- En segundo y tercer lugar, la creación de injusticias y la idea de que el fraude fiscal aumenta la presión fiscal se mantienen estables frente a 2022 (20% y 18% respectivamente). Desde 2009 se observa bastante estabilidad en el primero de los efectos, con excepción de los repuntes de 2012 y 2019. Por su parte, el efecto de incrementar la presión fiscal de los que cumplen es una opinión que se mantiene estable alrededor del 18% desde 2019.
- Finalmente encontramos como los efectos menos mencionados, la desmotivación que genera en las personas que cumplen sus obligaciones (11%) y las distorsiones económicas que se producen (5%), manteniéndose ambas posiciones muy estables desde 2015.
- Finalmente, la opinión de que el fraude fiscal apenas tiene efectos continúa la senda de crecimiento observada desde 2020, si bien es la menos mencionada (4%).

Gráfico 2.13

EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES SOBRE LOS EFECTOS DEL FRAUDE FISCAL (1997-2023). EN PORCENTAJE



f) *Justificación del fraude fiscal*

En cuanto a la justificación social del fraude fiscal, como se observa en la Tabla 2.8, el 66,4% de los ciudadanos encuestados manifiesta que no encuentra justificación alguna al fraude fiscal. El 23,7% opina que dependiendo de las circunstancias personales la gente se ve obligada a defraudar para salir adelante. Finalmente, el 9,9% opina que el fraude es consustancial a la existencia de los impuestos.

Tabla 2.8
JUSTIFICACIÓN DEL FRAUDE FISCAL

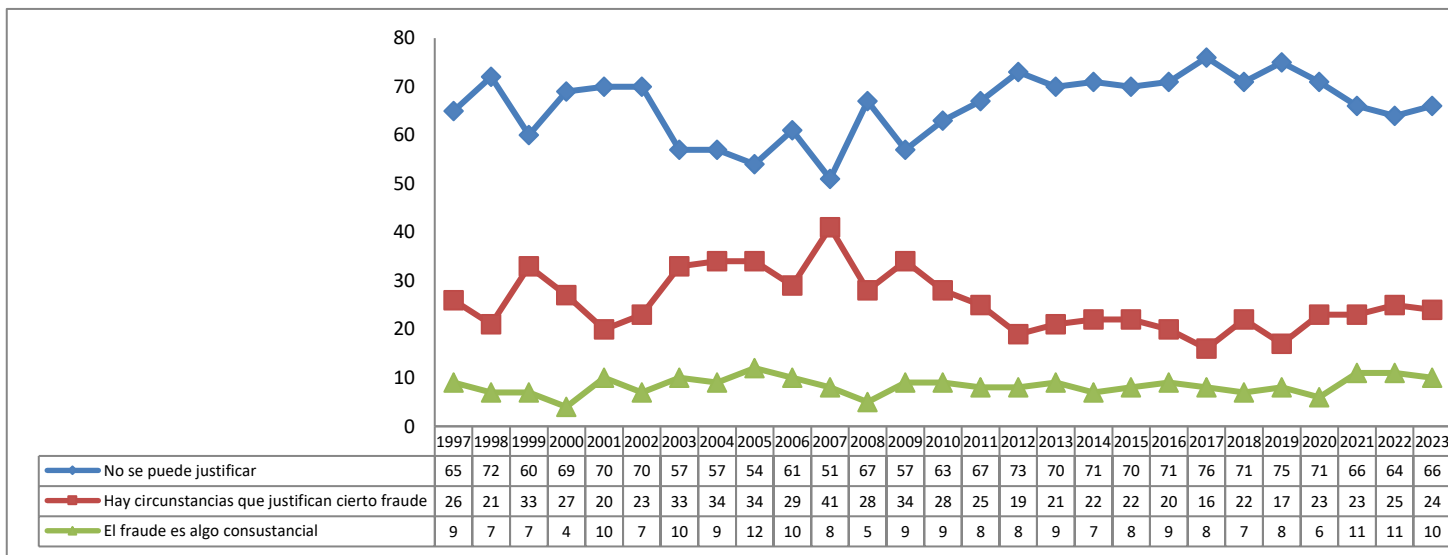
	(%)
No se puede justificar en ningún caso; es una cuestión de solidaridad y de principios	66,4
Hay circunstancias en la vida personal o de una empresa que justifican un cierto fraude para salir adelante	23,7
El fraude es algo consustancial a los impuestos, todos tienden a hacerlo y de este modo se consigue un cierto equilibrio	9,9

El Gráfico 2.14, muestra que la mayoría de la población sigue rechazando el comportamiento defraudador, por razones de solidaridad y de principios. Esta posición aumenta en dos puntos porcentuales respecto a 2022, si bien se mantiene lejos de los valores máximos alcanzados en 2017 y 2019 (76% y 75%, respectivamente). En toda la serie es apoyada por más del 50% de los ciudadanos.

Tal como se puede apreciar en el gráfico, a lo largo de los años estudiados, la opinión que justifica el fraude como algo consustancial a la existencia de impuestos es la menos mencionada en todos los años considerados. Con más menciones que la anterior durante toda la serie, se encuentra el argumento autoesculpatorio que justifica el fraude por circunstancias de la vida.

Gráfico 2.14

EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES JUSTIFICATIVAS DEL FRAUDE FISCAL (1997-2023). EN PORCENTAJE



g) La posibilidad de no pagar el IVA

Más de uno de cada cinco entrevistados (el 22%) reconoce que en el último año le han ofrecido no incluir el IVA a la hora de pagar algún producto o servicio que haya adquirido o contratado, tal y como se puede ver en el Gráfico 2.15.

Gráfico 2.15
PROPOSICIÓN DE NO PAGAR EL IVA EN LA FACTURA. EN PORCENTAJE

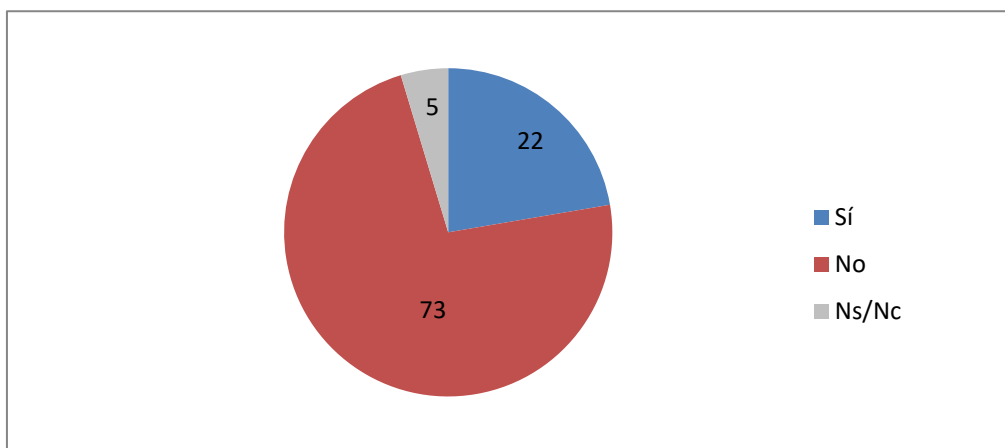
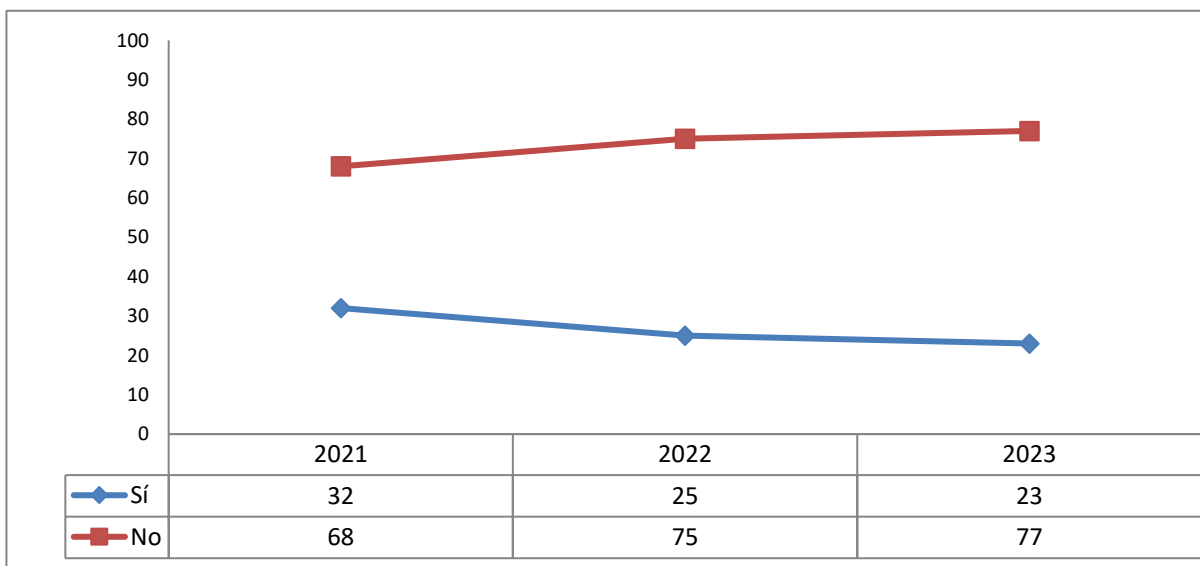


Gráfico 2.16
EVOLUCIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE NO PAGAR EL IVA (2021-2023)



El Gráfico 2.16 muestra la evolución de los datos respecto a 2021 (primer año en que se incluye esta pregunta). Los resultados se han adaptado convenientemente para no incluir los No sabe/No contesta. A pesar de los pocos años en que se viene planteando esta cuestión, se observa una tendencia descendente de quienes contestan haber recibido propuestas para no pagar el IVA.

CAPÍTULO 3. IMAGEN CORPORATIVA DE LA HACIENDA PÚBLICA

En este tercer capítulo se analizan los resultados del estudio en relación con el bloque de variables que se refieren a la “Imagen corporativa de la Hacienda Pública”. El análisis se concreta en los siguientes apartados:

- 3.1. La cumplimentación de las declaraciones tributarias.
- 3.2. Los servicios al contribuyente de la Agencia Tributaria.
- 3.3. Valoración de la Hacienda Pública como institución.

3.1. La cumplimentación de las declaraciones tributarias

Si bien la fiscalidad en su doble vertiente –ingresos y gastos públicos– afecta a todos los ciudadanos, existen una serie de necesidades y de problemas relacionados con el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias que afectan especialmente a los contribuyentes. Entre ellos destaca el grado de complejidad de una normativa fiscal que debe contemplar gran variedad de situaciones económicas y sociales. La complejidad normativa tiene su reflejo inevitable en la cumplimentación de las declaraciones tributarias que, en nuestro ordenamiento tributario, se hace mediante el procedimiento de autoliquidación. Esto incide en la imagen que se forma el contribuyente del sistema tributario y, por tanto, en la actitud de aquél en el momento de cumplimentar su declaración. Por ello, tiene interés conocer quién cumplimenta las declaraciones tributarias porque sirve tanto para apreciar la evolución de la presión fiscal añadida por los costes de cumplimiento como para saber qué estrategias utilizan los contribuyentes para cumplir sus obligaciones formales con Hacienda cuando los declarantes no quieren o no pueden abordar esta tarea por sí mismos.

En este caso, obtenemos resultados muy similares a los recogidos en la anterior encuesta. Los datos de 2023 nos muestran que algo menos de uno de cada diez entrevistados (9,6%) no tienen que presentar declaración tributaria (ver Tabla 3.1).

Tabla 3.1
¿QUIÉN CUMPLIMENTA LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS?

(%)	Entrevistados	Declarantes
No le corresponde declarar	9,6	—
El propio contribuyente	42,8	47,4
Asesoría Fiscal o Gestoría	22,6	25,0
Familiares, amigos o compañeros de trabajo	12,1	13,4
Agencia Tributaria	11,3	12,5
Bancos o Cajas de Ahorros	0,9	1,0
Empresa, Sindicato, otras instituciones	0,6	0,7

Considerando únicamente a aquellos ciudadanos que sí tienen que presentar declaraciones tributarias (el 90,4%), cabe señalar que:

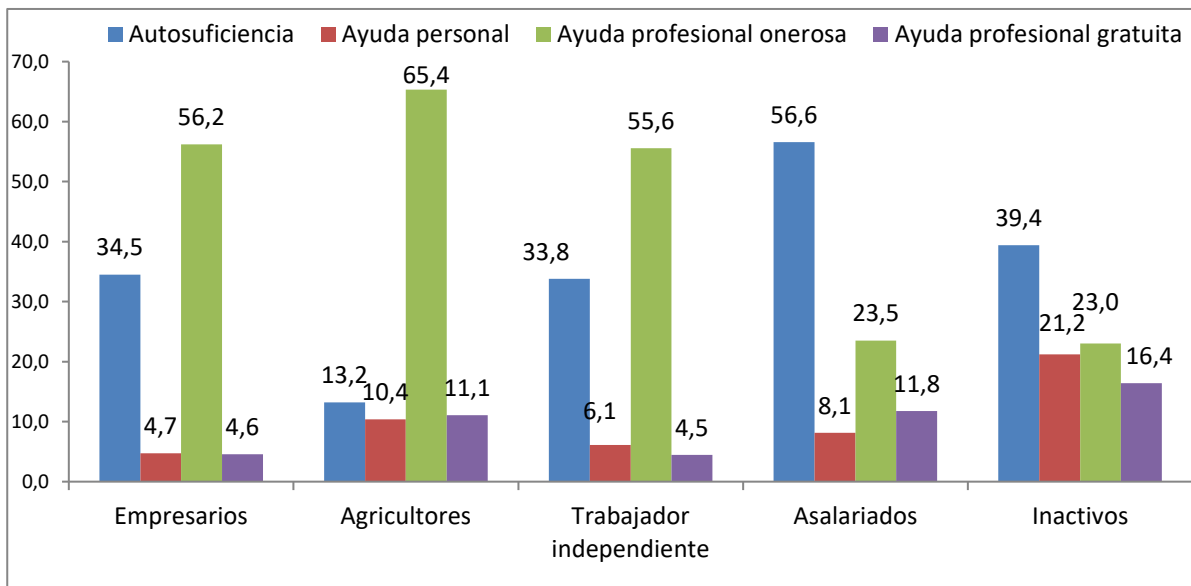
- De las personas que presentan la declaración, un 53% acude a personas externas para confeccionarla, mientras que los que la cumplimentan por sí mismos representan el 47%.
- Quienes hacen uso de ayuda externa se reparten de manera similar entre los que pagan por obtenerla (25%) y quienes la obtienen de forma gratuita (28%).
- A su vez los declarantes que obtienen de forma gratuita dicha ayuda se distribuyen de forma bastante parecida, entre quienes la reciben de sus familiares, amigos o compañeros de trabajo (el 13%) y quienes la obtienen de profesionales (el 14%).
- La modalidad de ayuda profesional gratuita más utilizada es la proporcionada por la propia Agencia Tributaria (el 12,5%), porcentaje que se aleja bastante al correspondiente a todas las demás instituciones, entre las cuales destacan las entidades financieras (el 1%), por delante de los servicios de las empresas, de las organizaciones sindicales o de otros servicios gratuitos. El recurso a la Agencia Tributaria ha experimentado un incremento de 1 punto porcentual respecto a la encuesta del año anterior.

El Gráfico 3.1 refleja las modalidades de cumplimentación de las declaraciones tributarias según el colectivo al que pertenecen los declarantes, observándose que:

- Los asalariados muestran ser los más autosuficientes (56,6%).
- Los agricultores son quienes acuden en mayor medida a la ayuda profesional de pago (el 65,4%). También para el resto de los empresarios y trabajadores independientes este tipo de ayuda es la mayoritaria.
- Por su parte son los inactivos quienes más acuden a amigos o familiares y a la ayuda profesional gratuita para cumplimentar la declaración.

Gráfico 3.1

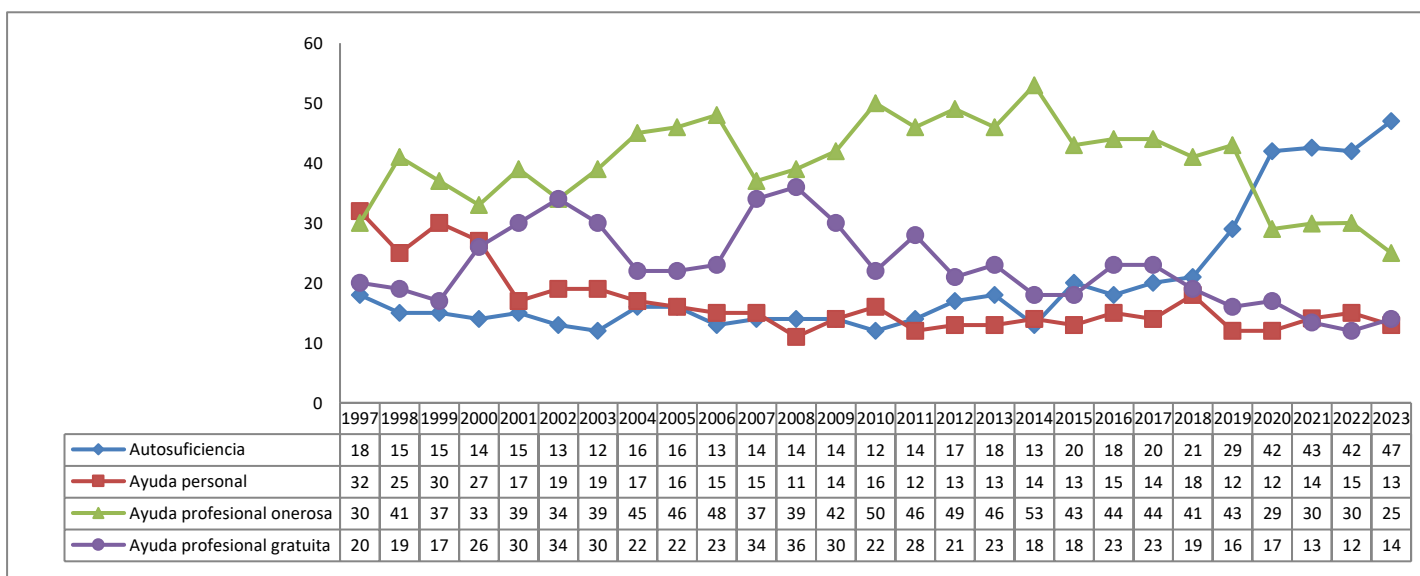
¿QUIÉN CUMPLIMENTA LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS? SEGÚN COLECTIVO. PORCENTAJES POR TIPO DE DECLARANTE²



Los datos reflejados en el Gráfico 3.2 muestran la evolución de las estrategias adoptadas por los contribuyentes a la hora de cumplimentar sus declaraciones tributarias. En esta última edición, percibimos un significativo aumento en el porcentaje de personas que dice cumplimentar la declaración de la renta sin ayuda externa (5 puntos porcentuales), continuando una tendencia que se hizo especialmente acusada en 2019 y 2020. Por el contrario, la ayuda profesional onerosa cae de forma clara respecto a la registrada en la encuesta de 2022 (5 puntos porcentuales).

Gráfico 3.2

CUMPLIMENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS (1997-2023). EN PORCENTAJE



² Empresarios: dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

Agricultores: empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.

Trabajador independiente: empresario sin asalariados o trabajador independiente.

3.2. Los servicios al contribuyente de la Agencia Tributaria

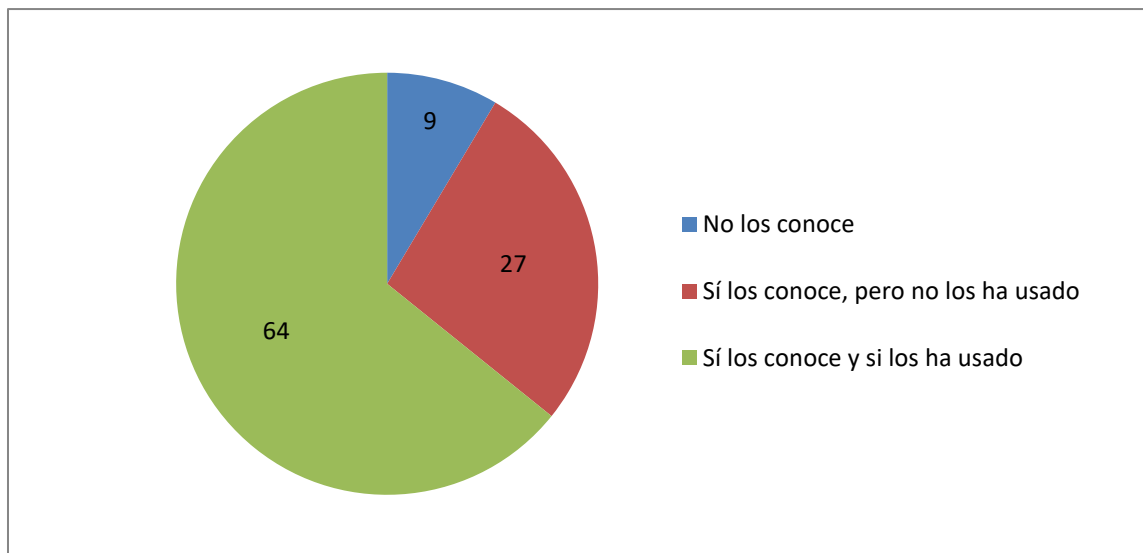
La Agencia Tributaria pone a disposición de los ciudadanos, en su calidad de contribuyentes, una serie de servicios de información y asistencia en sus Delegaciones y Administraciones. La finalidad de estos servicios es facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y reducir la presión fiscal indirecta. Pero, paralelamente, tales servicios desempeñan otro papel no menos importante: son, en la mayoría de los casos, el único contacto directo que mantiene el contribuyente con la Administración Tributaria, representada por la persona que le atiende y por la calidad del servicio prestado. De cuál haya sido su experiencia dependerá, en gran medida, la imagen sobre la hacienda pública que se forje la ciudadanía. Por eso, interesa conocer las opiniones de la población acerca de los servicios que la Agencia Tributaria les presta de forma personal y directa.

a) Conocimiento y utilización de los servicios de la Agencia Tributaria

Como se puede observar en el Gráfico 3.3, los datos de la encuesta de 2023 muestran que casi dos de cada tres personas consultadas (64%) manifiestan conocer y haber utilizado los servicios de la Agencia Tributaria, mientras que el 27% declara conocerlas, pero no haberlas utilizado. Finalmente, el 9% afirma no conocer dichos servicios.

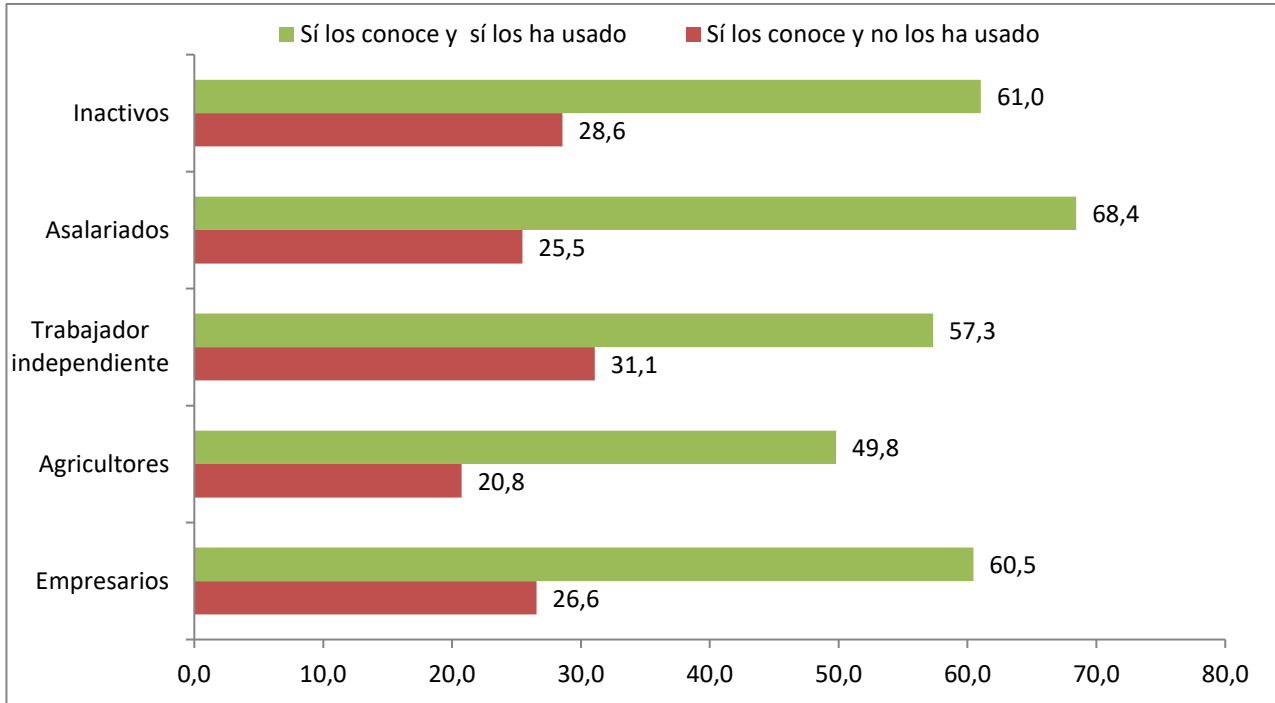
Gráfico 3.3

PORCENTAJE DE CONOCIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA



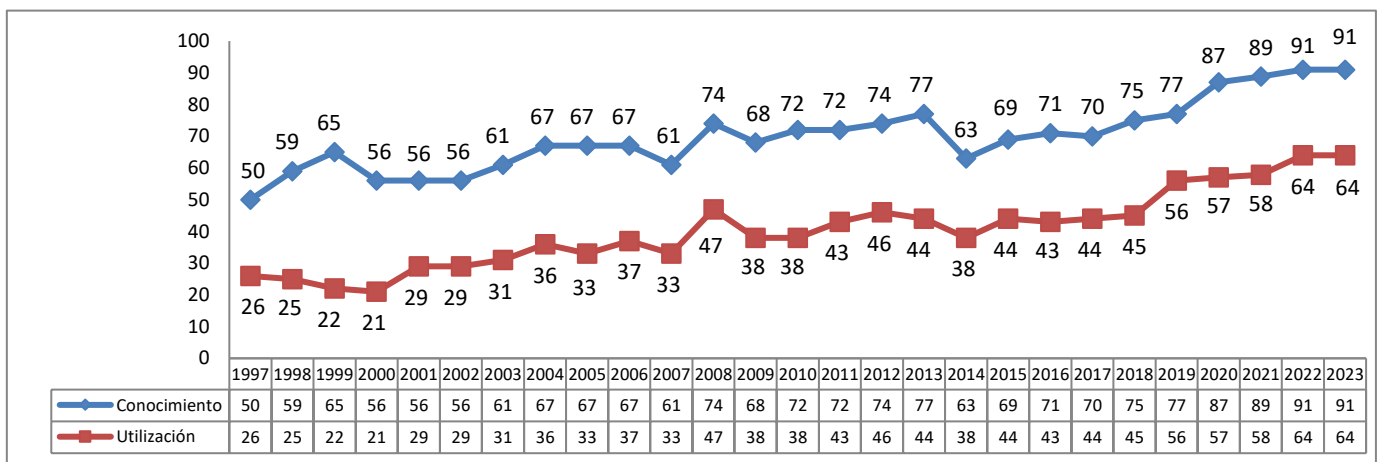
Por colectivos, el Gráfico 3.4 refleja que los trabajadores independientes son quienes más los conocen sin usarlos (31,1%), mientras que quienes más los han utilizado son los asalariados (68,4%), seguidos de los inactivos (61,0%) y los empresarios (60,5%).

Gráfico 3.4
CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA, POR COLECTIVOS³



Comparando el grado de conocimiento y de utilización de los servicios de la Agencia Tributaria en 2023 con los de años precedentes (Gráfico 3.5), se observa que los niveles son iguales a los registrados en la encuesta de 2022 y, con carácter general, se aprecia una tendencia ascendente desde 2015.

Gráfico 3.5
EVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA (1997-2023). EN PORCENTAJE



³ Empresarios: dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

Agricultores: empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.

Trabajador independiente: empresario sin asalariados o trabajador independiente.

b) *Valoración de los servicios de la Agencia Tributaria*

Solamente se ha pedido opinión acerca de los servicios de la Agencia Tributaria a aquellos ciudadanos que manifiestan conocerlos, esto es al 91% de la población encuestada.

El 8,9% del colectivo que declara conocer los servicios de la Agencia Tributaria no otorga ninguna valoración al respecto, pero entre quienes sí lo hacen, son mayoritarias las valoraciones positivas acerca de la capacidad que tienen tales servicios para resolver los problemas de los contribuyentes. Así lo ponen de manifiesto cerca de tres cuartas partes de los ciudadanos (el 72,2%). Expresado en una escala de 1 a 4, la valoración es de 2,9, muy por encima del punto medio de dicha escala, situado en 2,5 (ver Tabla 3.2).

En el Gráfico 3.6 aparecen dichas valoraciones sólo para los entrevistados que declaran conocer los servicios de la Agencia Tributaria y sin el efecto NS/NC. Vemos que el 83% de las opiniones serían positivas en este caso.

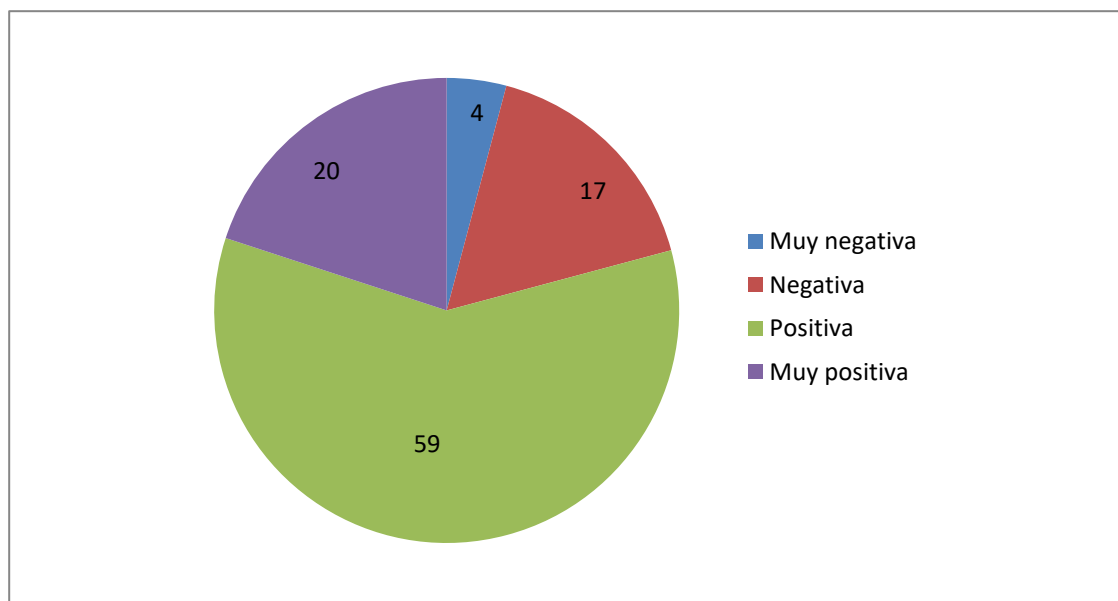
Tabla 3.2

VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LOS CONTRIBUYENTES

Valoración	(%)
1. Muy negativa	3,8
2. Negativa	15,2
3. Positiva	54,0
4. Muy positiva	18,2
5. Ns /Nc	8,9
Valoración media en escala 1-4 (p.m.=2,5)	2,9

Gráfico 3.6

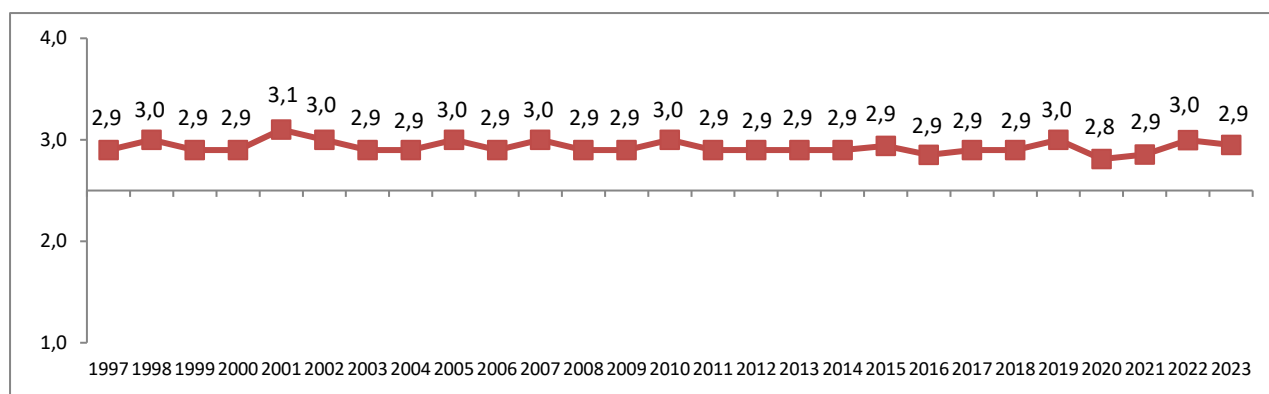
VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA. EN PORCENTAJE



En el Gráfico 3.7, se muestra la comparación de las valoraciones obtenidas en 2023 con las de años anteriores (escala 1-4, siendo 2,5 el punto medio). En 2023 la valoración de los servicios de la Agencia Tributaria alcanza una valoración media de 2,9, lo que supone una disminución de una décima respecto a 2022. En toda la serie de años considerada se observa una notable estabilidad, ya que las valoraciones se mueven entre 2,8 y 3,1 puntos, lo que supone una opinión positiva constante de los servicios proporcionados por la Agencia Tributaria.

Gráfico 3.7

EVOLUCIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA (1997-2023)



Entrando en detalles, la Tabla 3.3 muestra cómo, en general, todos los servicios de la Agencia Tributaria propuestos a evaluación en 2023 son valorados positivamente por la mayoría de los entrevistados, si bien las valoraciones son desiguales. La valoración positiva más moderada (56,1%) corresponde al teléfono de atención al contribuyente, mientras que las valoraciones más positivas son para la Renta Web y la Página Web de la Agencia Tributaria que recogen porcentajes superiores al 80%.

En las dos columnas de la derecha se muestran las opiniones de los encuestados que conocen/usan los servicios. Se observa que el servicio más valorado, el de la Renta Web alcanza un 90% de opiniones positivas, mientras que el que menos opiniones positivas aglutina, también presenta un alto porcentaje de puntuaciones positivas, casi el 69%.

Tabla 3.3

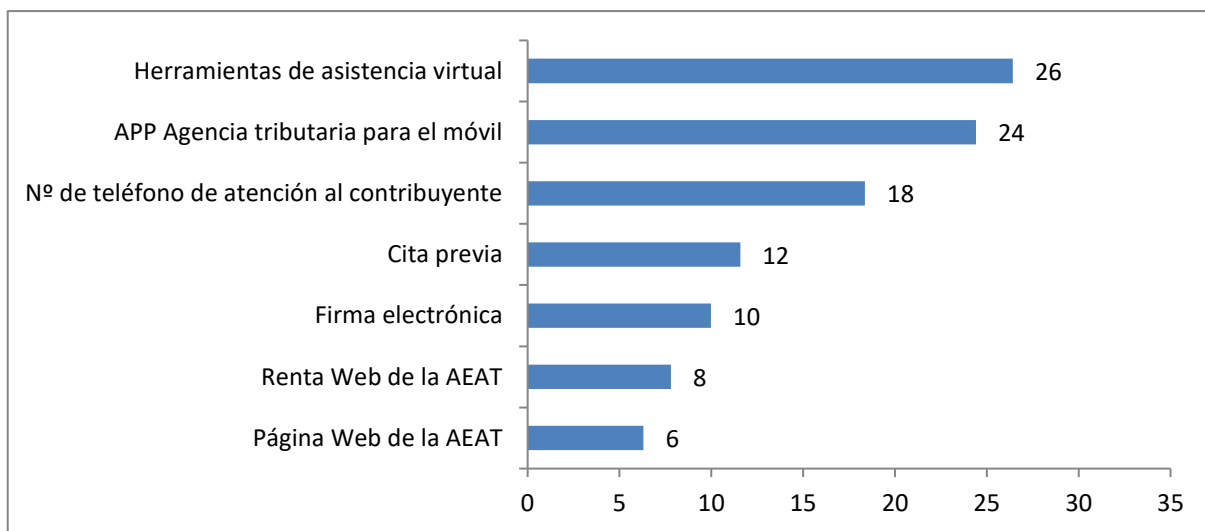
VALORACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS OFRECIDOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA

				Opinión conocen/usan	
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
	Muy malo +Malo	Muy bueno +Bueno	No co- noce/No usa	Muy malo +Malo	Muy bueno +Bueno
Herramientas de asistencia virtual	14,4	59,2	26,4	19,5	80,5
Renta Web	9,3	82,9	7,8	10,0	90,0
N.º teléfono atención al contribuyente	25,5	56,1	18,4	31,3	68,7
Cita previa	18,8	69,6	11,6	21,3	78,7
Página Web de la AEAT	13,1	80,6	6,3	13,9	86,1
Firma electrónica	11,1	78,9	9,9	12,3	87,7
APP "Agencia tributaria" para el móvil	10,1	65,4	24,4	13,4	86,6

Como se observa en el Gráfico 3.8, el conocimiento y la utilización también se reparte de manera desigual. De este modo, las herramientas de asistencia virtual y la APP “Agencia Tributaria” para el móvil son los servicios menos conocidos o utilizados por la población entrevistada, como declara en cada caso cerca de una cuarta parte de ciudadanos. En un segundo nivel se posiciona el número de teléfono de atención al contribuyente (18%) y la cita previa (12%). Finalmente, como los servicios más conocidos y utilizados están la firma electrónica (10%), la renta web de la Agencia Tributaria (8%) y la página web de la Agencia Tributaria (6%).

Gráfico 3.8

PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE NO CONOCEN O NO UTILIZAN LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

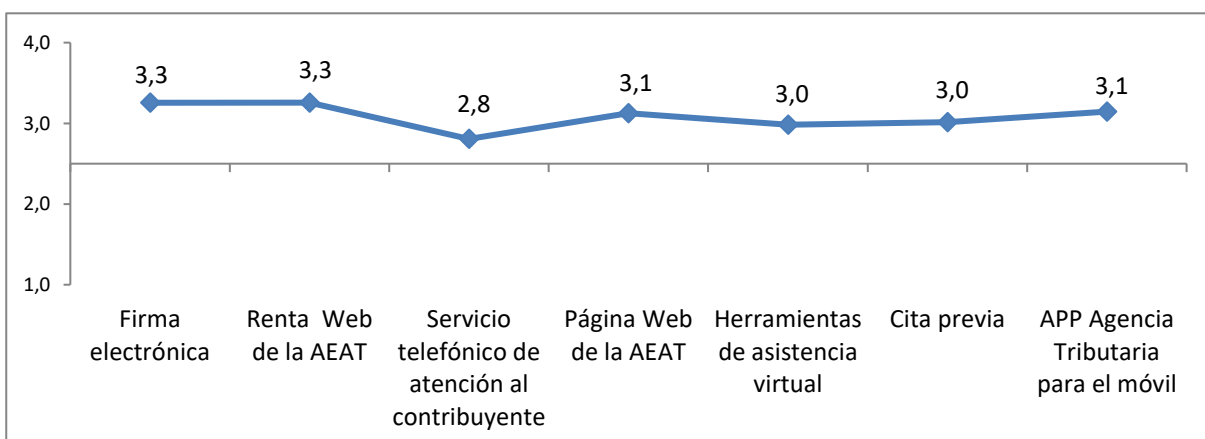


El Gráfico 3.9 muestra la valoración que estos servicios merecen a aquellos ciudadanos que los conocen, los utilizan y se han formado opinión al respecto.

Medidos estos juicios en escala 1 a 4, los datos reflejados en el gráfico confirman la valoración positiva de todos los servicios, puesto que todos ellos obtienen calificaciones notablemente por encima del punto medio de la escala.

Gráfico 3.9

VALORACIONES MEDIAS DE DIFERENTES SERVICIOS OFRECIDOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA (Medias calculadas sobre los entrevistados que los conocen y los valoran)

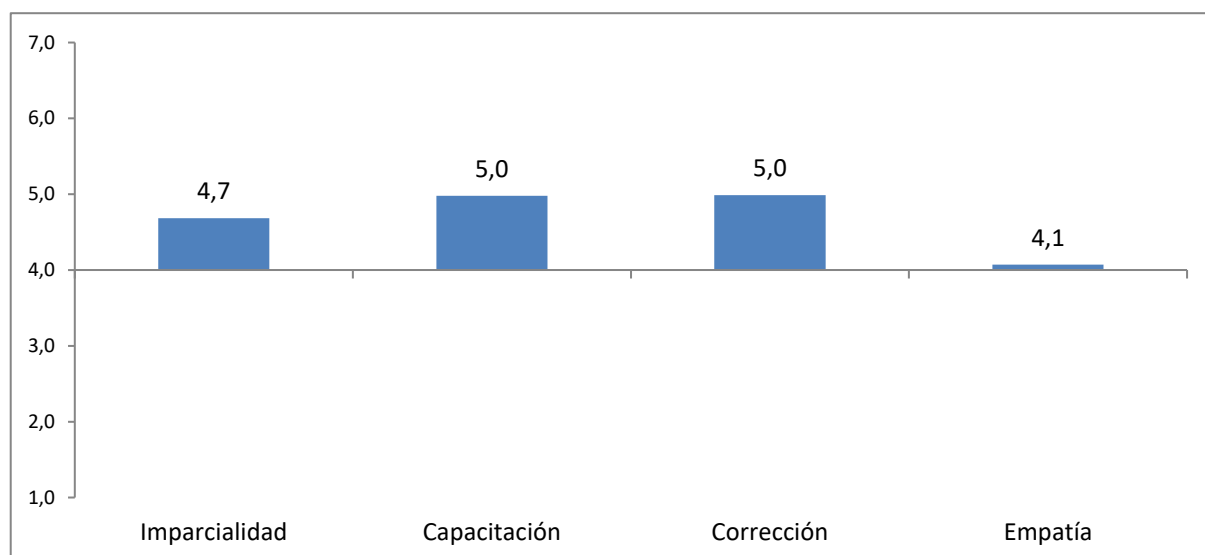


Por otra parte, la opinión sobre los funcionarios de la Agencia Tributaria se ha obtenido mediante la evaluación de cuatro cualidades vinculadas al desempeño de sus tareas: imparcialidad, capacitación técnica, trato correcto y preocupación por los problemas del contribuyente (empatía), en una escala de 1 (muy mala) a 7 (muy buena), cuyo punto medio sería el 4.

El resultado de la encuesta de 2023 (ver Gráfico 3.10), refleja una valoración positiva puesto que, en todas las cualidades sometidas a evaluación, los funcionarios, superan el punto medio. Como se puede observar, la capacitación y corrección de los funcionarios de la Agencia Tributaria son los atributos mejor valorados (con 5,0 puntos en ambos casos); a continuación, se encuentra la imparcialidad (4,7 puntos) y, finalmente, la empatía de los funcionarios (4,1 puntos).

Gráfico 3.10

VALORACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA (ESCALA DE 1 A 7 CON PUNTO MEDIO EN 4)



La Tabla 3.4 refleja las diferencias valorativas según el colectivo al que pertenece el ciudadano.

Así se observa que:

- Los inactivos son quienes mejor valoran a los funcionarios de la Agencia Tributaria, otorgándoles puntuaciones superiores a la media global en todos los atributos.
- Los agricultores y, especialmente, los trabajadores independientes son los colectivos más críticos a la hora de valorar a los funcionarios.
- Los asalariados y los empresarios puntúan de forma muy similar las cuatro dimensiones evaluadas. Además, estas valoraciones se encuentran muy cercanas a la valoración promedio de todos los encuestados.
- Con la excepción de la puntuación sobre la empatía otorgada por los trabajadores independientes (3,5 puntos) y los asalariados (3,9 puntos), todas las puntuaciones proporcionadas por los ciudadanos encuestados, distinguiendo por los colectivos considerados, aprueban las 4 cualidades evaluadas.

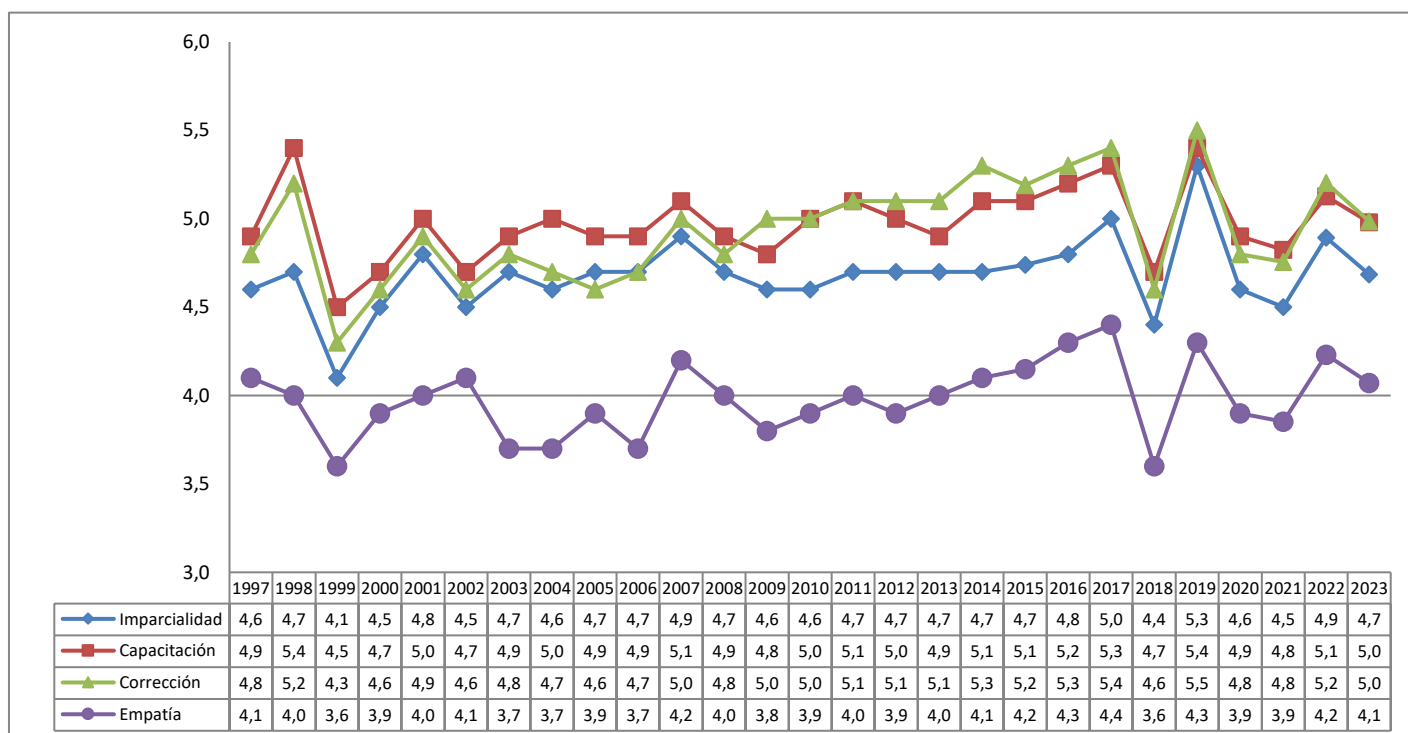
Tabla 3.4
VALORACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA, POR COLECTIVOS⁴

Segmentos de actividad	Imparcialidad	Capacitación	Corrección	Empatía
Empresarios	4,6	5,0	4,8	4,0
Agricultores	4,3	4,8	4,7	4,0
Trabajador independiente	4,3	4,7	4,5	3,5
Asalariados	4,6	4,9	4,8	3,9
Desempleados e inactivos	4,9	5,1	5,2	4,3
Media en escala 1-7 (p.m.=4)	4,7	5,0	5,0	4,1

El Gráfico 3.11 muestra la evolución de las valoraciones de los ciudadanos entrevistados sobre las 4 cualidades en estudio. Se aprecia un ligero descenso en la valoración de todas estas cualidades respecto a 2022, si bien en todos los casos, las valoraciones son mejores que las correspondientes a las encuestas de los años 2020 y 2021, y están por encima del punto medio de valoración (4 puntos).

Gráfico 3.11

EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN SOBRE LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA



⁴ Empresarios: dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

Agricultores: empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.

Trabajador independiente: empresario sin asalariados o trabajador independiente.

3.3. Valoración de la Hacienda Pública como institución

La valoración institucional de la Hacienda Pública se recoge mediante el grado de acuerdo de los entrevistados con respecto a dos afirmaciones que se presentan a los encuestados para su valoración:

A. La Hacienda Pública desempeña una función necesaria para la sociedad.

B. Si no se pagara ningún impuesto todos viviríamos mejor.

Recogiendo la opinión sólo de aquellas personas que han manifestado algún tipo de valoración de este indicador, la Tabla 3.5 y los Gráficos 3.12 y 3.13 muestran que la gran mayoría (82,2%) manifiesta estar “muy o bastante de acuerdo” con la primera afirmación, mientras que, por el contrario, la segunda afirmación es respaldada por solo un 22,0%.

Tabla 3.5

GRADO DE ACUERDO CON DOS AFIRMACIONES RELATIVAS A LA FUNCIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Grado de acuerdo	La Hacienda Pública desempeña una función necesaria para la sociedad	Si no se pagara ningún impuesto todos viviríamos mejor
(%) Nada	5,1	50,9
(%) Poco	12,8	27,1
(%) Bastante	39,4	12,9
(%) Mucho	42,8	9,1

Gráfico 3.12

GRADO DE ACUERDO SOBRE QUE LA HACIENDA ES NECESARIA PARA LA SOCIEDAD. EN PORCENTAJE

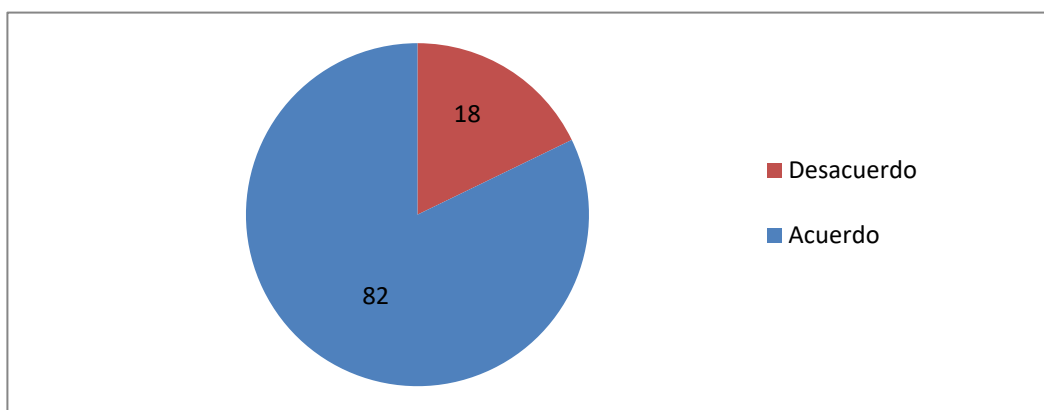
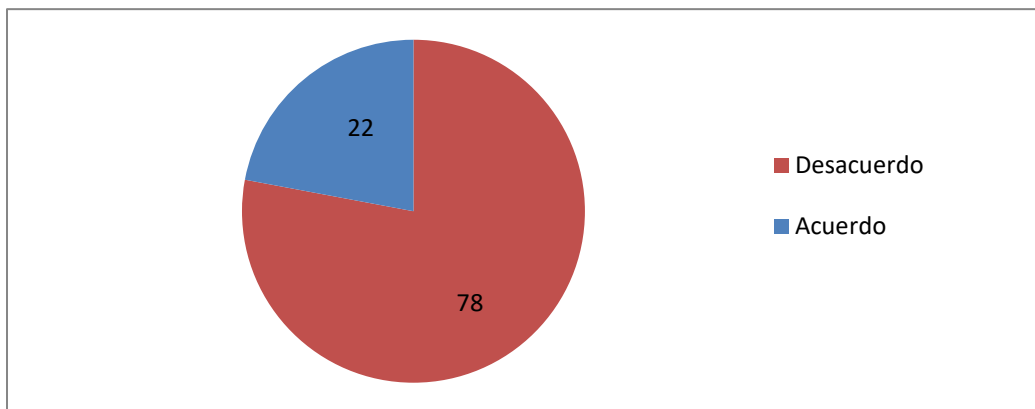


Gráfico 3.13

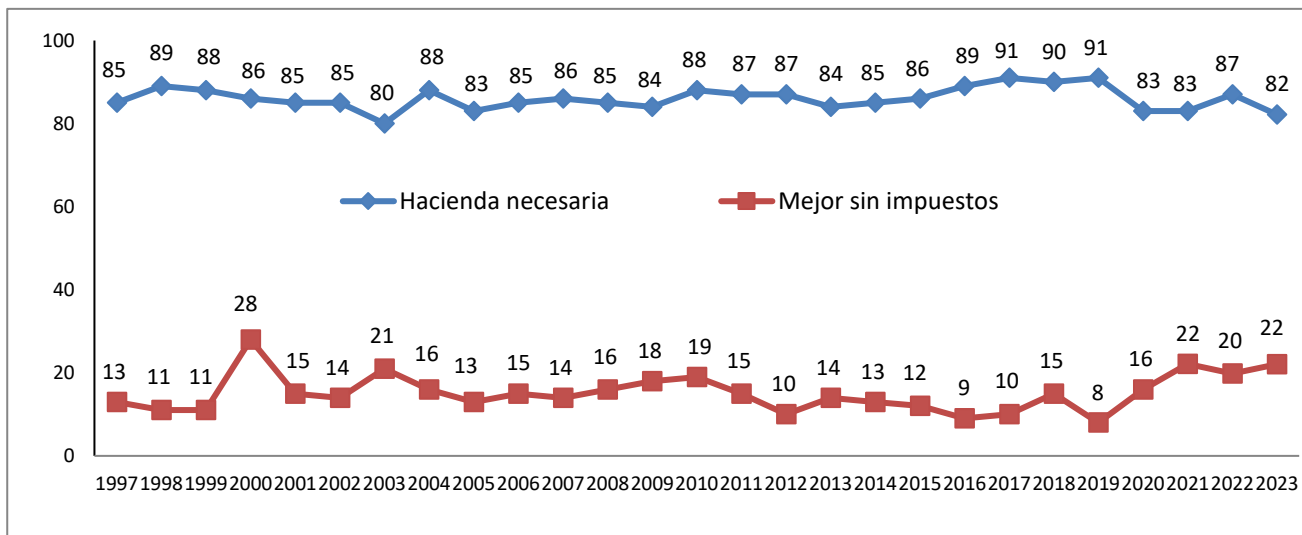
GRADO DE ACUERDO SOBRE QUE SIN IMPUESTOS VIVIRÍAMOS MEJOR. EN PORCENTAJE



La lectura histórica de los datos relativos a este indicador sugiere (ver Gráfico 3.14) que el reconocimiento de la función social de la Hacienda Pública está históricamente consolidado entre los ciudadanos (véase que desde 1997, el porcentaje de opiniones de que la Hacienda es necesaria para la sociedad no desciende del 80%).

Gráfico 3.14

EVOLUCIÓN DEL GRADO DE ACUERDO CON CADA AFIRMACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA (1997-2023). EN PORCENTAJE



CAPÍTULO 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En este cuarto capítulo se analizan los resultados del estudio en relación con el bloque de variables denominado “Cumplimiento de las obligaciones tributarias”, referido a las opiniones relacionadas con el tiempo y el dinero dedicado a cumplir con las gestiones que suponen las obligaciones tributarias y a cuáles son las principales preocupaciones de la ciudadanía a la hora de realizar la declaración de la renta. El análisis se concreta en los siguientes apartados:

- 4.1. Recursos dedicados en las gestiones del cumplimiento tributario.
- 4.2. Principales preocupaciones a la hora de realizar la declaración de la renta.

4.1. Recursos dedicados a las gestiones del cumplimiento tributario

Para conocer cuál es el tiempo que dedica la ciudadanía a cumplimentar los diferentes procesos relativos a la declaración de la renta, se ha pedido a las personas entrevistadas que indiquen cuál es el número de horas que dedican a cada una de las siguientes tareas:

- A. Realizar consultas por Internet para hacer la declaración.
- B. Reunir toda la documentación necesaria.
- C. Reuniones y/o conversaciones (telefónicas o presenciales) con la persona o entidad que, en su caso, le ayuda en la declaración.
- D. Desplazamientos para obtener ayuda personal o profesional.
- E. Leer y comprender todo el procedimiento y normativas para la declaración.
- F. Cumplimentar y entregar la declaración (firma electrónica, modelos tributarios, etc.).

En la Tabla 4.1 se observa cuál es el tiempo medio que dedica la ciudadanía a cumplimentar cada una de las tareas comprendidas en el cumplimiento tributario. La tarea a la que más tiempo dedican las personas consultadas es a cumplimentar y entregar la declaración, para lo que emplean una media de 2,6 horas. A no mucha distancia, con una duración media de 2,3 horas, se sitúa la labor de reunir toda la documentación necesaria para realizar la declaración de la renta, seguida de realizar consultas por internet para hacer la declaración y leer y comprender todo el procedimiento y normativas, para cuyas tareas la ciudadanía tarda de media 1,9 horas. Finalmente, las tareas menos costosas en términos de tiempo son las reuniones y/o conversaciones con las personas y entidades que les ayudan a realizar la declaración y el desplazamiento para obtener ayuda personal o profesional (1,4 y 1,0 horas de media, respectivamente).

Tabla 4.1

TIEMPO DEDICADO APROXIMADAMENTE A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES TAREAS RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Tareas	Número medio de horas
Realizar consultas por internet para hacer la declaración	1,9
Reunir toda la documentación necesaria	2,3
Reuniones y/o conversaciones (telefónicas o presenciales) con la persona o entidad que, en su caso, le ayuda en la declaración	1,4
Desplazamientos para obtener ayuda personal o profesional	1,0
Leer y comprender todo el procedimiento y normativas para la declaración	1,9
Cumplimentar y entregar la declaración (firma electrónica, modelos tributarios, etc.)	2,6
PROMEDIO	1,9

En la Tabla 4.2 se observa el tiempo que dedica cada colectivo analizado al cumplimiento de las tareas relacionadas con la declaración de la renta. Los empresarios de la industria, construcción y servicios y los de la agricultura, ganadería y pesca son quienes de media dedican un mayor número de horas a realizar la declaración de la renta. Estas diferencias se dan especialmente en el momento de reunir toda la documentación necesaria para ello y durante las reuniones que mantienen con las personas o entidades que les ayudan en la declaración. Por el contrario, las personas inactivas declaran emplear menos tiempo a las tareas necesarias para realizar la declaración de la renta.

Tabla 4.2

TIEMPO DEDICADO APROXIMADAMENTE A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES TAREAS RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN DE LA RENTA. POR COLECTIVOS

Colectivo ⁵	Número medio de horas	Trabajador				
		Empresarios	Agricultores	independiente	Asalariados	Inactivos
Realizar consultas por internet para hacer la declaración	1,9	3,0	1,7	1,9	2,4	1,3
Reunir toda la documentación necesaria	2,3	5,7	6,3	3,3	2,7	1,7
Reuniones y/o conversaciones (telefónicas o presenciales) con la persona o entidad que, en su caso, le ayuda en la declaración	1,4	2,5	3,1	1,9	1,8	1,0
Desplazamientos para obtener ayuda personal o profesional	1,0	1,9	1,8	1,8	1,0	0,8
Leer y comprender todo el procedimiento y normativas para la declaración	1,9	2,5	1,5	1,9	2,4	1,3
Cumplimentar y entregar la declaración (firma electrónica, modelos tributarios, etc.)	2,6	2,2	0,9	1,8	3,7	1,8
PROMEDIO	1,9	3,0	2,6	2,1	2,3	1,3

En la Tabla 4.3 se analiza la valoración que hace la ciudadanía acerca del tiempo que ha dedicado a realizar la declaración de la renta. Así, se observa como la mitad de la ciudadanía valora como escaso (muy poco + poco) el tiempo que ha dedicado al cumplimiento tributario, en cambio, un 42% lo valora como bastante o demasiado.

Tabla 4.3

CALIFICACIÓN DEL TIEMPO DEDICADO AL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

	(%)
1. Muy poco	13
2. Poco	37
3. Bastante	35
4. Demasiado	7
No sabe/No contesta	8
Medias en escala de 1-4 (p.m. = 2,5)	2,4

La valoración del tiempo dedicado al cumplimiento tributario atendiendo a los distintos colectivos (ver Tabla 4.4) no presenta diferencias significativas. El colectivo que más califica el tiempo dedicado al cumplimiento tributario como “demasiado” es el de empresarios (14%), seguido por los trabajadores independientes (12%), mientras que los asalariados y los inactivos son los que en menor medida consideran que el tiempo dedicado es “demasiado” (7% y 6%, respectivamente).

⁵ Empresarios: dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

Agricultores: empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.

Trabajador independiente: empresario sin asalariados o trabajador independiente.

En conjunto, las personas encuestadas califican el tiempo dedicado al cumplimiento tributario en 2,4 puntos en una escala de 1 a 4 (cuya media sería 2,5 puntos), situándose por encima de esta calificación los empresarios (2,6 puntos) y los trabajadores independientes y asalariados (2,5 puntos).

Tabla 4.4
CALIFICACIÓN DEL TIEMPO DEDICADO AL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO. POR COLECTIVOS

Colectivo ⁶	%	Trabajador				
		Empresarios	Agricultores	independiente	Asalariados	Inactivos
1. Muy poco	13	11	9	11	10	15
2. Poco	37	31	49	38	40	35
3. Bastante	35	41	31	35	40	29
4. Demasiado	7	14	10	12	7	6
No sabe/No contesta	8	3	2	3	3	15
Medias en escala de 1-4 (p.m. = 2,5)	2,4	2,6	2,4	2,5	2,5	2,3

Además del esfuerzo en horas que supone la realización de la declaración de la renta, en la Tabla 4.5 también se analiza la valoración que hace la ciudadanía sobre el esfuerzo económico que supone este cumplimiento tributario. Nuevamente la mayoría cree que el dinero que han gastado en las gestiones para cumplir con las obligaciones no ha sido muy elevado: el 63% manifiesta que el dinero que se han gastado para llevar a cabo estas gestiones ha sido poco o nada. Por el contrario, un 29% declara haberse gastado bastante o mucho dinero.

Tabla 4.5
COSTE DE LAS GESTIONES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

	(%)
1. Nada o casi nada	35
2. Poco	28
3. Bastante	24
4. Mucho	5
No sabe/No contesta	9
Medias en escala de 1-4 (p.m. = 2,5)	2,0

Atendiendo a los distintos colectivos (Tabla 4.6), los empresarios son quienes, en general, vuelven a considerar elevada la cantidad de dinero que les ha supuesto su cumplimiento tributario. Por el contrario, los asalariados y los inactivos creen que la cantidad de dinero que les han supuesto estas tareas ha sido más escasa (2,0 y 1,8 puntos, respectivamente). Además de los empresarios, son los trabajadores independientes y los agricultores los que en mayor medida entienden que se han gastado mucho dinero (10% y 9%, respectivamente), mientras que los asalariados y los inactivos

⁶ Empresarios: dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

Agricultores: empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.

Trabajador independiente: empresario sin asalariados o trabajador independiente.

son los que en menor medida consideran que se han gastado mucho dinero (5% y 4%, respectivamente).

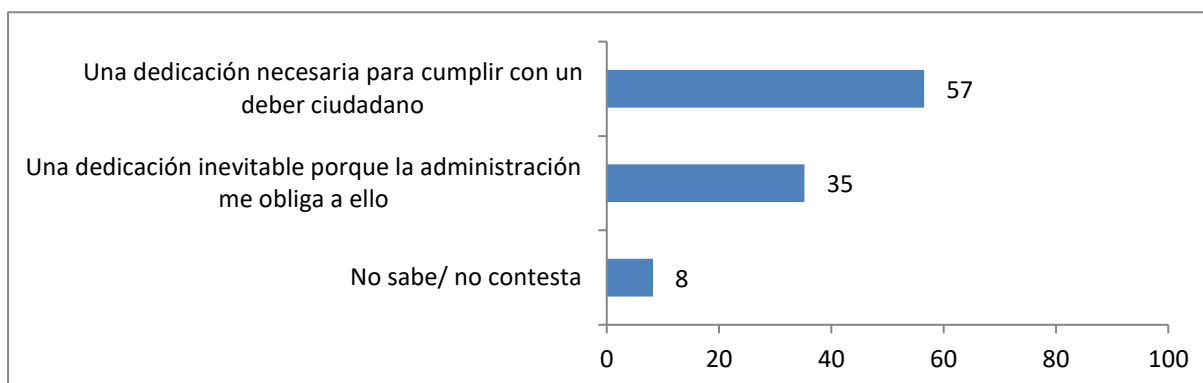
Tabla 4.6

COSTE DE LAS GESTIONES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. POR COLECTIVOS

Colectivo ⁷	%	Trabajador				
		Empresarios	Agricultores	independiente	Asalariados	Inactivos
1. Nada o casi nada	35	11	11	17	33	40
2. Poco	28	32	42	28	31	25
3. Bastante	24	42	36	39	27	18
4. Mucho	5	12	9	10	5	4
No sabe/No contesta	9	3	2	5	4	14
Medias en escala de 1-4 (p.m. = 2,5)	2,0	2,6	2,4	2,4	2,0	1,8

Respecto a la opinión que suscita entre los ciudadanos el tiempo dedicado a cumplimentar la declaración de la renta, en el Gráfico 4.1 se muestra que la mayoría considera que es necesario, ya que se trata de un deber ciudadano (57%), aunque no es despreciable el porcentaje de personas que manifiesta que realiza la declaración de la renta porque se ve obligado (35%).

Gráfico 4.1

OPINIÓN SOBRE EL TIEMPO DEDICADO A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. PORCENTAJES

Observando los diferentes colectivos analizados (Gráfico 4.2), dos de ellos consideran en mayor medida que las obligaciones tributarias son una dedicación inevitable porque la administración les obliga a ello: los agricultores y los trabajadores independientes. Los agricultores incluso sitúan esta opinión por encima del 50%.

Los empresarios de otros sectores, asalariados e inactivos consideran mayoritariamente que esto es una dedicación necesaria que se debe cumplir como un deber ciudadano. La diferencia entre ambas posturas es menor entre los empresarios que entre los asalariados e inactivos.

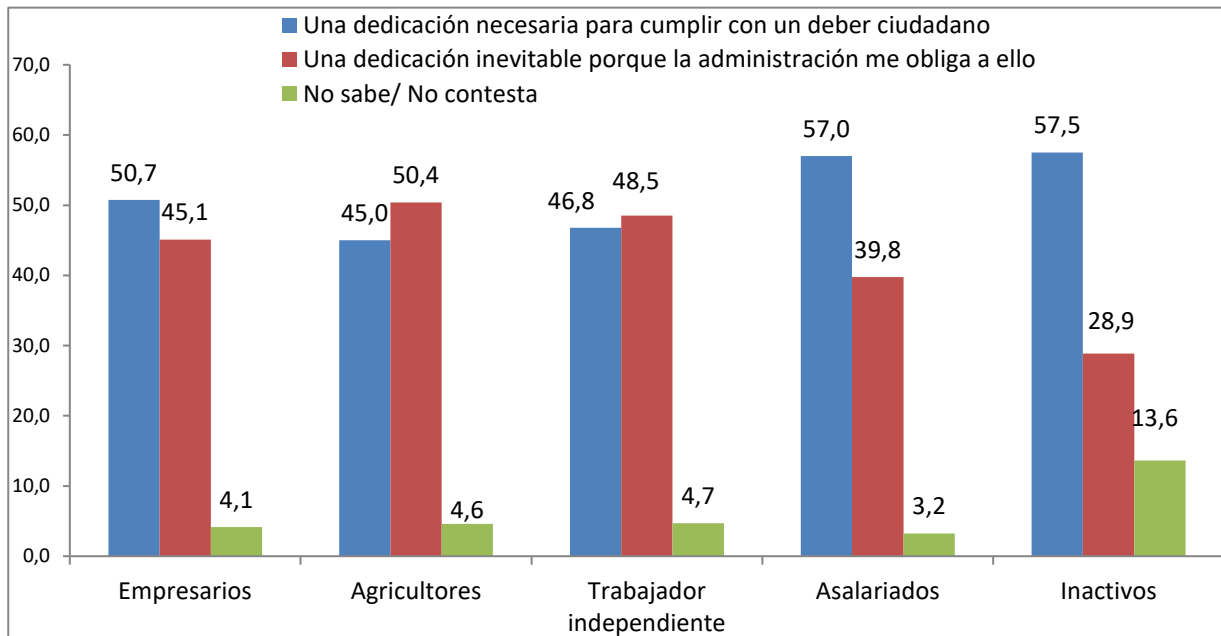
⁷ Empresarios: dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

Agricultores: empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.

Trabajador independiente: empresario sin asalariados o trabajador independiente.

Gráfico 4.2

**OPINIÓN SOBRE EL TIEMPO DEDICADO A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. POR COLECTIVOS
PORCENTAJES⁸**

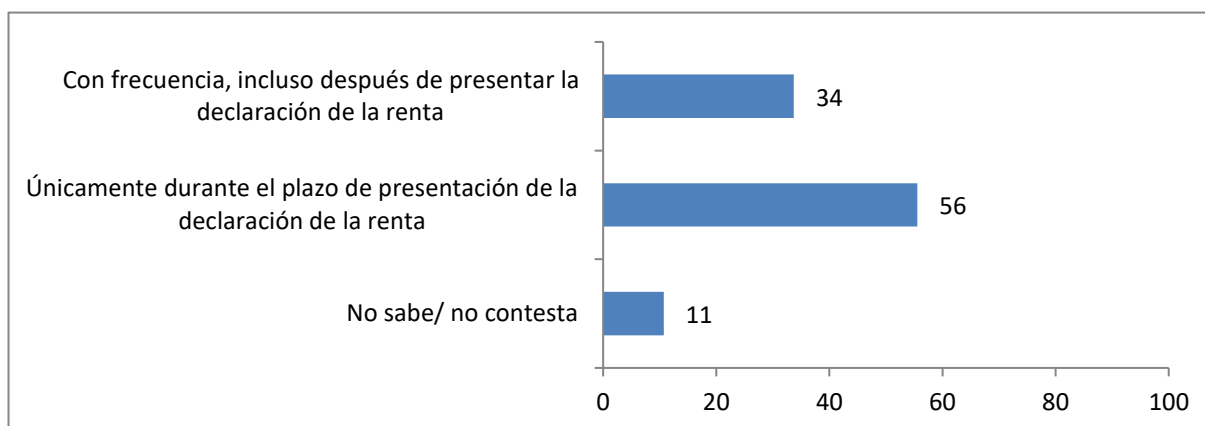


4.2. Principales preocupaciones a la hora de realizar la declaración de la renta

Los pensamientos acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias (Gráfico 4.3) están presentes con frecuencia, incluso después de presentar la declaración de la renta en aproximadamente una tercera parte de la ciudadanía (34%). En cambio, otro 56% únicamente piensa en sus obligaciones tributarias durante el plazo de presentación de la declaración de la renta.

Gráfico 4.3

**¿CUANTO TIEMPO SE MANTIENE EN MENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS?
PORCENTAJES**



⁸ Empresarios: dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

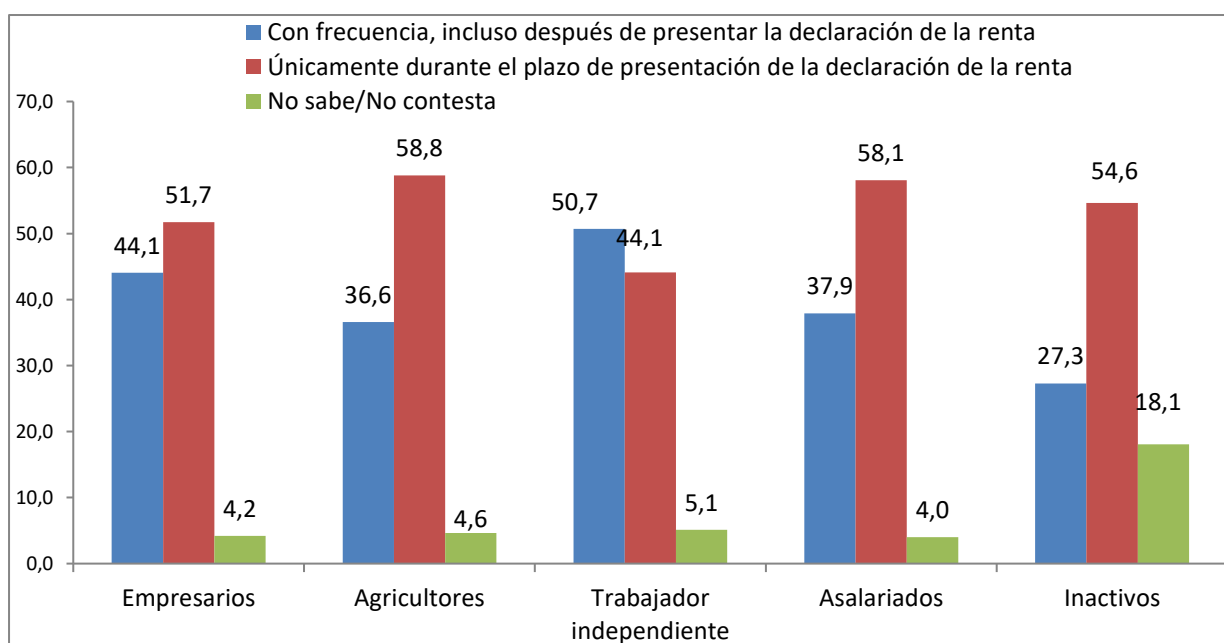
Agricultores: empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.

Trabajador independiente: empresario sin asalariados o trabajador independiente.

Como se observa en el Gráfico 4.4, únicamente los trabajadores independientes declaran en mayor medida tener presentes sus obligaciones fiscales frecuentemente incluso tras presentar la declaración de la renta (50,7%). El resto de los colectivos responden mayoritariamente que tan sólo piensan en sus obligaciones fiscales durante el plazo de presentación de sus declaraciones, destacando en esta opinión los agricultores y los asalariados, con un 58,8% y un 58,1%, respectivamente.

Gráfico 4.4

**¿CUANTO TIEMPO SE MANTIENE EN MENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS⁹?
POR COLECTIVOS. PORCENTAJES**



Asimismo, en relación con la declaración de la renta, se pregunta a la población sobre cuáles son los aspectos que más le preocupan a la hora de realizarla. Como se observa en la Tabla 4.7, la preocupación más citada como primera respuesta (los encuestados debían mencionar dos respuestas) son los cambios frecuentes que se suelen dar en las normativas y leyes tributarias (23,5%). Por detrás, a gran distancia, se posiciona la preocupación relativa a lo complejo que resulta realizar la declaración de la renta (14,3%), pensar en las sanciones que pueden aplicarse (13,9%) y pensar en cómo se va a utilizar el dinero pagado (13,5%).

Como segunda respuesta, además de los cambios normativos y lo complejo que resulta realizar la declaración, los ciudadanos también citaron significativamente (12,5%) la cantidad de documentación a obtener y conservar.

⁹ Empresarios: dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

Agricultores: empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.

Trabajador independiente: empresario sin asalariados o trabajador independiente.

Tabla 4.7
MAYOR PREOCUPACIÓN A LA HORA DE REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

	(%) Primera respuesta	(%) Segunda respuesta
El coste de las gestiones para realizar la declaración de la renta	6,2	7,0
El tiempo dedicado a la declaración de la renta	6,9	8,5
La cantidad de documentación a obtener y conservar	10,6	12,5
Pensar en cómo se va a utilizar el dinero que pagas	13,5	10,3
Pensar en las sanciones que te pueden aplicar	13,9	8,9
Lo complejo que resulta realizar la declaración de la renta	14,3	12,7
Los cambios frecuentes en las normativas y leyes tributarias	23,5	16,8
Otros	0,9	0,9
No sabe/no contesta	10,2	22,3

También se encuentran diferencias significativas en el análisis de las principales preocupaciones a la hora de realizar la declaración de la renta atendiendo a los distintos colectivos analizados (Tabla 4.8). En la tabla se muestra, por colectivos, los porcentajes de ciudadanos que mencionaron cada una de las preocupaciones planteadas, ya fuera como primera o como segunda respuesta.

- El coste de las gestiones a realizar para la declaración de la renta supone una mayor preocupación para los empresarios que para el resto de los colectivos (20,9%).
- Tanto los empresarios (33,3%) como los agricultores (28,3%) son los que muestran más inquietud con relación a la cantidad de documentación que deben de obtener y conservar para la declaración.
- A quienes más les preocupa la manera en la que se va a utilizar el dinero que vayan a pagar en la declaración es a los agricultores (38,8%).
- Los asalariados y los trabajadores independientes son los colectivos a los que más les preocupan las posibles sanciones (26,0% y 25,5%, respectivamente), mientras que a las personas inactivas son a quienes menos preocupa esta circunstancia (19,4%).

Tabla 4.8

MAYOR PREOCUPACIÓN A LA HORA DE REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA. POR COLECTIVOS

Colectivo ¹⁰	(% Total menciones)	Trabajador				
		Empresarios	Agricultores	independiente	Asalariados	Inactivos
El coste de las gestiones para realizar la declaración de la renta	13,2	20,9	16,1	17,4	13,9	11,7
El tiempo dedicado a la declaración de la renta	15,4	12,4	12,6	16,3	15,6	15,3
La cantidad de documentación a obtener y conservar	23,1	33,3	28,3	25,8	24,2	21,3
Pensar en cómo se va a utilizar el dinero que pagas	23,7	25,8	38,8	25,5	26,5	20,6
Pensar en las sanciones que te pueden aplicar	22,7	21,1	23,8	25,5	26,0	19,4
Lo complejo que resulta realizar la declaración de la renta	27,0	23,4	14,7	27,3	28,1	26,1
Los cambios frecuentes en las normativas y leyes tributarias	40,3	43,1	39,8	39,4	43,3	37,5
Otros	1,8	1,9	6,2	3,0	1,6	1,9
No sabe/no contesta	10,2	3,4	5,3	5,1	4,4	16,7

¹⁰ Empresarios: dueños de negocio con asalariados en el sector de la Industria, Construcción o Servicios.

Agricultores: empresarios dueños de negocio con asalariados en el sector de la Pesca, Agricultura o Ganadería.

Trabajador independiente: empresario sin asalariados o trabajador independiente.

CONCLUSIONES

A lo largo de este documento se han ido exponiendo los resultados obtenidos en el estudio “Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2023”. Como recapitulación de los datos y opiniones más relevantes, y en línea con los objetivos y metodología del estudio que viene realizando anualmente el Instituto de Estudios Fiscales, se presentan a continuación las siguientes conclusiones, referidas al año 2023.

En relación con el Capítulo 1 sobre “Relación entre los impuestos y la oferta pública de servicios y prestaciones”, los tres servicios más utilizados por los hogares españoles son los servicios sanitarios (78%), seguidos de los transportes públicos (70%) y a cierta distancia las infraestructuras viarias (63%). En menor medida se sitúan el uso de los servicios educativos (45%) y las pensiones por jubilación (36%).

Aunque disminuye ligeramente respecto a 2022, el grado de satisfacción con la oferta conjunta de servicios y prestaciones públicas se encuentra claramente por encima de la media, destacando las valoraciones que se hacen de los servicios de educación y transportes públicos.

La valoración de la gestión de la Administración de los servicios públicos y las prestaciones sociales se ve reducida ligeramente respecto a 2022, y continúa situándose por debajo del punto medio. El servicio mejor gestionado, según los ciudadanos, es la sanidad, mientras que las prestaciones por enfermedad y el seguro por desempleo son señalados como los peor gestionados.

Por otra parte, el porcentaje de españoles que no sabe muy bien cómo funciona la fiscalidad en Europa desciende ligeramente respecto a 2022. Entre quienes declaran sí conocerla vuelve a ser mayoritaria la opinión sobre que la relación entre los impuestos que se pagan y los servicios y prestaciones percibidas en España es peor que en otros países de la Unión Europea. En 2023 se detiene la tendencia descendente de esta idea que comenzó en el año 2021.

Que el sector privado intervenga en la gestión de los servicios y prestaciones públicas continúa siendo una opinión minoritaria entre la población. El rechazo a la gestión privada de los servicios públicos se sitúa en el mismo nivel que en 2022. Por su parte, la financiación privada también es rechazada por la opinión de los ciudadanos y dicho rechazo también se mantiene al nivel del año anterior.

La sanidad es el servicio público que centra el foco de atención de los ciudadanos encuestados: es el servicio que mayor margen de mejora tiene, el servicio más accesible, el que justifica el pago de los impuestos en mayor medida, el más adecuado a los impuestos que se pagan y el servicio del que peor uso hacen los usuarios.

En cuanto a la evolución en los últimos cinco años de los servicios y prestaciones, el 23% de los ciudadanos encuestados considera que ninguno de los analizados ha mejorado. Entre quienes mencionan alguno, resaltan los transportes y las pensiones de jubilación como los servicios y prestaciones que más han mejorado.

Respecto a los servicios que más contribuyen a la distribución de la riqueza, hay una posición mayoritaria que considera que ninguno de ellos contribuye a mejorarla. De los servicios mencionados, es la educación, seguida de cerca por los servicios sociales, los que más entrevistados citan como los que más ayudan a mejorar la distribución de la riqueza.

La mayoría de la ciudadanía considera que todos los servicios y prestaciones son útiles y necesarios. Los ciudadanos encuestados destacan como los más útiles y necesarios la sanidad, la educación y las prestaciones por enfermedad, seguidas de cerca por las pensiones de jubilación.

Con relación al Capítulo 2 relativo al “*Comportamiento de los contribuyentes*”, en 2023 vuelve a prevalecer la opinión de quienes consideran que el cumplimiento fiscal ha mejorado en los últimos años (57%). Las retenciones salariales y la inspección que controla más a los contribuyentes son los factores que los ciudadanos apuntan como determinantes para esta mejora.

Por cuanto respecta al fraude fiscal en España, vuelve a predominar la idea de que el fraude fiscal ha aumentado en alguna medida en la última década; concretamente el 59% opina de esta manera, frente a un 28% que cree que ha disminuido.

En esta edición de 2023 vuelve a sobresalir la opinión de que existen ciertos colectivos que defraudan habitualmente a Hacienda. Este año, una vez más, los encuestados manifiestan su convencimiento de que los colectivos que más defraudan a la Hacienda Pública son los empresarios, seguidos a mucha distancia por los trabajadores autónomos y los profesionales liberales.

Principalmente se achaca el fraude fiscal a la impunidad de quienes más defraudan. A gran distancia, también se mencionan la falta de honradez y de conciencia cívica entre las personas que defraudan y lo elevado que son los impuestos hoy en día. Si bien éstas son las principales causas que se atribuyen al fraude, la percepción popular es que el fraude fiscal es un fenómeno multi-causal, donde las causas administrativas, nuevamente, explican buena parte de ese fraude.

Respecto a los perjuicios para la sociedad, la economía sumergida vuelve a posicionarse como el tipo de fraude que más perjudica a la sociedad en su conjunto. En cuanto a las consecuencias del fraude fiscal, la opinión de que el incumplimiento de las obligaciones fiscales provoca que existan menos recursos para financiar los servicios públicos y las prestaciones sociales, vuelve a ser mayoritaria en esta encuesta. De manera secundaria también mencionan que el fraude fiscal crea injusticias porque unos tienen que pagar lo que otros dejan de pagar y porque se incrementa la presión fiscal de los cumplidores.

Dos de cada tres personas entrevistadas opinan que el fraude fiscal es algo que no se puede justificar bajo ningún concepto, proporción prácticamente igual que la registrada en el barómetro fiscal de 2022.

Respecto al Capítulo 3 referido a la “*Imagen corporativa de la Hacienda Pública*”, en 2023 aumenta nuevamente el porcentaje de contribuyentes que cumplimentan por sí mismos sus declaraciones, acercándose a la mitad de los declarantes entrevistados. Aun así, la mayoría todavía recurre a algún tipo de ayuda externa para cumplimentarla. Las opciones más citadas para efectuar la declaración son acudir a una asesoría o gestoría fiscal, en primer lugar, y a amigos,

familiares o compañeros de trabajo, en segundo lugar. A muy poca distancia de la anterior, la Agencia Tributaria es la tercera opción elegida por los declarantes entrevistados.

En cuanto a la valoración de los servicios de la Agencia Tributaria, la amplia mayoría de las personas valora positivamente la capacidad de los servicios de la Agencia Tributaria para resolver los problemas de los contribuyentes (72%). De esta manera, la valoración media se sitúa bastante por encima del punto medio de la escala. Con relación a las anteriores tomas de datos, se percibe una estabilidad en cuanto a este aspecto.

De la misma manera, la ciudadanía otorga valoraciones globalmente positivas a todos los servicios de la Agencia Tributaria sobre los que se ha preguntado a los ciudadanos encuestados. Los servicios más valorados han sido la Renta web de la Agencia Tributaria, su página web y la firma electrónica.

En cuanto a las cualidades de los funcionarios de la Agencia Tributaria, su capacitación y su corrección son las más valoradas por los ciudadanos entrevistados y, aunque su imparcialidad y empatía reciben peor valoración, todas las cualidades planteadas reciben puntuaciones por encima de la media.

Por último, considerando a la Hacienda Pública como institución, los datos obtenidos ponen de manifiesto que una amplia mayoría de las personas que han expresado su opinión manifiesta estar muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que la Hacienda Pública desempeña una función necesaria para la sociedad, en concreto el 82%.

En relación con el Capítulo 4 dedicado específicamente en esta edición al “Cumplimiento de las obligaciones tributarias”, se destaca que la ciudadanía pasa una media de cerca de 2 horas realizando cada una de las tareas que conlleva la declaración de la renta. Entre las distintas tareas, la que supone un mayor número de horas es cumplimentar y entregar la declaración, seguido de reunir toda la documentación necesaria para confeccionar la declaración.

Todo este tiempo invertido en la declaración de la renta es valorado como “poco o muy poco” por la mitad de las personas consultadas. De igual manera, casi dos terceras partes de las personas consultadas consideran como “poco, nada o casi nada” el dinero que han tenido que gastar para la realización de las tareas comprendidas en la declaración de la renta.

Por otra parte, el tiempo invertido en estos asuntos es considerado por la mayoría de los ciudadanos encuestados, como necesario para cumplir con una obligación ciudadana que es la realización de la declaración de la renta.

Hay algo más de una tercera parte de la ciudadanía que continúa teniendo en mente la declaración de la renta después de haberla presentado, pero lo mayoría solo piensa en ella durante el plazo de presentación de la misma.

Finalmente, en cuanto a las principales preocupaciones de las personas entrevistadas a la hora de realizar la declaración, la más mencionada es la preocupación por los cambios frecuentes en las leyes y normativas tributarias. A mucha distancia, preocupa lo complicado que resulta realizar la declaración de la renta, cómo se va a utilizar el dinero que se paga, la cantidad de documentación que se debe obtener o conservar o las sanciones que pueden aplicarse.

ANEXO. CUESTIONARIO OPINIÓN PÚBLICA Y FISCALIDAD 2023

N.º ESTUDIO N.º CUESTIONARIO FICHA

RUTA:	<input type="text"/>	MUNICIPIO:	<input type="text"/>
PROVINCIA:	<input type="text"/>		
CC.AA.:	<input type="text"/>	ESTRATO DE HÁBITAT:	<input type="text"/>

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ y estamos realizando un estudio sobre los servicios públicos y las prestaciones sociales a los ciudadanos, y su relación con los impuestos. ¿Sería tan amable de colaborar con nosotros contestándonos unas preguntas? Muchas gracias por su colaboración.

MOSTRAR CARTA DE PRESENTACIÓN

Además, le informo que, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de datos, _____ es una agencia independiente de investigaciones de mercado y *marketing* estratégico.

Toda la información que usted nos facilite será tratada de forma confidencial y anónima y únicamente se utilizará con fines estadísticos para la realización de esta investigación.

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

¿De acuerdo? SI / NO.

GRACIAS ANTICIPADAS POR SU COLABORACIÓN

DATOS DE CONTROL

A.1 SITUACIÓN PROFESIONAL / ACTIVIDAD

Grupo 1

- Empresario con asalariados de la agricultura 01
- Empresario con asalariados de la ganadería..... 02
- Empresario con asalariados de la pesca 03

Grupo 2

- Empresario con asalariados de la industria..... 04
- Empresario con asalariados de la construcción 05
- Empresario con asalariados de los servicios 06

Grupo 3

- Empresario sin asalariados o trabajador independiente 07

Grupo 4

- Asalariados sector privado en agricultura..... 08
- Asalariados sector privado en ganadería 09
- Asalariados sector privado en pesca..... 10
- Asalariados sector privado en la industria 11
- Asalariados sector privado en la construcción 12
- Asalariados sector público 13
- Asalariados sector privado en los servicios 14

Resto

- Jubilados y pensionistas 15
- Estudiantes universitarios..... 16
- Labores del hogar..... 17
- Parados 18

A.2	SECTOR / RAMA DE ACTIVIDAD	
	Grupo 1	
	Grupo A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1
	Grupo B: Industrias extractivas.....	2
	Grupo C: Industrias manufactureras.....	3
	Grupo D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4
	Grupo E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5
	Grupo F: Construcción	6
	Grupo G: Comercio al por mayor, y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7
	Grupo H: Transporte y almacenamiento	8
	Grupo I: Hostelería	9
	Grupo J: Información y comunicaciones.....	10
	Grupo K: Actividades financieras y de seguros.....	11
	Grupo L: Actividades inmobiliarias.....	12
	Grupo M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	13
	Grupo N: Actividades administrativas y servicios auxiliares	14
	Grupo O: Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	15
	Grupo P: Educación.....	16
	Grupo Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales.....	17
	Grupo R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	18
	Grupo S: Otros servicios.....	19
	Grupo T: Actividades de los hogares, como empleadores de personal doméstico	20
	Grupo U: Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.....	21

A.3	SEXO	
	• Hombre	1
	• Mujer	2

A.4	EDAD	
	<input type="text"/> años	
	Intervalo de edad	
	• De 18 a 24 años.....	1
	• De 25 a 39 años.....	2
	• De 40 a 54 años.....	3
	• De 55 a 64 años.....	4
	• 65 y más años	5

A.5	NACIONALIDAD	
	• Española	1
	• Otras.....	2

LOS SERVICIOS Y LAS PRESTACIONES

P.1 EN EL ÚLTIMO AÑO (2023), USTED O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR (CÓNYUGE, HIJOS, PADRES, ETC.), ¿HAN UTILIZADO ALGÚN BIEN O SERVICIO PÚBLICO, O HAN PERCIBIDO ALGUNA PRESTACIÓN SOCIAL, DE LOS QUE LE MOSTRAMOS A CONTINUACIÓN?

ENTREVISTADOR/A: Mostrar **TARJETA N.º 1**. Anotar en el cuadro siguiente.

P.2 DE AQUELLOS SERVICIOS Y/O PRESTACIONES A LOS QUE USTED HA ACCEDIDO O UTILIZADO, ¿EN QUÉ MEDIDA SE SIENTE SATISFECHO CON CADA UNO DE ELLOS? DIRÍA QUE SE SIENTE MUCHO, BASTANTE, POCO O NADA SATISFECHO.

ENTREVISTADOR/A: Anotar en el cuadro siguiente.

	P.1						P.2				
	Sí, yo solo	Sí, algún miembro de mi hogar	Sí, yo y algún miembro del hogar	Todos los miembros del hogar	No, no lo hemos utilizado	NS/NC	Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC
1. SANIDAD: AMBULATORIOS U HOSPITALES	1	2	3	4	5	9	1	2	3	4	9
2. EDUCACIÓN: COLEGIOS, INSTITUTOS O UNIVERSIDADES	1	2	3	4	5	9	1	2	3	4	9
3. SERVICIOS SOCIALES	1	2	3	4	5	9	1	2	3	4	9
4. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PARA AUTOMÓVILES: CARRETERAS, AUTOVÍAS, AUTOPISTAS	1	2	3	4	5	9	1	2	3	4	9
5. TRANSPORTES	1	2	3	4	5	9	1	2	3	4	9
6. PENSIONES DE ENFERMEDAD O INVALIDEZ	1	2	3	4	5	9	1	2	3	4	9
7. PENSIONES DE JUBILACIÓN	1	2	3	4	5	9	1	2	3	4	9
8. SEGURO DE DESEMPLEO	1	2	3	4	5	9	1	2	3	4	9

P.3 ¿PODRÍA MOSTRARNOS A CONTINUACIÓN SU GRADO DE ACUERDO CON CADA UNA DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES EN GENERAL?

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC
1. HAN EVOLUCIONADO FAVORABLEMENTE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	1	2	3	4	9
2. JUSTIFICAN EL PAGO DE IMPUESTOS	1	2	3	4	9
3. EXISTE UN CIERTO MARGEN DE MEJORA	1	2	3	4	9
4. CONTRIBUYEN A LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	1	2	3	4	9
5. SON ACCESIBLES A TODO EL MUNDO	1	2	3	4	9
6. PRESTAN SERVICIOS QUE SE ADECUAN A LO QUE SE PAGA	1	2	3	4	9
7. ESTÁN GESTIONADOS CORRECTAMENTE	1	2	3	4	9
8. EXISTE UNA MALA UTILIZACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS	1	2	3	4	9
9. NO SON ÚTILES NI NECESARIOS	1	2	3	4	9
10. DEBERÍAN FINANCIARSE POR INICIATIVA PRIVADA	1	2	3	4	9
11. DEBERÍAN GESTIONARSE DESDE LA INICIATIVA PRIVADA	1	2	3	4	9
12. SE DEBERÍAN MEJORAR LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES, AUNQUE HAYA QUE PAGAR MÁS IMPUESTOS	1	2	3	4	9
13. SE DEBERÍAN PAGAR MENOS IMPUESTOS, AUNQUE ESTO REDUZCA LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES PÚBLICOS	1	2	3	4	9

P.4 INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LOS HAYA UTILIZADO O NO, ¿PODRÍA DECIRME QUÉ SERVICIO O PRESTACIÓN EN CONCRETO CUMPLE MEJOR CON CADA UNO DE LOS ANTERIORES ASPECTOS?

ENTREVISTADOR/A: Mostrar **TARJETA N.º 2**. Anotar en el cuadro siguiente.

	Sanidad: Ambulatorios u Hospitales	Educación: Colegios, Institutos o Universidades	Servicios Sociales	Infraestructuras: Autovías	Transportes	Pensiones enfermedad o invalidez	Pensiones jubilación	Seguro desempleo	NS/NC	Ninguno
1. EL QUE MEJOR HA EVOLUCIONADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. EL QUE MÁS JUSTIFICA EL PAGO DE IMPUESTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. EL QUE TIENE UN MAYOR MARGEN DE MEJORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. EL QUE MÁS CONTRIBUYE A LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. EL QUE RESULTA MÁS ACCESIBLE A TODO EL MUNDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6. AQUEL CUYO SERVICIO SE ADECUA MEJOR A LO QUE SE PAGA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. EL QUE ESTÁ MEJOR GESTIONADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8. DEL QUE PEOR UTILIZACIÓN HACEN LOS USUARIOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9. EL QUE RESULTA MENOS ÚTIL Y NECESARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10. EL QUE EN MAYOR MEDIDA DEBERÍA ESTAR FINANCIADO POR LA INICIATIVA PRIVADA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11. EL QUE EN MAYOR MEDIDA DEBERÍA ESTAR GESTIONADO POR LA INICIATIVA PRIVADA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

IMPUESTOS Y HACIENDA

P.5 SEGÚN SU OPINIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE LOS IMPUESTOS QUE SE PAGAN EN OTROS PAÍSES EUROPEOS Y LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES PÚBLICAS QUE RECIBEN A CAMBIO LOS CIUDADANOS DE ESTOS PAÍSES, ¿CREE USTED QUE EN ESPAÑA ESTA RELACIÓN ES...?

ENTREVISTADOR/A: Leer despacio y anotar.

- PEOR QUE EN OTROS PAÍSES EUROPEOS..... 1
- MÁS O MENOS IGUAL QUE EN OTROS PAÍSES EUROPEOS 2
- MEJOR QUE EN OTROS PAÍSES EUROPEOS 3
- No sabe / No contesta..... 9

P.6 ¿CÓMO CREE USTED QUE HA EVOLUCIONADO EN LA ÚLTIMA DÉCADA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR LOS CIUDADANOS, EN GENERAL?

ENTREVISTADOR/A: Leer y anotar.

- P.8 ← • HA EMPEORADO BASTANTE..... 1
- HA EMPEORADO ALGO..... 2
- P.7 ← • HA MEJORADO ALGO 3
- HA MEJORADO BASTANTE 4
- P.8 ← • No sabe / No contesta..... 9

P.7 DÍGAME HASTA QUÉ PUNTO HA INFLUIDO (NADA, POCO, BASTANTE, MUCHO) LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO FISCAL.

	Nada	Poco	Bastante	Mucho	NS/NC
1. LA INSPECCIÓN DE HACIENDA CONTROLA MÁS A LOS CONTRIBUYENTES	1	2	3	4	9
2. LOS CIUDADANOS SABEN QUE PAGAR LOS IMPUESTOS ES UN DEBER CÍVICO	1	2	3	4	9
3. LA MAYORÍA DE LA GENTE QUE CUMPLE ES PORQUE LE RETIENEN PARTE DE SU SUELDO	1	2	3	4	9

P.8 **A TODOS**

EN LO QUE SE REFIERE AL FRAUDE FISCAL DÍGAME, POR FAVOR, ¿CUÁL DE LAS DOS SIGUIENTES PROPOSICIONES CREE USTED QUE REFLEJA MEJOR LA REALIDAD?

ENTREVISTADOR/A: Leer despacio y anotar solo uno.

• EXISTEN CASOS DE FRAUDE IMPORTANTE, E INCLUSO BASTANTES FRAUDES MENORES, PERO EN GENERAL SE PAGAN LOS IMPUESTOS DE UN MODO BASTANTE CORRECTO	1
• EL FRAUDE FISCAL ESTÁ MUY GENERALIZADO Y EL PAGO DE LOS IMPUESTOS ES MUY IMPERFECTO	2
• No sabe / No contesta	9

P.9 EN UNO U OTRO GRADO, ¿POR QUÉ CREE USTED QUE SE DA EL FRAUDE FISCAL?

ENTREVISTADOR/A: Mostrar **TARJETA N.º 3** y anotar los DOS más importantes POR ORDEN, DISTINGUIENDO ENTRE LAS DOS COLUMNAS. Deben seleccionarse DOS motivos en total, incluyendo en su caso el/los motivos que el encuestado cite en la categoría "Otras".

	1.º	2.º
• LOS ACTUALES IMPUESTOS SON EXCESIVOS	1	1
• POR FALTA DE HONRADEZ Y CONCIENCIA CÍVICA	2	2
• A VECES HACE FALTA TRAMPEAR UN POCO PARA SALIR ADELANTE	3	3
• LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE NO ES EFICAZ	4	4
• LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES NO SON ADECUADOS A LO QUE SE PAGA	5	5
• PORQUE LOS QUE MÁS DEFRAUDAN ESTÁN IMPUNES	6	6
• OTRAS RAZONES, ¿cuáles?	7	
1) _____		
2) _____		
• No sabe / No contesta	9	9

P.10 EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TIPO DE FRAUDE ES MÁS PERJUDICIAL PARA LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS?

ENTREVISTADOR/A: Mostrar **TARJETA N.º 4** y señalar los DOS más importantes. POR ORDEN, DISTINGUIENDO ENTRE LAS DOS COLUMNAS. Deben seleccionarse DOS tipos de fraude en total, incluyendo en su caso el/los tipos que el encuestado cite en la categoría "Otros".

	1.ª	2.ª
• QUE LOS USUARIOS O COMPRADORES NO PAGUEN EL IVA	1	1
• QUE LOS EMPRESARIOS NO INGRESEN EN HACIENDA LOS IRPF RETENIDOS A SUS TRABAJADORES...	2	2
• NO INGRESAR A HACIENDA LOS IVA FACTURADOS	3	3
• NO HACER LA DECLARACIÓN DE LA RENTA CORRESPONDIENDO HACERLA	4	4
• QUE LAS EMPRESAS NO PAGUEN EN SU INTEGRIDAD EL IMPUESTO DE SOCIEDADES	5	5
• ACTIVIDADES EMPRESARIALES OCULTAS A HACIENDA Y A LA SEGURIDAD SOCIAL (ECONOMÍA SUMERGIDA).....	6	6
• OTROS FRAUDES, ¿cuáles?	7	
1) _____		
2) _____		
• No sabe / No contesta.....	9	9

P.11 ¿QUÉ EFECTOS CREE USTED QUE TIENE EL FRAUDE FISCAL?

ENTREVISTADOR/A: Mostrar **TARJETA N.º 5** y señalar el más importante.

• EN GENERAL NO TIENE UNOS EFECTOS REALMENTE IMPORTANTES.....	1
• DISMINUYE LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESTACIONES SOCIALES	2
• OBLIGA A AUMENTAR LA PRESIÓN FISCAL SOBRE LOS QUE CUMPLEN	3
• DESMOTIVA A LOS QUE PAGAN BIEN SUS IMPUESTOS.....	4
• CREA INJUSTICIAS, PUES UNOS TIENE QUE PAGAR LO QUE DEJAN DE PAGAR OTROS.....	5
• PRODUCE DISTORSIONES ECONÓMICAS	6
• OTROS EFECTOS, ¿cuáles?	7
1) _____	
2) _____	
• No sabe / No contesta.....	9

P.12 EN RELACIÓN A LA POSIBLE JUSTIFICACIÓN O NO DEL FRAUDE FISCAL EXISTENTE, DÍGAME ¿CON CUÁL DE LAS TRES PROPOSICIONES SIGUIENTES ESTA USTED MÁS DE ACUERDO?

ENTREVISTADOR/A: Leer despacio y anotar.

• NO SE PUEDE JUSTIFICAR EN NINGÚN CASO, ES UNA CUESTIÓN DE SOLIDARIDAD Y DE PRINCIPIOS.....	1
• HAY CIRCUNSTANCIAS EN LA VIDA PERSONAL O DE UNA EMPRESA QUE JUSTIFICAN UN CIERTO FRAUDE PARA SALIR ADELANTE	2
• EL FRAUDE ES ALGO CONSUSTANCIAL EN LOS IMPUESTOS, TODOS TIENDEN A HACERLO Y DE ESTE MODO SE CONSIGUE UN CIERTO EQUILIBRIO	3
• No sabe / No contesta.....	9

P.13 AL MARGEN DE CIERTOS CASOS MUY SONADOS ¿CREE USTED QUE EL FRAUDE FISCAL HA AUMENTADO O HA DISMINUIDO RESPECTO AL QUE HABÍA HACE 10 AÑOS?

ENTREVISTADOR/A: Leer y anotar.

• HA AUMENTADO BASTANTE	1
• HA AUMENTADO ALGO	2
• HA DISMINUIDO ALGO	3
• HA DISMINUIDO BASTANTE.....	4
• No sabe / No contesta.....	9

P.14 EN SU OPINIÓN, Y DEJANDO APARTE SUCESOS PUNTUALES, ¿CREE USTED QUE SE PUEDE HABLAR HOY EN DÍA DE ALGÚN/OS COLECTIVO/S ESPECÍFICO/S DE LA POBLACIÓN QUE DEFRAUDE/N HABITUALMENTE A LA HACIENDA PÚBLICA?

P.16 ← • NO

P.15 ← • SÍ.....

P.16 ← • No sabe / No contesta

1
2
9

P.15 ¿A QUÉ COLECTIVO SE REFIERE?

Deben seleccionarse DOS colectivos en total, incluyendo en su caso el/los colectivo/s que el encuestado cite en la categoría "Otros".

ENTREVISTADOR/A: Leer y señalar los dos que crea que más defraudan.

	1.ª	2.ª
• ASALARIADOS	1	1
• RENTISTAS	2	2
• EMPRESARIOS	3	3
• AGRICULTORES.....	4	4
• PROFESIONALES LIBERALES	5	5
• TRABAJADORES AUTÓNOMOS	6	6
• COMERCIANTES.....	7	7
• OTROS (especificar).....	8	8
• No sabe / No contesta.....	9	9

P.16 SI PENSAMOS EN EL ÚLTIMO AÑO (2023) ¿LE HAN OFRECIDO NO INCLUIR EL IVA A LA HORA DE PAGAR ALGÚN PRODUCTO O SERVICIO QUE HAYA CONTRATADO?

• SÍ.....	1
• NO.....	2
• No sabe / No contesta.....	9

LA ATENCIÓN Y LOS SERVICIOS A LOS CONTRIBUYENTES

P.17 ¿QUIÉN SUELE HACERLE A USTED LAS DECLARACIONES DE SUS IMPUESTOS?

ENTREVISTADOR/A: Leer y anotar.

- YO, PERSONALMENTE 1
- UN FAMILIAR O AMIGO 2
- UN ASESOR O GESTOR 3
- LA AGENCIA TRIBUTARIA 4
- EN UN BANCO O CAJA DE AHORROS 5
- EN LA EMPRESA, EL SINDICATO 6
- NO ME CORRESPONDE HACER LA DECLARACIÓN 7
- No sabe / No contesta 9

P.18 ¿CONOCE USTED Y HA USADO EN ALGUNA OCASIÓN LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA?

ENTREVISTADOR/A: Leer y anotar.

- P.22** ← • NO LOS CONOCE 1
- SÍ LOS CONOCE, PERO NO LOS HA USADO 2
- P.19** ← • SÍ LOS CONOCE Y SÍ LOS HA USADO 3
- No sabe / No contesta 9

P.19 DE UN MODO DIRECTO, O POR LO QUE USTED HAYA PODIDO LEER O ESCUCHAR DE OTRAS PERSONAS, ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECEN ESTOS SERVICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA RESPECTO A LA AYUDA QUE OFRECEN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS?

ENTREVISTADOR/A: Leer despacio y anotar.

- MUY NEGATIVA 1
- NEGATIVA 2
- POSITIVA 3
- MUY POSITIVA 4
- No sabe / No contesta 9

P.20 ¿PODRÍA DECIRME QUE VALORACIÓN LE MERECEN LOS SIGUIENTES SERVICIOS QUE OFRECE LA AGENCIA TRIBUTARIA? POR FAVOR, DÍGAME, PARA CADA UNO DE LOS QUE LE VOY CITANDO SI LE PARECE UN SERVICIO MUY BUENO, BUENO, MALO O MUY MALO.

	Muy malo	Malo	Bueno	Muy bueno	No conoce/ no usa	NS/NC
3. SERVICIO TELEFÓNICO (es un servicio de información tributaria básica para dudas relacionadas con la declaración de IRPF)	1	2	3	4	5	9
4. CITA PREVIA (atención presencial en las oficinas o telefónica mediante el "Plan le llamamos", y permite confeccionar y presentar la declaración de IRPF)	1	2	3	4	5	9
5. PÁGINA WEB DE LA AGENCIA TRIBUTARIA	1	2	3	4	5	9
6. FIRMA ELECTRÓNICA	1	2	3	4	5	9
7. RENTA WEB (servicio de ayuda de la Agencia Tributaria para elaborar y presentar la declaración de la Renta, pudiendo optarse por incorporar los datos de que se dispone, confirmación del borrador, etc.)	1	2	3	4	5	9
8. APP 'AGENCIA TRIBUTARIA' PARA EL MÓVIL (se pueden acceder a varios trámites, incluso confirmar y presentar el borrador de IRPF; es gratuita para Android e iOS respectivamente)	1	2	3	4	5	9
9. HERRAMIENTAS DE ASISTENCIA VIRTUAL (del IRPF, Censos e IAE, IVA, SII, No Residentes, pagos aplazados y consulta deudas, Aduanas e Impuestos Especiales)	1	2	3	4	5	9

P.21 ¿Y QUÉ OPINIÓN LE MERECEN LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA RESPECTO A CADA UNA DE ESTAS CUESTIONES QUE LE VOY A LEER? (PUNTÚE CON UNA ESCALA DE 1 A 7, DONDE EL 1 CORRESPONDERÍA A "MUY MALA" Y EL 7 A "MUY BUENA").

ENTREVISTADOR/A: Leer cada uno de los conceptos. Mostrar **TARJETA N.º 6** con escala.

	MUY MALA OPINIÓN			MUY BUENA OPINIÓN				NS/NC
	↓							
	1	2	3	4	5	6	7	
1. IMPARCIALIDAD	1	2	3	4	5	6	7	9
2. PREPARACIÓN TÉCNICA	1	2	3	4	5	6	7	9
3. TRATO CORRECTO	1	2	3	4	5	6	7	9
4. PREOCUPACIÓN POR LOS PROBLEMAS DE LOS CONTRIBUYENTES	1	2	3	4	5	6	7	9

P.22 **A TODOS**

POR FAVOR, DÍGAME ¿HASTA QUÉ PUNTO ESTARÍA USTED DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON ESTAS FRASES QUE VOY A LEERLE? DIRÍA USTED QUE ESTÁ NADA DE ACUERDO, POCO DE ACUERDO, BASTANTE DE ACUERDO O MUY DE ACUERDO.

ENTREVISTADOR/A: Leer cada frase.

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	NS/NC
1. LA HACIENDA PÚBLICA DESEMPEÑA UNA FUNCIÓN NECESARIA PARA LA SOCIEDAD	1	2	3	4	9
2. SI NO SE PAGARA NINGÚN IMPUESTO TODOS VIVIRÍAMOS MEJOR	1	2	3	4	9

BLOQUE ESPECÍFICO 2023
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

P.1 ¿CUÁNTO TIEMPO DEDICÓ APROXIMADAMENTE EN 2023 A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES TAREAS RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN DE LA RENTA? Si no se ha dedicado tiempo a alguna de estas tareas poner 0.

	Tiempo (horas)	NS/NC
1. REALIZAR CONSULTAS POR INTERNET PARA HACER LA DECLARACIÓN		99
2. REUNIR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA		99
3. REUNIONES Y/O CONVERSACIONES (TELEFÓNICAS O PRESENCIALES) CON LA PERSONA O ENTIDAD QUE, EN SU CASO, LE AYUDA EN LA DECLARACIÓN		99
4. DESPLAZAMIENTOS PARA OBTENER AYUDA PERSONAL O PROFESIONAL		99
5. LEER Y COMPRENDER TODO EL PROCEDIMIENTO Y NORMATIVAS PARA LA DECLARACIÓN		99
6. CUMPLIMENTAR Y ENTREGAR LA DECLARACIÓN (FIRMA ELECTRÓNICA, MODELOS TRIBUTARIOS, ETC.)		99

P.2 ¿CÓMO CALIFICARÍA EL TIEMPO DEDICADO A SU CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO?

• MUY POCO.....	1
• POCO	2
• BASTANTE	3
• DEMASIADO	4
• No sabe / No contesta.....	9

P.3 ¿CUÁNTO DINERO DIRÍA QUE LE CUESTAN LAS GESTIONES PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS? (nos referimos al coste de las gestiones, no a la cuantía de los impuestos a pagar).

• NADA O CASI NADA.....	1
• POCO	2
• BASTANTE	3
• MUCHO.....	4
• No sabe / No contesta.....	9

P.4 ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE EL TIEMPO DEDICADO A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS?

• UNA DEDICACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON UN DEBER CIUDADANO	1
• UNA DEDICACIÓN INEVITABLE PORQUE LA ADMINISTRACIÓN ME OBLIGA A ELLO	2
• No sabe / No contesta.....	9

P.5 ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO TIENE USTED EN MENTE/PRESENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS?

• CON FRECUENCIA, INCLUSO DESPUÉS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA	1
• ÚNICAMENTE DURANTE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA.....	2
• No sabe / No contesta.....	9

P.6 ¿QUÉ ES LO QUE MÁS LE PREOCUPA A LA HORA DE REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA? (deben seleccionar DOS opciones en total, incluyendo en su caso el/los motivos que el encuestado cite en la categoría "Otros").

	1.º	2.º
1. EL COSTE DE LAS GESTIONES PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA	1	1
2. EL TIEMPO DEDICADO A LA DECLARACIÓN DE LA RENTA	2	2
3. LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS A OBTENER Y CONSERVAR	3	3
4. PENSAR EN CÓMO SE VA A UTILIZAR EL DINERO QUE USTED PAGA	4	4
5. PENSAR EN LAS SANCIONES QUE LE PUEDEN APLICAR	5	5
6. LO COMPLEJO QUE RESULTA REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA	6	6
7. LOS CAMBIOS FRECUENTES EN LAS NORMATIVAS Y LEYES TRIBUTARIAS	7	7
8. OTROS (especificar)	8	8
9. No sabe / No contesta	9	9

DATOS DE CLASIFICACIÓN

HEMOS TERMINADO LA ENTREVISTA, TENGO QUE PEDIRLE UNOS DATOS PARA PODER ANALIZARLOS POSTERIORMENTE, YA LE HE COMENTADO QUE SUS RESPUESTAS NO SERÁN TRATADAS NUNCA DE FORMA INDIVIDUAL, PERO NECESITAMOS CONOCER CIERTAS CARACTERÍSTICAS A EFECTOS DE PODER CLASIFICAR DESPUÉS A LAS PERSONAS QUE HEMOS ENTREVISTADO.

D.1	ESTADO CIVIL	226
	• Soltero/a	1
	• Casado/a o conviviendo de forma estable en pareja.....	2
	• Viudo/a.....	3
	• Separado/a.....	4
	• Divorciado/a	5
	• No contesta.....	9
D.2	¿CUÁL ES EL MAYOR NIVEL DE ESTUDIOS QUE HA COMPLETADO? (ANOTAR SOLO EL TÍTULO ACADÉMICO MÁS ALTO QUE SE HA OBTENIDO).	227
	ENTREVISTADOR/A: Anotar solo el título académico más alto que se ha obtenido.	
	• No sabe leer o escribir	1
	• Sin estudios	2
	• Estudios primarios incompletos	3
	• Estudios de primer grado (Estudios primarios, EGB hasta 5.º).....	4
	• Estudios de segundo grado, primer ciclo (Graduado Escolar, EGB hasta 8.º, Bachiller Elemental, etc.)..	5
	• Estudios de segundo grado, segundo ciclo (Bachiller Superior, BUP, Formación Profesional, Aprendizaje y Maestría Industrial, etc.).....	6
	• Estudios de tercer grado, primer ciclo (Perito, Ingeniero Técnico, Escuelas Universitarias, Magisterio, etc.)	7
	• Estudios de tercer grado, segundo y tercer ciclo (Ingeniero Superior, Licenciado, Doctorado, etc.).....	8
	• No sabe / No contesta.....	9
D.3	¿CUÁLES SON SUS INGRESOS NETOS MENSUALES EN 2023?	
	• No he tenido ningún ingreso.....	1
	• Menos de 750 €	2
	• De 750 a 1.200 €.....	3
	• De 1.201 a 1.600 €.....	4
	• De 1.601 a 2.000 €.....	5
	• De 2.001 a 2.600 €.....	6
	• De 2.601 a 3.100 €.....	7
	• Más de 3.100 €	8
	• No sabe / No contesta.....	9
D.4	UTILIZANDO UNA ESCALA DEL 1 AL 10, DONDE 1 SIGNIFICA “EXTREMA IZQUIERDA” Y 10 “EXTREMA DERECHA” ¿EN QUÉ VALOR DE LA ESCALA SE COLOCARÍA USTED?	
	1 extrema izquierda	1
	2	2
	3	3
	4	4
	5	5
	6	6
	7	7
	8	8
	9	9
	10 extrema derecha.....	10

DATOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

DIRECCIÓN

Calle: _____ Número: _____ Piso y puerta: _____

Código postal: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Teléfono: _____

DATOS DE LA ENTREVISTA

CÓDIGO DE ENTREVISTADOR/A: 228 229 230 231

NOMBRE ENTREVISTADOR/A: _____

DNI: _____

FECHA DE LA ENTREVISTA: _____

Realizado de acuerdo con las normas del Código de Conducta ESOMAR y las indicaciones del Briefing.

FIRMA: _____

CÓDIGO DE INSPECTOR/A:

NOMBRE INSPECTOR/A: _____

DNI: _____

FECHA DE LA INSPECCIÓN: _____

FIRMA: _____

CÓDIGO DE VERIFICADOR/A:

NOMBRE VERIFICADOR/A: _____

DNI: _____

FIRMA: _____

- ENTREVISTA INSPECCIONADA 1 232
- ENTREVISTA VERIFICADA 2
- ENTREVISTA RELEÍDA..... 3